

AÑO VIII.

POLITICA, ADMINISTRACION, COMERCIO, ARTES, CIENCIAS, NAVEGACION, INDUSTRIA, LITERATURA, ETC., ETC.

SE PUBLICA

los dias 12 y 27 de cada mes.

REDACCION.

Madrid, calle del Baño, n.º 1.

PUNTOS DE SUSCRICION EN MADRID.

Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo, Lopez, Cármen, y Moya y Plaza, Carretas.

EN PROVINCIAS.

En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.

No se admite correspondencia que no venga franca, ni se sirve ningun pedido para Ultramar cuyo importe no se acompañe.



NUM. 3.

SESIONES IMPORTANTES DE LAS CORTES; DISCURSOS NOTABLES DE LOS PRIMEROS ORADORES, ETC., ETC.

CONDICIONES.

En España, 24 rs. trimestre.

ULTRAMAR

y extranjero, 12 ps. fs. año.

PRECIO

DE LOS ANUNCIOS.

2 rs. línea los suscritores primitivos, y 4 rs. los no suscritores.

COMUNICADOS.

Los comunicados de la Península á precios convencionales; los de Ultramar, segun tarifa que obra en poder de nuestros comisionados.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino. Los señores agentes de Ultramar responden de sus pedidos.

DIRECTOR PROPIETARIO, D. EDUARDO ASQUERINO.—COLABORADORES ESPAÑOL: Sres. Amador de los Rios, Alarcon, Albistur, Alcalá Galiano, Arias Miranda, Arce, Aribau, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñon (Marqués de), Ayala, Bachiller y Morales, Balaguer, Baralt, Becker, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, Calco Asensio, Calvo y Martin, Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro, Cánovas de Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Dacarrete, Duran, Eguilaz, Elias, Escalante, Esosura, Estévez Calderon, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrer del Rio, Fernandez y Gonzalez, Figuerola, Flores, Forteza, Garcia Gutierrez, Gayangos, Gener, Gonzalez Bravo, Graells, Guel y René, Hartzenbusch, Jaer, Jimenez Serrano, Laliente, Lorente, Lopez Garcia, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Martos, Mora, Molins (Marqués de), Muñoz del Monte, Ochoa, Olavarría, Olózaga, Olozabal, Palacio, Pastor Diaz, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la), Pi Margall, Poe, Reinoso, Ribot y Fontseré, Rios y Rosas, Retortillo, Rivas (Duque de), Rivero, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz Rosa Gonzalez, Ros de Olano, Ramirez, Rosell, Ruiz Aguilera, Saco, Sagarninaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Santos Alvarez, Trueba, Vega, Valera, Viedma.—PORTUGUESES.—Sres. Biester, Bréderode, Bulhao, Pato, Castilho, César Machado, Herculeano, Latino Coelho, Lobato Pirés, Magalhaes Continho, Mendes Leal Junior, Oliveira Marreca, Palmeirin, Rebello da Silva, Rodrigues Sampaio, Silva Tullio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS.—Alberdi Alemparte, Balarezo, Barros Arana, Bello, Vienna Mackenna, Calcedo, Corpancho, Gana, Gonzalez, Lasterria, Lorente, Matta, Varela.

SUMARIO.

Revista general, por M.—Isla de Cuba. Los chinos en Cuba, por D. José Antonio Saco.—Mi viaje á los Estados Unidos, por el conde de Reus.—Sueltos.—De un sistema electoral para las provincias ultramarinas, por D. Félix de Bona.—El 10 de Marzo de Cádiz, por D. Antonio Alcalá Galiano.—Política de Napoleón en América, por D. Emilio Castelar.—Panamá.—Sueltos.—Discurso leído en la sesión inaugural de la Academia matritense de Jurisprudencia y Legislación, por D. Salustiano de Olózaga, (conclusion).—Bibliografía extranjera, (art. II.) por D. José Joaquín de Mora.—Censo de Cuba, por D. Francisco J. de Bona.—Sueltos.—De las Constituciones de nuestra Constitución presente y de cuestiones hoy pendientes sobre esta materia, por D. Manuel Lasala.—De la instrucción pública en Filipinas y su reforma, (art. II.) por D. José Manuel Aguirre Miramon.—Alemania y Dinamarca, por D. Jacinto Beltran.—En el album de la esposa de un ministro, (poesía inédita) por D. Manuel José Quintana.—En un album, por D. E. Florentino Sanz.—Soneto, por D. Adelardo Lopez de Ayala.—A la condesa de F..., por D. Pedro Antonio de Alarcon.—Cantares, por D. Angel Maria Dacarrete.—Cuestión de México.—Chile.—Noticias generales.—Venganza catalana, por D. Eduardo Asquerino.—Anuncios.

LA AMÉRICA.

MADRID 12 DE FEBRERO DE 1864.

REVISTA GENERAL.

Nunca nos ha parecido tan árdua la tarea que hemos emprendido al encargarnos de esta parte de la redacción de LA AMÉRICA, como en los momentos en que tomamos la pluma para resumir y comentar los sucesos políticos ocurridos durante la última quincena. Batallamos con una hueste nebulosa al través de la cual es difícil, si no imposible, columbrar algunos vislumbres que, en lugar de guiar, extravían, y en lugar de ilustrar, confunden. Las probabilidades se disipan, las conjeturas fallan, los telegramas desfiguran los hechos, los periódicos se contradicen, y en medio de todos estos obstáculos que embarazan, cuando no imposibilitan, el descubrimiento de la verdad, un solo convencimiento se desprende de todas las reflexiones que puedan tener por objeto la política general del mundo civilizado, á saber; que en aquella esfera no tienen entrada ni la lógica, ni el sentido común, ni las reglas de moralidad que rigen la conducta de los hombres, como miembros de una misma sociedad, como hijos de un padre común, como seres dotados de las mismas facultades y guiados por los mismos instintos. No hace muchas horas que todos los que leen periódicos y toman interés en el giro de los negocios públicos, creían de buena fé que la ocupación de los ducados de Schleswig y Holstein por las tropas austriacas y prusianas era una garantía de paz y conciliación entre Dinamarca y Alemania. Los gabinetes de Berlín y Viena, se decían generalmente, median en esta cuestión como jueces árabitos, para evitar por un lado la invasión de los ducados por los alemanes, y para obligar al mismo tiempo al rey de Dinamarca á cumplir lo estipulado en el tratado de Londres, y revocar en su consecuencia la Constitución indebidamente promulgada en Noviembre del año último. La Dieta de Francfort, y la mayor parte de los Estados pequeños de la Confederación germánica, habían sacudido repentinamente el letargo en que por largo tiempo yacía sumergida una nación impregnada, segun el dicho de un escritor francés, en cerveza y metafísica, y habían puesto en movimiento sus ejércitos con ánimo de invadir los Ducados y fijar en ellos el trono del duque de Augustenburgo. Las dos grandes potencias vieron en esta insigne calaverada un insulto á su dignidad, y una usurpación injustificable. Por esto se adelantaron á tan insensato proyecto, y sus batallones se pusieron en marcha antes que hubiesen hecho sus preparativos los de Hannover y Sajonia. La ocupación austro-prusiana no tenía un carácter hostil, como forzosamente debia tenerlo la de las potencias inferiores, dado que hubiese tenido efecto. Asi, pues, á pesar del entusiasmo del pueblo dinamarqués en favor de la Constitución amenazada, á pesar de las intenciones belicosas del rey, empuñado solemnemente en mantener la integridad de sus

dominios; á pesar del ejército de 40,000 hombres á cuyo frente se habia colocado, todos creían que cedería á los consejos del gobierno inglés, y que á costa de un pequeño sacrificio de amor propio evitaria un conflicto, cuyo éxito en ningun caso podria serle favorable. Toda esta perspectiva se ha desvanecido inesperadamente. Las hostilidades han empezado entre austro-prusianos y dinamarqueses; se han cruzado las balas, ha corrido sangre humana, y se han hecho prisioneros. Hasta ahora no sabemos de qué parte ha salido la provocación: lo que sabemos, y en esto conviene con nosotros los mas acreditados periódicos de Londres y Paris, es que una vez disparado el primer cañonazo en las orillas del Báltico, no hay motivo para dejar de temer que su estallido retumbe en las del Rhin y del Elba, asi como en las del Bósforo, del Adriático y del Mediterráneo. No es un pesimismo fanático el que dicta estas previsiones: es la convicción íntima de que los errores cometidos por los gobiernos en estos últimos años han ido acumulando los materiales aptos á inflamarse al contacto de la mas leve chispa. Esta ha salido ya de la pérdida y tortuosa política del gabinete de Berlín. El de Austria, bien contra su voluntad y contra sus intereses, se ha visto forzado á participar de este injustificable ataque, por no dejar la resolución del problema en manos de su eterno rival, lo cual equivaldria á la abdicación del puesto que ocupa en Alemania desde los tiempos de Federico Barbaroja y Carlos V. Esta consideración de amor propio y de falsa dignidad, se ha sobrepujado en sus cálculos al justo recelo que deben inspirarle los odios y los deseos de emancipación y de venganza que arden en Hungría, en Croacia, en Bohemia, en todos los puntos del continente europeo sometidos á su aborrecido y humillante dominio, sobre todo, en esa desventurada Galitzia, gobernada en el día como Mourawieff gobierna la Lituania, y donde la sangre polaca late con tanto ardor como en Varsovia. Igual es la situación del ducado de Posen, y allí, al menor revés que experimenten los prusianos, la insurrección polaca podra contar con una cooperación enérgica, y que tendrá en su favor las simpatías de todo el partido liberal, tan numeroso y tan consolidado en aquel reino.

Por que no está dicho que las tropas prusianas y austriacas, por superiores que sean en número á las de Dinamarca, lleven encadenada la victoria á sus banderas. El ejército dinamarqués, mandado por el rey en persona, se compone de 40,000 combatientes, perfectamente disciplinados, ardiendo en patriotismo y en amor á la causa cuya defensa han adoptado con entusiasmo, y cuyo defecto es el ardor exagerado que ostentan en el momento del conflicto, y que les hace olvidar en él las leyes de la humanidad. Dinamarca posee suficientes fuerzas navales para pulverizar, en pocas horas, las insignificantes marina prusiana y austriaca. El territorio de Schleswig, bien dispuesto por la naturaleza para estorbar los progresos de una invasión, está cubierto de baterías y fortificaciones que guarnecen todos sus puntos vulnerables. Suecia, además, acude presurosa al socorro de su hermana y le envia algunos millares de defensores, descendientes de los que, á las órdenes del heroico Carlos XII, supieron dar en otro tiempo tan severas lecciones á las mas aguerridas huestes de Alemania. No es, pues, imposible que despues de una prolongada lucha, como la ya iniciada debe serlo, el triunfo se declare en favor de la causa que tiene de su parte el derecho y la justicia. Gran parte de este desenlace depende de la actitud en que se coloque Inglaterra, cuyas simpatías dinásticas, y cuyos intereses políticos ofrecen una apremiante contradicción, porque si, bajo el primer aspecto, lucha entre las consideraciones que le merece la patria de la que algun dia ha de ocupar el trono que ilustra la reina Victoria, y las que debe tributar á la patria de la que ha de ser, en época no muy remota, reina de Prusia, por otro, la necesidad de tener por amigas las potencias escandinavas, contrasta con la importancia de la amistad que siempre la ha ligado con la corte de Berlín, su aliada imprescindible

en el caso de una guerra continental. El discurso con que los comisarios de la reina han abierto el parlamento, y los discursos pronunciados por Lord Russell en la Cámara de los pares, y por Lord Palmerston en la de los comunes, en respuesta á los ataques de Lord Derby y de Mr. Disraeli, son de un carácter pacífico, si bien no alejan indefinidamente la posibilidad de una intervención armada. Los dos ministros no han vacilado en echar la culpa de todo lo que está pasando al gobierno de Prusia. La opinión general de los ingleses está en favor de la paz: pero si se trata de comprimir los desahogos de la ambición francesa y de estorbar su preponderancia en los Estados de la Europa central, el gobierno inglés y la nación entera se prestarán á toda clase de sacrificios, obrarán en perfecta consonancia, como lo han hecho siempre en semejantes ocasiones.

En Prusia, despues de haber negado la Cámara de representantes la aprobación que el gobierno pedía para la centralización de un empréstito, el rey lo ha disuelto en un acceso de irritación, que se trasluce claramente en el discurso del trono leído por el ministro Bismarck. Esta producción es una reprensión amarga, cual podria darla un tutor á su pupilo, ó un jefe á su subalterno; una acusación fiscal, impropia de la igualdad que debe reinar entre los poderes supremos de la nación. «La cámara, ha dicho el ministro hablando en nombre del rey, se ha adherido á los principios que provocaron la disolución de su predecesora. Bajo el pretexto de defender los derechos constitucionales, ha adoptado una serie de resoluciones, que llevan el sello inequívocable de la intención de ejercer esos derechos, sin consideración á iguales derechos que poseen las otras autoridades del Estado, y sin hacer caso del bienestar y de los intereses de la nación.» Despues de una larga serie de cargos contra la oposición, espresados en términos acres y violentos, «el carácter hostil de estas resoluciones, continua el ministro, no puede menos de influir de una manera perniciosa en la consolidación y el desarrollo de nuestra existencia constitucional, y en su consecuencia debemos renunciar por ahora á toda esperanza de un avenimiento conciliatorio. El gobierno de S. M. se considera obligado á mantener en todas circunstancias, con todo su poder y en el pleno ejercicio de sus reales prerogativas, la consolidación del Estado y el honor y el bienestar de Prusia.» La respuesta del presidente de la Cámara á este desborde de injurias recriminaciones, fué tan severa y digna como lacónica y enfática. «El pueblo, dijo, sabe muy bien quién tiene la culpa de que en este parlamento no se hayan resuelto las importantes cuestiones que se habian puesto á discusión. La lucha provocada por la reorganización ilegal del ejército, y una administración en alto grado onerosa, han sido las causas principales del mal que ahora lamentamos, mal que amenaza tomar inmensas proporciones. Se han suspendido las discusiones sobre la constitución; los principios liberales de 1858 yacen en completo abandono, y aquellas palabras reales: es preciso que el mundo sepa que Prusia se halla dispuesta á defender siempre el derecho, empiezan á borrarse de los recuerdos de nuestra nación y de los de Alemania. Pero la constitución jurada es la bandera victoriosa, en torno de la cual se agrupa la nación prusiana, resuelta á defenderla por todos los medios legales contra los actos ilegales.»

Tambien en las Cámaras austriacas, hasta ahora tan conciliadoras y dóciles á los impulsos del gobierno,

La discordia levanta la cabeza

De vivoras crinada.

La comisión de hacienda de la cámara de diputados ha terminado el exámen de la proposición ministerial dirigida á pedir autorización para negociar un empréstito de diez millones de florines que habian de emplearse en la expedición de los ducados. Un miembro de la comisión propuso la reducción de esta suma á la de cinco millones, voto que fué adoptado por una gran mayoría. Una resolución propuesta por algunos miembros influyentes, contraria á la expedición y á toda la conducta

observada por el gobierno en la cuestion de Schleswig-Holstein, y declinando toda responsabilidad de sus consecuencias, se adoptó tambien por una mayoría de diez y ocho votos, á pesar de la vehemencia con que fué atacada por los ministros y sus partidarios. Lo mas gracioso de todo este embolismo, consiste en que las dos grandes potencias quieren hacer creer al mundo que solo obran como representantes de la dieta y ejecutores de su voluntad. ¡Oh Tartuffe! ¡Cómo han cundido tus principios en las llamadas altas regiones del poder! En algunas correspondencias de Viena se asegura, como opinion acreditada en todo el país, que si llega el caso de que los ingleses envíen una escuadra al Báltico pronunciándose abiertamente en favor de Dinamarca, el gobierno austriaco retiraría sus tropas y dejaría á los prusianos, como dice el vulgo, en las astas del toro. Obrando de este modo, no haría mas que conformarse con sus prácticas tradicionales y con sus antecedentes históricos. Su emblema es la caña, que cuando sopla el viento, se dobla para no romperse. *Flectere non frangi*, tal es su divisa.

Después de la cuestion cuyo examen precede, lo que mas interés excita en los observadores imparciales de los sucesos contemporáneos, es el gran espectáculo que han exhibido al mundo en estas últimas semanas los debates de la Cámara de diputados del vecino imperio. La lucha del talento y de la razon contra la fuerza bruta, ha sido en todos tiempos un drama lleno de animacion y de vida. En la ocasion presente la lucha se ha entablado entre veinte ó treinta levitas y seiscientos mil bayonetas. No ha podido dudarse un momento del triunfo material: pero nunca ha tenido el beligerante vencido mas justo derecho á la aplicacion del manoseado verso de nuestro inmortal compatriota:

Victrix causa diis placuit, sed victa Catoni.

Y en efecto, una nacion en cuyo suelo han asentado su trono la inteligencia, el saber, el buen gusto y el amor á lo bello, no ha podido negar sus simpatías ni escasear sus aplausos á los eminentes oradores que en esta ocasion han arrojado el guante al poder, han arrojado sus iras, y se han presentado denodadamente como defensores de la libertad, de la justicia y del derecho. La oposicion ha tenido la feliz ocurrencia de proponer una serie de enmiendas al proyecto de mensaje en respuesta al discurso del trono, cada uno de los cuales era un ataque directo á cada uno de los abusos de poder, de los actos de despotismo y de los errores en politica exterior cometidos por el gobierno imperial desde su fundacion.

M.

El distinguido hombre público que favorece nuestras columnas con sus Revistas políticas, ha sido acometido de una dolencia que no le permite llevar á cabo la tarea comenzada en los párrafos anteriores.

Nuestros abonados nos dispensarán, pues, si reducimos el resto de lo que había de ser Revista á la enumeracion lisa y llana de los hechos que puedan completar su conocimiento respecto á los sucesos mas recientes.

El *Morning-Post* en uno de sus últimos números, se apoya en el discurso de la Corona para hacer notar que es muy poco satisfactorio su silencio acerca del próximo porvenir de Inglaterra en Dinamarca. Cree el citado diario en la posibilidad y en la probable necesidad de la intervencion británica en aquellos países, cuya mala suerte en la guerra podría perjudicar gravemente sus intereses, y aun se arriesga á decir que su neutralidad, segun el giro que tomen los sucesos, podría desprestigiar á la nacion, presentándola á los ojos del mundo como desprovista de esa gran fuerza moral que hasta ahora se le había atribuido.

No se puede asegurar con fijeza que el nuevo escrito de Mazzini recomendando al pueblo de Italia su deber de recobrar á Venecia y de auxiliar á Polonia, vaya encaminado á contrastar con la conducta de Luis Bonaparte, que no ha podido ocultar su resolucion definitiva de que las cosas de Italia queden en tal estado. Los esfuerzos de la oposicion en el Cuerpo legislativo francés no han sido del todo inútiles: no han podido tratar la cuestion de Roma; pero han puesto en evidencia que la politica imperial no tiene un argumento, ni siquiera un pretexto con que cohonestar su conducta respecto al Papa y á los italianos.

Es de creer que aun cuando el estado de Europa fuese mas pacífico que es hoy; aun cuando el César pudiera dedicar toda su atencion á los asuntos de Italia, no abandonaría á Roma. Bajo el punto de vista político no le conviene romper este lazo con los partidarios de la autoridad á toda costa; bajo el punto de vista estratégico, Roma, una vez ocupada, no debe abandonarla un poder como el de Luis Bonaparte.

Tratar este asunto que exasperaría muchos ánimos y que obligaría á dar explicaciones contradictorias é insuficientes, en las circunstancias actuales, no debía esperarse del gobierno imperial.

El gobierno de Luis Bonaparte ha entrado en un periodo triste: el jefe del Estado ha consumido mucha vida en pocos años: el día de mañana es para él la decrepitud y no deja nada estable detrás de sí. El imperio no es una forma grata á la Francia por mas que las victorias pomposas y vanas de Napoleon I hayan ejercido sobre ella la fascinacion que trajo el golpe de Estado. Las antiguas dinastías se hallan sin lazo alguno con los nuevos intereses: las grandes cuestiones sociales no han adelantado un paso, merced á la censura que ha ahogado la exposicion de toda teoria, y al empirismo socialista practicado por el emperador. Después del imperio aparecerá una Francia disuelta: un pueblo sin nacion política y un ejército ajeno á la vida del país.

Esperábase con ansia un manifiesto del partido progresista. Las conferencias celebradas entre sus hombres mas notables; las dudas de público expresadas sobre las verdaderas disposiciones de ánimo de los senadores progresistas, hacían creer en una declaracion solemne de principios: ó mas bien en un programa de gobierno.

El partido progresista no ha creído oportuno el momento y se ha limitado á dar á luz una circular á sus amigos.

La circular afirma poco. No cree oportuno decidir si saldrá ó no de su retraimiento en unas próximas elecciones; antes considera peligroso determinar desde ahora su conducta en este punto y aplaza su resolucion para el día en que vea las condiciones de legalidad con que se le brinde á entrar en la lucha electoral. En cuanto á principios fundamentales asienta el de la soberania nacional, añadiendo que las aplicaciones de este principio las tiene ya consignadas el partido en las leyes que ha hecho antes de ahora.

La prensa toda se ha apoderado de este documento, comentándolo con mas ó menos templanza. El mas importante párrafo que contiene en los momentos actuales es el que sostiene que ese partido no puede considerar la Constitucion de 1845 como simbolo de sus creencias. Esta importancia depende de la que había adquirido el rumor que atribuyó á los senadores progresistas, cierta inclinacion á aceptar la Constitucion de 1845, no como simbolo de sus creencias, sino como esfera de legalidad comun á los dos partidos constitucionales de España.

Los reaccionarios parecen vacilar mas, cuanto mas cerca se hallan del poder. Después de ser público y notorio que se hacían grandes esfuerzos por las dos tendencias existentes en el seno del gabinete á fin de dar color decidido á la situacion por medio de los gobernadores civiles, los nombramientos no se han podido acordar. El próximo parto de S. M. sirve de pretexto para aplazarlos.

Entre tanto, los periódicos menos amigos de sus instituciones liberales publican exposiciones pidiendo al gobierno que ponga la enseñanza en manos del clero, como medio de contener los mas racionales progresos. Esta tentativa no inquieta en modo alguno á los partidarios de la libertad, por muy celosos que sean del orden público.

La opinion general había acogido perfectamente la idea anunciada por algunos amigos del gobierno, de que este iba á devolver el importe de las multas impuestas á los periódicos políticos. Las últimas noticias sobre este particular son de que el gobierno se propone presentar á las Cortes un proyecto de ley en este sentido.

A última hora se habla de la probable salida del ministro de Fomento D. Claudio Moyano, cuya desavenencia con el presidente y otros colegas se vió desde el momento en que comenzó á tratarse la cuestion de ferrocarriles. El embarazo de S. M. sirve de pretexto ahora para el aplazamiento de muchas cuestiones; algunas que la prensa ministerial había anunciado como de inmediata resolucion, se aplazaron ya para después del parto; de estas y otras se dice hoy que no se resolverán tampoco después de este suceso, sino hasta pasado el periodo de la convalecencia, por cuyo motivo debemos ser mas breves y parcos en aventurados pronósticos.

ISLA DE CUBA.

LOS CHINOS EN CUBA.

En mi último artículo hablé de chinos en Cuba. ¿Pero cómo y cuando se introdujeron en ella? ¿Son libres ó esclavos los introducidos, ó ocupan una posicion intermedia entre esas dos clases? ¿Existen esclavos en China ó individuos que tengan con ellos alguna analogía en su condicion social? La respuesta á estas preguntas está enlazada con la historia futura de Cuba y con la antigua de China.

Así como los primeros negros se introdujeron en Cuba para llenar el vacío que dejaba en los trabajos de la colonia la mortandad de los indios, así tambien en nuestros días se han importado chinos para suplir la insuficiencia de los negros, pues entrando estos allí de algunos años acá en menor número que antes, y no bastando para las grandes necesidades de la isla, llamóse en su auxilio á los hijos del celeste imperio. Formóse expediente, como es costumbre en España formarlos para todo, y segun dijo el Sr. Ulloa, ex-director de Ultramar, en la sesion del Congreso de 10 de Abril de 1863, «este expediente tiene la informacion mas amplia. Han informado en él todos los capitanes generales, segundos cabos, corporaciones y autoridades de Cuba; han informado el Consejo real y el Consejo de Estado; y además el decreto que fué resultado de tantos informes, suprime todo privilegio, que es precisamente su gran ventaja.»

Lejos de acriminar yo la intencion de los promovedores y primeros ejecutores de un proyecto que va llenando de chinos nuestra tierra, creo que procederían de buena fe y movidos únicamente del deseo de fomentar la agricultura cubana. Pero este asunto, sencillo á primera vista, es muy grave en sus consecuencias, pues debe considerarse bajo de tres aspectos distintos, á saber: el de los intereses puramente materiales, el de la moral pública y el de los peligros políticos que encierra el porvenir. Por desgracia, ni en Cuba ni en la metrópoli se atendió á mas que á los intereses materiales, y sacrificando á estos los morales y políticos, se ha complicado nuestra situacion, aumentándose los males con que hace algun tiempo nos amenaza la raza africana. Cuba empieza ya á sentir el veneno que en las costumbres públicas están derramando esos corrompidos asiáticos, y á seguir las cosas como van, no tardarán muchos años sin que se nuble nuestro horizonte y descargue alguna tempestad.

Los primeros chinos introducidos en Cuba en 1847, fueron los que en número de 600 contrató por vía de ensayo con un empresario particular la ya extinguida Junta de Fomento. No era libre su importacion, y todo introductor necesitaba de un permiso especial del jefe superior de la isla. En 1852 concedióse uno tan extenso,

que autorizaba llevar á ella 6,000 chinos. La ordenanza provisional que regia en la materia, fué abolida cuando el real decreto de 22 de Marzo de 1854 aprobó el reglamento formado para la introduccion y régimen de los chinos en Cuba. La facultad de importarlos solo se concedió por dos años, debiendo el introductor obtener previa licencia del gobierno, y someterse á otras condiciones que se le imponían. Es de advertirse, que aquel reglamento no se limitó á permitir la introduccion de chinos, sino que se extendió á la de indios de Yucatan y colonos españoles; pero sucedió lo que era de esperar: sucedió, que el espíritu de especulacion, desatendiendo á estos completamente, dirigió todos sus esfuerzos á la inmigracion de aquellos.

Continuó la introduccion de chinos en los años posteriores; y tan lucrativo era el negocio, que en 1860 había ante el gobierno supremo 40 peticiones solicitando el privilegio de llevarlos á Cuba, y una de ellas ofrecía al Tesoro público por la concesion, la suma considerable de 900,000 pesos. El Consejo de Estado rechazó esta proposicion, y consultó que la introduccion de chinos confiada hasta entonces á ciertas compañías, debía dejarse á la industria privada. Conformóse el gobierno con este dictamen, y de aquí nació el nuevo reglamento que revocando el de 22 de Marzo de 1854 y todas las demas disposiciones anteriores, fué comunicado al capitán general de Cuba por el real decreto de 7 de Julio de 1860.

Cuando se compara la conducta del gobierno en la importacion de los chinos con la que él siguió en otro tiempo en la introduccion de los negros, se notan tres grandes diferencias.

1.ª El gobierno nunca ha introducido de su cuenta chinos en Cuba; mas en cuanto á negros, él mismo los importó muchas veces, no solo en aquella isla, sino en las demas colonias americano-hispanas. Esto hizo en los primeros tiempos de la conquista; esto en varios años posteriores, y esto tambien desde 1659 á 1662.

2.ª El periodo de las previas licencias para introducir chinos ha sido de muy corta duracion, pues habiendo empezado en 1847, año de la primera importacion, cesó con el reglamento de 1860. No sucedió así con la importacion de negros; y yo pudiera demostrar con documentos oficiales, que el sistema de previas licencias y de contratos privilegiados, prevaleció por el largo espacio de tres centurias.

3.ª Las licencias para introducir chinos siempre han sido gratuitas; mas las concedidas para los negros fueron siempre pagadas y bien pagadas. A los pocos años de haberse descubierto la América, el gobierno convirtió en objeto de lucro el tráfico de esclavos que en ella se empezaba á hacer. Estableció el sistema de vender licencias para introducirlos á razon de dos ducados por cabeza, y la primera cédula se despachó el 22 de Julio de 1513. Con la necesidad de negros en América se fué aumentando su valor, y con su valor creció el precio de cada licencia. «Pagaban por ella (1) á razon de 50 ducados por cada cabeza, y mas 20 reales del derecho que llamaban de aduanilla, y los que no podían pagar en Sevilla al tiempo de despacharlos, se obligaban en lugar de los 50 ducados en contado á pagar 40 en las Indias, y 50 reales por los 20 que llamaban de aduanilla...» Y es de advertir, que estos derechos eran por lo tocante á la corona de Castilla, además de los cuales por lo que miraba á la de Portugal, se cobraba otro derecho, y tambien por la entrada en las Indias.»

De las licencias particulares se pasó á los asientos, y en los que se ajustaron de 1585 á 1631, los asentistas se comprometieron á pagar á la real Hacienda por el privilegio concedido, 3,063,240 ducados, ó sean casi 2,800,000 pesos fuertes.

En los asientos celebrados de 1662 á 1715, el derecho mas bajo que debía pagarse al gobierno por cada negro introducido, era de 35 1/3 pesos; mientras que hubo caso en que subió á 112 1/2 pesos y aun á mas. Yo soy tan enemigo del tráfico de negros como del de chinos; pero ya que este existe, prefiero verlo libre de todo tributo, pues el que se impusiera por cada chino que entrase en Cuba, agravaría la situacion del hacendado y de las demas personas que los tomasen.

Aunque incompleto, tengo un estado de las importaciones anuales de chinos en Cuba; pero habiéndoseme traspapelado, no puedo hacer ahora uso de él. Limitaréme, pues, á decir, que en los siete años, de 1855 á 1859, se introdujeron 42,501 chinos, y que estos no figuraron en el censo que se hizo en Enero de 1861, sino por 54,825, de cuyo número solamente hubo 57 mujeres. No es extraño que estas fuesen tan pocas, aunque es permitida la introduccion de familias chinas, porque no teniendo las mujeres, y particularmente los niños, la aptitud para el trabajo que los hombres y los muchachos de corta edad, no hallan colocacion en Cuba; y el empresario que á ella los llevase, sufriría un gran quebranto. ¡Quiera Dios que este estado sea por siempre durable, porque si la importacion de esas familias llegara á ser lucrativa, Cuba se convertiría en una pequeña China.

He dicho que el censo de 1861 presentó 54,825 chinos. Corto es este número comparado con el que habrá en los años venideros; pero así corto, ¿no se ven ya estallar insurrecciones en muchos ingenios, acompañadas de sangre y de muerte? ¿No han difundido á veces la alarma en los campos, temiéndose que se levanten en todo un distrito? De los temores que hubo en el de Cárdenas, testigo fui, cuando en Enero de 1861 recibía yo del Sr. D. Domingo Aldama una honrosa hospitalidad en su ingenio Santa Rosa. Y si esto acontece hoy, ¿qué no será cuando el torrente de la inmigracion los acumule en aquella isla en número formidable?

Si las cosas siguen como van, es seguro que los chi-

(1) D. José Veitia Linage, del Consejo de S. M. y juez oficial de la real Audiencia de la Casa de la Contratacion de las Indias, en el lib. 1.º, cap. 35 de su obra, *Norte de la Contratacion de las Indias occidentales*, impresa en Sevilla en 1672.

nos se aumentarán rápidamente. El tráfico de negros, sobre ser ilegal, encuentra cada día nuevos obstáculos, así dentro como fuera de Cuba. El de los chinos al contrario, es lícito y libre, y tan exento está de cruceros como de la intervencion y reclamaciones de los gobiernos extranjeros. En estas circunstancias, y exigiendo el desarrollo de la agricultura y de otros trabajos cubanos un incremento considerable de brazos, es claro que Cuba los pedirá de preferencia á la China, cuya inmensa población se los proporcionará á precios relativamente mas baratos que otros países. Nada, pues, exagero al decir, bajo la perspectiva que se presenta, que la actual generación podrá encontrarse en breves años con 200,000 ó mas chinos, no compuestos de mujeres, niños ni ancianos, sino de hombres jóvenes y robustos en su inmensa mayoría, y dispuestos ya por sí, ya por ageno impulso, á acometer las empresas mas funestas y criminales contra Cuba.

Si los chinos que van entrando fuesen tambien saliendo al paso que cumplen sus contratas, los peligros no serian tan inminentes; pero su exportacion de la isla, lejos de ser obligatoria, depende enteramente de su voluntad; y el único caso en que se les puede compeler, es una eventualidad tan remota, que yo no sé si se ha realizado aun una sola vez. Entrarán, pues, y seguirán entrando chinos á millares y millares: y cuando nuestra tierra se halle henchida de ellos, ¿podremos gloriarnos de haber asegurado para nosotros y nuestros hijos los materiales intereses en pos de los cuales habremos corrido con tanto afán? ¿No bastan ya los inmensos peligros de la raza africana, para que tambien los aumentemos con los de otra todavía mas perniciosa?

En un informe que á nombre de un opulento hacendado extendí en la Habana en Junio de 1861 sobre el proyecto de introduccion de colonos africanos en Cuba, dije lo que ahora trascribo.

«Si la raza africana ha comprometido en estos últimos tiempos el feliz porvenir de Cuba, la raza china, que se ha comenzado á introducir, complica mas nuestra situación, pues que en vez de dos razas inconciliables que antes teníamos, ahora viene á juntarse una tercera que no puede amalgamarse con ninguna de las dos, por ser del todo diferente en su lengua y su color, en sus ideas y sentimientos, en sus usos y costumbres, y en sus opiniones religiosas.»

«Política muy aventurada es la que se empeña en mantener la tranquilidad de Cuba, introduciendo varias razas y contraponiendo unas á otras. Este equilibrio no puede ser de larga duracion, y por mas esfuerzos que se hagan por mantenerlo, dia vendrá en que forzosamente se rompa, ora juntándose todas las razas contra los blancos, ora dividiéndose entre si y auxiliando á alguna de ellas ó haciéndose mútua guerra. Nunca se olvide que al negro esclavo se le incitará á la revolucion ofreciéndole la libertad, y que al negro libre y al asiático se le convidará con los mismos derechos que disfruta el blanco. En nuestra peligrosa situación, vale mas una prosperidad lenta, pero segura, con brazos blancos, que no un rápido engrandecimiento con negros y con chinos para caer despues en la sima insondable que ya se abre á nuestros pies.»

Esto se dijo en aquel informe en 1861. ¿Pero es facil que Cuba se resigne á entrar por esa nueva senda? Ella forzó desmesuradamente su produccion desde fines del pasado siglo; y la forzó, no con brazos de su propio suelo, sino con agenos, introducidos del continente africano. ¿Continuará importándolos para satisfacer con ellos todas sus necesidades? Esto seria su perdicion. ¿Pedirlos y recibirlos exclusivamente de China? Su ruina futura seria inevitable. ¿Volverá la vista á Europa para que ella le envíe sus labradores y artesanos? Hé aqui su única salvacion. ¿Pero cómo inducirlos á que emigren bajo el peso de las instituciones que rigen á Cuba? Aqui se presenta con toda su fuerza la cuestion de libertad, esa cuestion pendiente tantos años ha, y que nunca se resuelve. Repiten las promesas, caen y se levantan los partidos, suben y bajan ministerios, y Cuba siempre sumisa sigue arrastrando su cadena. Llámaseos hermanos; pero esta dulce palabra que pronuncian todos los labios, los hechos la desmienten. Cuba tiene derecho á pedir su libertad, no una libertad de embuste ó de aparato, sino una libertad franca, verdadera y digna del pueblo que la recibe. Entonces, y solo entonces, Cuba hallará remedio á los profundos males que la aquejan; y entonces, y solo entonces, restablecida la unidad en los principios y en los hechos, se podrá decir sin mentira que España es Cuba y que Cuba es España.

(Se continuará.)

JOSE ANTONIO SACO.

MI VIAJE

A LOS ESTADOS-UNIDOS.

La importancia militar de los Estados-Unidos ha sido desconocida en España y en Europa, excepto en Inglaterra, hasta que estalló la guerra entre los estados del Norte y los del Sur. La vieja Europa ha venido creyendo durante muchos años que los Estados-Unidos era una nacion de mercaderes, ocupándose mucho de acrecentar su comercio para acrecentar su riqueza, sin cuidarse en lo mas mínimo de la parte militar. —Porque su ejército permanente, reducido á unos miles de hombres destinados á cubrir las fronteras, no se veia en las plazas y calles de las grandes poblaciones; porque el extranjero, al llegar á Nueva-Orleans, á Nueva-York, á Filadelfia, á Washington mismo, no veia en ninguna parte centinelas, ni guardias, ni retenes, ni podía presenciar esas brillantes paradas formadas por lucidos batallones y escuadrones é imponentes baterías, de que las naciones de Europa hacemos ostentoso alarde; se creia, digo, que allí no habia ni podía haber elemento ninguno militar, hasta el punto de que cualquier nacion de Europa se

consideraba capaz de medir sus armas con el gran pueblo de Washington. —Contribuia á ese juicio tan desdeñoso como erróneo la insignificancia de la marina de guerra que sostenia aquel pueblo en circunstancias normales, la cual no era posible que se aumentara de una manera imponente cuando algun peligro amenazara al país, decian los espíritus ligeros y poco pensadores, puesto que el Estado carecia de esos inmensos, y por lo tanto, costosos arsenales, como los vemos en Woolwich, en Tolon y la Carraca; sin tener en cuenta que en aquel país, como consecuencia de su organizacion política y administrativa, cada ciudadano emplea el tiempo, su inteligencia y sus caudales en lo que mas le acomoda; de manera que con la misma libertad se fabrican ornamentos de iglesia, que se construyen fusiles y cañones y toda especie de máquinas de guerra, sin limitacion de traba fiscal de ningun género; de lo que resulta, que sin que el Estado tenga necesidad de sostener, como nosotros, los tan costosos arsenales, fundiciones y talleres, el dia que el gobierno necesita armas, buques y pertrechos, acude á la industria particular y esta le facilita cuanto necesitar pueda, con abundancia y rapidez sorprendente, pues lo que encierra de elementos de construccion la industria de aquel inteligente país raya en lo fabuloso, y como comunmente se dice, «se necesita verlo para creerlo.»

Yo por mi parte nunca participé del desden con que los mas de mis compatriotas, los mas de los hombres de Europa, y me refiero á los hombres pensadores, han mirado á la gran república en cuanto á sus elementos de guerra. Conocia la febril energia, la actividad devorante de los hombres que constituyen la Union americana; conocia su posicion topográfica, la mas bella, la mas rica, la mas desahogada por su horizonte sin limites, por sus inmensos rios y grandes bahías, que facilitan sus riegos y trasportes. Conocia, en fin, el esfuerzo valeroso, gigantesco que el pueblo de Washington tuvo que hacer para emanciparse de su madre patria, y esto me bastaba para comprender que allí habia toda la savia, riqueza y valor que las naciones necesitan para ser grandes.

Hacia mucho tiempo que anhelaba visitar los Estados-Unidos, y sin embargo, nunca tuve ocasion de realizarlo hasta que, encontrándome en la Habana despues de mi retirada de Méjico, (¿qué seria hoy de España si no me hubiese retirado!) encontrándome en la Habana, digo, y debiendo regresar á España, resolví hacer escala en Nueva-York, y una vez allí, creí de conveniencia militar y política para mi país el ir á visitar uno de los ejércitos federales, y si me era posible, presenciar una batalla. —Dejé á mi familia en Nueva-York y me dirigí á Washington, acompañado del brigadier Milans del Bosch, mi ayudante, D. Carlos Detendre, del coronel del ejército de Cuba, Cortazar, del cronista Sr. Perez Calvo, D. Santos San Miguel y D. Francisco Sales.

La ocasion y el estrecho espacio de un artículo no permiten la descripcion detallada de lo que vi en aquel corto é instructivo viaje, y por lo tanto, me ocuparé solamente de lo que tenga relacion con el ejército, dejando para otro dia escribir el juicio que pude formar de aquel país en los pocos dias que permanecí en él, y que desde luego, y sin temor de aventurar, califico resueltamente de grande. —Sin embargo, no he de ser tan concreto hablando solamente de la parte militar, que no me detenga unos instantes para tocar otros puntos que importan mucho á fin de desvanecer cuantos absurdos difundidos en Europa sobre aquella sociedad, que no pocos califican de desordenada, hasta el punto de decir que los crímenes están á la orden del dia, por no haber justicia que los castigue, teniendo cada cual que salir de su casa armado con un revolver de seis tiros. —Los hombres sensatos de todos los países bien saben que tales desórdenes no existen, pues con ellos no habria sociedad posible, y por lo tanto, la que forma la Union, nacida ayer, no la viéramos hoy gigante como se muestra al mundo. Allí se castigan los crímenes como en todos los países organizados, á diferencia de que allí, dicho sea en honor suyo, la accion de la justicia es mas rápida que entre nosotros, debido á la inamovilidad de los magistrados, y á la institucion del jurado para conocer y fallar sobre toda especie de crímenes. Los delitos se castigan no con la cadena que arrastran nuestro presidiarios por plazas y calles como si la ley quisiera hacer alarde de espectáculo tan triste, tan repugnante y que tanto envilece la condicion de aquellos desdichados, sino que los delincuentes son severamente castigados encerrándolos en reducidas celdas penitenciarias, de donde el criminal no sale hasta que ha extinguido su condena... y de donde sale, no mas pervertido de lo que entró, como generalmente sucede con los libertos de los presidios de Europa, sino que por la soledad en que ha vivido entregado á sí mismo, al recuerdo de dias mas felices ó á su punzante conciencia, trabaja para distraerse; con lo cual puede reunir un pequeño caudal, y el dia que el carcelero les levanta la losa que durante años y años ha cubierto su existencia, vuelven á la vida, vuelven á la sociedad, sin que esta los rechace, sin que nadie se crea con derecho de pedirles cuenta de su pasado, como si nacieran aquel dia. Al llegar á Filadelfia fui á ver su cárcel penitenciaria y encontré lo que quisiera ver en mi país; un establecimiento grandioso bajo todos conceptos, limpio, desahogado, de buenas luces, buena ventilacion, pues nada de esto es incompatible con la seguridad de los presos. Allí están tan seguros, que el escaparse por su ingenio ó por su fuerza es materialmente imposible.

Quinientos ochenta presos entre hombres y mujeres habia en el establecimiento, los mas por condenas de diez años arriba, los menos por condenas inferiores. Quise penetrar en alguna de las celdas, tanto para conocer el interior de aquellos sepulcros de vivos, como para formar idea del estado moral de los condenados. El gobernador tuvo la bondad de ordenar se me abrieran todas las puertas, y así se hizo. Vi y hablé con dos mujeres y dos hombres; aquellas condenadas á cinco

años de reclusion por delitos que en nuestra sociedad no serian graves, y los hombres condenados á ocho años; el primero por hurto, y el segundo por haber falsificado ciertos documentos de crédito. —Al entrar en la celda de este último sucedió lo que ciertamente no podía imaginarse. El prisionero hizo un ademán de sorpresa, me miró con mucha atencion, y sin reparar en mis amigos, estuvo un rato en aquella actitud, hasta que por fin me dijo en francés: —«Señor, V. es el general Prim. —El mismo, le contesté; ¿y usted dónde me ha conocido? —En Puerto-Rico, siendo V. capitán general. Yo fui uno de los franceses de la Martinica que huyendo del puñal y la tea de los negros sublevados, llegamos á la isla, los mas heridos, hambrientos y desnudos, y V. nos dió proteccion y amparo. Desde entonces mi vida ha sido una continua amargura, y de desdicha en desdicha he venido á parar donde V. me vé...»

En Washington fui cordialmente recibido y obsequiado por el ministro plenipotenciario de S. M. la Reina, D. Gabriel Tasara, quien me presentó al ministro de Estado, M. Seward, y este á su vez me hizo el honor de presentarme con mis oficiales al presidente Lincoln. — Tampoco es del momento hacer la descripcion del pueblo en que reside el jefe de la Union y su gobierno, ni de la imponente grandeza de su capitolio, pues seria desnaturalizar el objeto de este escrito. —Debo, sin embargo, declarar, ya que la ocasion se presenta, que quedé profundamente agradecido á la sencillez y bondad con que el presidente y su ministro me recibieron, y que el recuerdo de las distinguidas deferencias con que me honraron, vivirán para siempre en mi alma.

El ejército entonces mas numeroso era el del Potomak, que á las órdenes del ilustre general Maklellan, se encontraba muy cerca de Richmond. Todo hacia presumir que se iba á dar una gran batalla, la cual siendo ganada por las tropas federales, daria por resultado la toma de la capital del Sur, y como mi objeto era ver, para conocer de cerca las condiciones de aquellos valerosos ejércitos, allí me dirigí con el vehemente deseo de presenciar una jornada que debia decidir de la suerte de aquel país. Hice escala en el fuerte Monroe, situado en la embocadura del Potomak, el cual, como todos los fuertes que tiene la Union americana, no dejan nada que desear por lo sólidamente construidos y abundantemente artillados con centenares de piezas del mas grueso calibre; y como semejantes obras y su inmenso material no se pueden improvisar, es la prueba mas evidente de que la gran república no tenia descuidada su defensa, como se ha querido suponer.

Llegué á Casa-Blanca, primer escalon del ejército del Potomak, y como fuese aquel el punto de desembarque de tropas y material, el movimiento que allí habia era superior al movimiento natural de los puertos mas frecuentados de Europa. El jefe superior del puesto, en cuanto supo que un general español acababa de llegar, fué á visitarme inmediatamente, y con distinguida cordialidad me ofreció sus servicios, añadiendo que así cumplia con un deber de fraternidad militar y obedecia las órdenes de su gobierno y las del general en jefe.

Al dia siguiente visité el campamento de la division que custodiaba aquel inmenso depósito y me dirigí al cuartel general, que como he dicho, se encontraba situado á pocas millas de Richmond.

A medio camino encontré un peloton de caballería llevando caballos de mano; se me presentaron dos jóvenes y distinguidos oficiales, me saludaron en francés, en nombre del general en jefe, de quien eran ayudantes de campo, y se pusieron á mis órdenes. Eran el conde de Paris y el duque de Chartres. Ciertamente que el general en jefe no podia darme mayor muestra de distinguida deferencia que la de hacerme recibir y escoltar por sus nobles huéspedes. ¡A cuántas reflexiones no se prestaba la coincidencia de encontrar en aquellas regiones de simple capitán y ayudante de campo de un general americano al conde de Paris, nacido en las gradas de un trono y llamado un dia á ceñir la corona de Francia, si su abuelo Luis Felipe no la hubiese perdido por haber olvidado que en el siglo XIX la fuerza de los reyes está en el amor de sus pueblos; mas que en la tradicion de familia y en la cuna en que nacieron!...

Para llegar al cuartel general tuve que atravesar el ala izquierda y centro del ejército compuesto entonces de 110,000 hombres, 4,000 caballos y 500 piezas de batalla. —Los generales me recibieron todos como camarada, y todos á porfia me acompañaron y explicaron sus respectivas posiciones y la del enemigo que tenían enfrente, cuyas avanzadas se distinguían á la simple vista. ¡Cuántos de aquellos bravos y entusiastas militares murieron ya por la causa de su patria! ¡Murieron como buenos al pie de su bandera, y las manchas que dejó su sangre, y sus huesos esparcidos por los cien campos de batalla, son otros tantos testimonios del valor y patriotismo de aquellos nobles ciudadanos!

El general Maklellan, hombre de unos treinta y cinco á cuarenta años, figura distinguida y hablando perfectamente el francés, me recibió tambien con la mas distinguida cordialidad, de modo que momentos despues de haber entrado en su tienda hablabamos ya como si fuéramos viejos camaradas. Al dia siguiente tuve el honor de revistar 50,000 hombres y 400 piezas, los que me recibieron en orden de parada, siendo saludado por sus banderas; honor insigne que recibí en nombre de mi reina y de mi patria, y así lo dije en alta voz, pues no podía ni debía aceptarlo como honor tributado á mi persona.

El ejército federal estaba situado, como he dicho, á diez ó doce millas de Richmond y á caballo sobre el rio Chichahomiri por un puente de barcas en el centro y con grandes troncos de árboles formando camino, en las orillas opuestas y encharcadas, en un espacio de cuatrocientos metros y en los puntos mas estrechos. El movimiento, pues, de avance sobre la capital no podía efectuarse hasta establecer otros varios puentes que facilitasen

tarian el paso de varias columnas á la vez el día del ataque, y en esto se ocupaba una parte del ejército. Siete eran los puentes en construcción cuando yo llegué.—Si se hubiese tratado de establecerlos sobre el cauce del río, hubiera sido cosa muy sencilla habiendo los trenes que allí había; pero como he indicado ya, el mayor trabajo consistía en formar arrecifes de troncos en los pantanos de una y otra orilla, lo que era una verdadera obra de romanos.—Sin embargo, el general en jefe me dijo que si el tiempo continuaba sin llover siquiera ocho días, el noveno forzaría las posiciones enemigas, que siendo cardinales para cubrir á Richmond, los separatistas las defenderían con vigor y habría por lo tanto una gran batalla.—Semejante perspectiva llenaba todos mis deseos bajo el punto de vista militar, y resolví esperar lleno de contento, del que participaron mis compañeros de viaje. ¡Qué barbaridad! dirán los miembros del congreso de la paz; ¡anhelar y hacer votos para que llegue el día en que dos ejércitos valientes y numerosos se embistan y choquen y destruyan! ¡Ver aquellos bosques sembrados de cadáveres! ¡Ver las aguas del Chichomiri bramar enrojecidas y espumosas con la sangre de tantos miles de hombres! ¡Pobre humanidad! Lo mismo digo yo cuando apartando la vista de mi armadura de combate me entrego á filosofar. ¡Pobre humanidad! Pero como esta viene haciendo lo mismo desde nuestro padre Adán, sin esperanzas de que se mejore, será que el hombre está condenado á destruir á su semejante; y si tal es nuestra condición, y si ha de haber destruidos y destructores, hemos de convenir en que el militar, cuya misión es la de defender los mas caros intereses de su país, hará bien en aprender á destruir para no ser destruido.

Sin embargo, no logré mi deseo, pues en la noche del tercer día de hallarme entre los federales empezó á llover: diluvió durante cuarenta y ocho horas de la manera que sucede en aquella latitud, y la operación que se esperaba poder realizar en el plazo de ocho días, ya no podía calcularse si podría tener lugar en ocho meses como así fué; pues encontrándose los federales en la imposibilidad material de avanzar durante los meses de Junio y Julio, poco despues tuvieron que abandonar la empresa para acudir á Washington, que estaba amenazada por el movimiento rápido y atrevido de un grueso cuerpo de confederados.—Continué otros dos días en el cuartel general, durante los cuales presencié el trabajo atrevido de la construcción de los arrecifes de árboles que, como he dicho, se iban colocando uno á uno conducidos á brazo por veinte y treinta hombres cada pieza, operación que raya en lo imposible cuando se hace al frente de un enemigo numeroso, que tiene sobrado tiempo y medios para preparar la defensa del punto amenazado, ya levantando parapetos en donde se colocaban pelotones de diestros tiradores, ya estableciendo baterías, que enfilando el arrecife á cada instante causaban bajas, interrumpiendo los trabajos; pues si bien estos estaban protegidos por el fuego de numerosas baterías, no bastaban á impedir que los trabajadores fuesen á menudo diezmados.—Lo que he dicho, trabajo de romanos.—Recorri los campamentos, formados de grandes tiendas de diez y quince hombres cada una; sistema inferior al de las tiendas sacos adoptado entre nosotros, tomado de los franceses, pues si bien nuestras tropas cargan tres libras mas de peso, tienen la inmensa ventaja de que el soldado no carece nunca de ese indispensable abrigo, disminuyendo el bagaje que tanto embaraza á los ejércitos, calificado gráficamente por los romanos de *impedimenta*.—Visité los parques, los talleres ambulantes, examiné el sistema de encadenar el ganado de la numerosa artillería, y todo lo encontré en el mejor estado posible, tomando en cuenta que hombres y material y ganado estaban en campaña hacia dos años, sufriendo constantemente los rigores del sol del Sur, que funde á los hombres, ó sufriendo las lluvias torrenciales que lo destruyen todo.—Recorri las grandes guardias y puestos avanzados, y vi observadas escrupulosamente las prescripciones militares para tropas en campaña.

Así este servicio, como las maniobras que ejecutaron los 30,000 hombres que tuve el honor de revistar, se ejecutaban siguiendo los principios generales comunes á los ejércitos de todas las naciones. Yo he visto maniobrar en simulacros las tropas francesas, las inglesas, italianas, austriacas, rusas, turcas y prusianas.—He visto maniobrar en días de batalla á algunas de esas tropas, y todas se mueven por los mismos principios, con mas ó menos prontitud, segun es la sangre de las distintas razas. Los hombres del Norte, por ejemplo, son mas flemáticos que los del Mediodía, y por lo mismo estos se mueven con mas viveza que aquellos: pero todos, repito, partiendo de los principios elementales establecidos por el rey y gran capitán Federico de Prusia, desarrollados y simplificados en lo que cabe por el capitán del siglo Napoleón I.—Las prescripciones de aquellos dos célebres guerreros, inspiradas por su genio y aplicadas en cien combates, son el único y verdadero texto de la escuela militar universal; y en vano ilustres generales se afanan en escribir nuevas tácticas; variando las voces de mando que vienen siendo tradicionales; dando nuevas denominaciones á secciones determinadas; inventando movimientos, combinando toques, etc., puesto que todo ello no conduce á nada, y si para algo sirve, es para llevar la confusión al ánimo de los jefes y oficiales, y hasta de los mismos soldados, á quienes se enseña hoy á ejecutar ciertos movimientos contrarios á los que habían aprendido, sin ventaja conocida, yendo á parar al mismo resultado.

El sistema de transportes siendo, tal vez, y sin tal vez, la primera atención de los ejércitos en campaña, es en todas partes la mas descuidada; de lo que resulta que los generales pasan mil amarguras, ya por no poder operar con la rapidez que el caso requiere, ya por no poder racionar á su tropa como es debido, ya porque falto del material de hospitales, ve perecer á sus infelices solda-

dos, ó ya porque tiene que abandonarlos á merced del enemigo, por no tener medios de llevarlos.—Verdad es que el tener los ejércitos provistos de todo lo que necesitan es muy caro; pero á los gobiernos corresponde el medir sus fuerzas antes de arrojar ó recoger la manopla de guerra.

De todos los ejércitos que he visto en campaña, los que mas provistos están del indispensable elemento de transportes son los de los Estados-Unidos. El del Potomak, por ejemplo, llevaba consigo cinco mil carros de lanza tirados por cuatro vigorosos caballos ó seis mulas, conducidos por un carretero montado á la Dumond.—Tenia además mil mulas de carga para proveer los puntos no accesibles á los carros, y por fin, pastaban sueltas dos mil de reserva para reemplazar las que se inutilizaran. Este el modo de que un ejército esté bien servido.

Desde el momento que llegué á Casa-Blanca, y á medida que atravesaba aquellos inmensos bosques, rios y lagunas, iba comprendiendo las dificultades con que tenia que luchar el ejército invasor, como me expliqué lo que pocos se explican en Europa al leer en los partes oficiales las grandes pérdidas que sufren los beligerantes, y al leer, como ha sucedido mas de una vez, que las fuerzas vencidas, cediendo el campo, se han llevado mas prisioneros que los que le ha hecho el vencedor. Esto se explica fácilmente y fácilmente se comprenderá.—Los ejércitos operan y se batan en un terreno cubierto de tupidos bosques. Los combatientes se ven apenas; tampoco se ven las líneas de un mismo cuerpo de ejército ó división, y por lo mismo, no se pueden prestar mutuo apoyo. Las alas avanzan cuando el centro se ve obligado á retroceder sin que el general en jefe mande reforzarlo con tropas del cuerpo de reserva porque no puede ver, y por lo tanto no sabe lo que pasa si no tiene la fortuna de adivinar. A lo mejor suelen encontrarse de manos á boca en uno de los claros (*clairiers*) en número mucho mayor que lo que el terreno permite desarrollar, se hacen fuego á quemarropa y el destruirse es cosa de momentos, quedando prisioneros cuerpos enteros pertenecientes al ejército que ha llevado en toda la línea lo mejor de la batalla.—Para salvar en parte ese inconveniente, el general Maklellan ideó y puso en práctica el elevar un globo que tomando la altura conveniente se mantiene en ella por la fuerza de los hombres que se agarran á cuatro cuerdas que de él penden.—En el globo sube un oficial de estado mayor con un aparato telegráfico, y por este medio comunica al general en jefe lo que su inteligencia puede deducir de la mayor intensidad del humo que observa en tal ó cual parte de la línea. Corto es el remedio, pero, segun le oí al ilustre general, mas de una vez le dió buen resultado.

Voy á concluir este escrito, pues va siendo ya largo y no era este mi propósito.—De todo lo dicho resulta, en mi opinion, que si la importancia de las naciones se ha de medir por el número de tropas que puede poner en campaña, cuando estas están bien mantenidas, bien armadas y equipadas, los Estados-Unidos son la primera nación del mundo, pues no conozco otra que pueda mantener en el largo espacio de cuatro años *millon y medio* de hombres sobre las armas, gastando en todas las atenciones de la guerra sobre *cuatro millones de duros diarios*, sin que á estas horas haya tenido que acudir á empréstitos extranjeros. Hombres, armas, buques, material, dinero, todo brota á raudales de su seno, todo es germen de su pujante vida.—Obsérvese que mi juicio comprende los Estados del Norte como los del Sur, pues si bien hoy se detestan furiosamente, concluida la guerra, lo que á mi entender no está lejos, aun cuando los Estados del Sur queden definitivamente separados de la federación, siempre que se trate de defender el principio de Monroe, *la América para los americanos* formarán un solo cuerpo, y ¡ay del que vaya á luchar con ellos en América!...—Si este escrito llega por casualidad á conocimiento de los hombres de estado de Francia, dignense tomar nota de esta profecía.

EL CONDE DE REUS.

NATURALIZACION DE LOS HIJOS DE ESPAÑOLES NACIDOS EN LAS REPUBLICAS DE AMERICA.

Ofrecimos en nuestro número anterior, á nuestros compatriotas residentes en Ultramar, participarles cuanto supiésemos sobre este asunto. Hoy podemos asegurar á los que residen en la Confederación Argentina, que el presidente del Consejo de ministros, señor Arrazola, no está dispuesto á someter á S. M. la ratificación del tratado hecho con la república argentina, fundándose en un dictamen del Consejo de Estado que propone la previa resolución de las Cortes.

Cuando esta cuestion se discuta en el Congreso nos ocuparemos de ella: ahora sería prematuro y completamente inútil. Respecto á Venezuela sabemos que nuestro representante el señor Ceballos, tiene instrucciones del Gobierno sobre este punto, y habrá reclamado enérgicamente. En la República Argentina se ha expedido por el Congreso una ley de ciudadanía segun la cual se declara argentinos á todos los individuos nacidos dentro del territorio argentino, cualquiera que sea la nacionalidad de sus padres, que habia dado origen á dos protestas elevadas contra la ley por los ministros inglés y francés en Buenos Aires, protestas que el gobierno del señor Mitre habia rechazado, considerándolas como un ataque á la soberanía nacional.

Debemos á la amistad la bellísima composición inédita del gran Quintana que hoy aparece en nuestras columnas.

La France del 3 del actual, haciendo á la ligera una biografía de cada uno de los nuevos ministros, menciona á los señores Arrazola, Lersundi, Benavides, (nuestro colaborador) Castro, (D. Alejandro) Alvarez, (D. Fernando) Moyano y Trupita, haciendo que naufrague el de

Marina, señor Rubalcaba, puesto que ni le nombra. Siempre nuestros ilustrados vecinos hablan con gran copia de datos cuando de las cosas de España se ocupan.

Nuestro muy querido amigo el reputado literato y redactor de LA AMERICA, D. José Joaquín de Mora La estado estos últimos días gravemente enfermo, pero hoy tenemos la satisfacción de anunciar á sus numerosos amigos y admiradores que se halla fuera de peligro, gracias á los eficaces cuidados del distinguido médico señor Aróstegui. Momentos antes de caer en el lecho nos remitió algunos trabajos y la revista general de la quincena casi terminada, que en el lugar acostumbrado verán nuestros lectores.

Hemos recibido y examinado el último número del boletín administrativo de *La Peninsular*, y en sus columnas vemos demostrado el estado floreciente en que esta sociedad se encuentra: baste decir que el 31 del pasado contaba con 11,945 suscripciones, y 101.501,799 de capital suscrito: no esperábamos menos de la inteligencia y vivísimo celo del Sr. D. Pascual Madoz, que con tanto acierto y fortuna dirige dicha sociedad.

Uno de nuestros mejores amigos, á quien nada podemos negar, nos ruega anunciemos en LA AMERICA, que hay en Madrid quien desea saber el paradero de un general de la República de Bolivia, que viajó hace pocos años por España y otros países de Europa, y ofreció, seguramente para fabricar alguna reliquia, remitir cierta cantidad del riquísimo oro de Tipuani. Por si las cartas que dirigimos á nuestros correspondientes se extravían y á fin de que estos nos respondan lo antes posible, nos hemos decidido á insertar las anteriores líneas.

El partido progresista ha llevado á cabo su ya anti-guero proyecto de hacer un regalo á su jefe el señor don Salustiano Olózaga, á cuyo efecto se ha fabricado en la platería, y bajo la dirección del señor Ramirez Arellano, y por artistas españoles exclusivamente, un magnífico jarrón de oro y plata, de un mérito notable, segun hemos oído.

Felicitemos al señor Olózaga por esta honrosa distinción, hartamente merecida.

PERU.

Parece que el Consejo de ministros celebrado el 9, se consagró al exámen de la cuestion del Perú, y añade un periódico que el gobierno aprobará la conducta enérgica del general Pinzon.

Acéptese ó no la dimisión del general Pinzon, segun nuestras noticias, el gobierno se halla resuelto á exigir una pronta y cumplida satisfacción al Perú por los repetidos crímenes que allí se han cometido, despojando de sus bienes y clavando el puñal asesino en un gran número de indefensos y laboriosos españoles: así lo confirma un periódico ministerial. El señor don Eusebio Mazarredo Salazar, que en el viaje que acaba de hacer por América, ha adquirido un conocimiento exacto de lo ocurrido en el Perú, y ha recojido muchos documentos importantes, ha sido designado por el gobierno para llevar las instrucciones. El señor Mazarredo sale inmediatamente para el Pacifico; y allí nuestra escuadra apoyará las reclamaciones.

Dice así el órgano del ministerio:

«Los desmanes cometidos contra nuestros compatriotas en el Perú, de que hace relacion el periódico *La Política* y que han tenido lugar antes de constituirse el actual gabinete, han sido tomados seriamente en cuenta por el gabinete presidido por el Sr. Arrazola, que tomará las medidas convenientes para dejar á salvo el decoro de la nacion y amparar los intereses de nuestros compatriotas.

CENTRO-AMERICA.

Caida del presidente Barrios.

Las correspondencias y periódicos de la *América Central*, nos dan cuenta detallada de la caída del presidente de la república del Salvador, D. Gerardo Barrios, que logró embarcarse en un buque inglés escondido en un cajón, despues de pasar furtivo grandes apuros y trabajos. Con su caída ha terminado la guerra asoladora en que comprometió á su país, con Guatemala, Honduras y Nicaragua. Segun nuestras noticias el derrocado presidente fué un tiranuelo que se propuso parodiar á los que por la vieja Europa tenemos: el pueblo se alzó contra su despótico dictador, y hoy el iris de paz corona los horizontes de las bellas repúblicas del Centro, gracias al valor del general Carreras, jefe de las fuerzas de Guatemala, á cuyo amparo se insurreccionaron los pueblos.

Nuestros compatriotas sufrieron tambien las demasías y bárbaras arbitrariedades del iluso presidente, pues en los últimos días de su ineficaz mando, segun nos comunica uno de nuestros queridos compatriotas residente en San Salvador, arrojó á algunos españoles grandes sumas: véase el siguiente estado.

A. D. Pedro Alverque, de la Coruña.	60,000	ps. fs.
A. D. Fernando idem.	2,000	
A. D. Manuel Prieto, de Avilés.	4,000	
A. D. Manuel Soto, de Cádiz.	4,000	
A. D. Bernardo idem.	4,000	
A. D. Joaquin Mathé, de la Coruña.	2,000	
A. D. José María Urieste, de Bilbao.	8,000	
A. D. Joaquin Gomar, de Andalucía.	1,000	
A. D. Márcos Idigoras, de Ortigosa, en la provincia de Logroño.	18,000	

103,000 ps. fs.

Con los periódicos del Salvador recibimos algunas correspondencias de Guatemala, rectificando algunos errores del *Eco Hispano Americano*, que por su extension no podemos insertar hoy en nuestras columnas.

Ha sido aclamado presidente provisional el licenciado don Francisco Dueñas, y se habian convocado Cortes Constituyentes.

Abriamos la justísima esperanza de que el nuevo gobierno reparará las tropelías cometidas con nuestros despojados compatriotas por el despota Barrios.

DE UN SISTEMA ELECTORAL PARA LAS PROVINCIAS ULTRAMARINAS.

Ya no hay ningun hombre político de verdadero saber y alguna importancia, que desconozca la necesidad de dar á nuestras provincias ultramarinas las leyes políticas especiales que dispone la constitucion del Estado desde el año 1837; pero sucede en este asunto lo que en muchas otras cuestiones. Se reconoce la necesidad, se conviene en la justicia de la reforma, y sin embargo, no se realiza porque entra la duda y la vacilacion cuando se trata de ordenar los medios para plantearla.

La insuficiencia y la pereza son en estos casos auxiliares poderosos del miedo que se apodera de gobiernos vacilantes y transitorios por su propia naturaleza, los cuales temen las consecuencias de cualquier cambio operado en virtud de su iniciativa, por lo mismo que tienen poca fé en la eficacia de las reformas que pudieran proponer á las Cortes.

Antes la resistencia á las reformas políticas procedia de las autoridades de Ultramar; pero desde hace algunos años, los mismos capitanes generales, en su calidad de gobernadores civiles, son los primeros que reconocen su necesidad. En tiempo que mandaba en Cuba el duque de la Torre, se habló de que habia remitido al gobierno un proyecto completo de constitucion para aquella Antilla y con posterioridad se dijo tambien que el ministro del general O'Donnell se ocupaba de una ley de asimilacion política con la metrópoli; pero se añadia que la principal dificultad con que tropezaba, consistia en que no habia buenas bases para establecer el censo electoral.

Dijose tambien entonces con este motivo, que en Cuba las contribuciones directas eran muy pocas para establecer dicho censo, que el número de electores resultaria extremadamente reducido y que estando el comercio en manos de peninsulares, estos, por razon del *derecho único y fijo de almacenes y tiendas*, constituirian la mayor parte del cuerpo electoral, resultando en una desproporcion injusta é inconveniente respecto de los naturales de las islas.

De estas razones se deducia que antes de pensar en la reforma política debía realizarse un cambio en el sistema de contribuciones de la isla.

Ha pasado mas de un año desde que esto se decia; se ha nombrado despues una comision de diputados y senadores para examinar y revisar los presupuestos ultramarinos; se ha presentado luego un proyecto de ley para que en lo sucesivo haga este exámen una comision de las Cortes; se ha creado un ministerio de Ultramar, y se han publicado últimamente los ejemplares de los presupuestos de aquellas provincias, pero ni se ha adelantado un solo paso en la reforma rentística, ni se oye hablar siquiera de la política.

Mientras tanto el tiempo pasa: todos los pueblos de la tierra progresan, la solucion de la gran guerra Norteamericana se aproxima y la inconcebible apatia de nuestros gobiernos no podrá impedir que los problemas, así sociales como políticos que están pendientes en América, lleguen á encontrar una solucion precipitada ó violenta, cuando ya no quede tiempo para dársela prudente, justa y oportuna.

Desde 1857 han trascurrido veintisiete años en cuyo largo período de tiempo las provincias ultramarinas han carecido de gobierno representativo, de la intervencion que les corresponde en la administracion de sus propios intereses. La isla de Cuba hasta hace poco tan próspera, principia á ver sus presupuestos en déficit: su administracion se ha reformado en sentido eminentemente centralizador, multiplicándose al efecto los empleados, los trámites y los expedientes, y pesando cada vez mas la intervencion del poder público en la accion de su vida social.

Estos inconvenientes, nuestros gobiernos los conocen, los preven; pero dudan, vacilan; temen hacer la reforma y no deja de ser cómodo para salir de apuros y permanecer en el *statu quo*, detenerse ante la cuestion del censo electoral. Veamos, pues, qué dificultades presenta este árduo problema.

Pero antes debemos hacer una protesta. No vamos á tratar la cuestion bajo el punto de vista de nuestras opiniones, porque en tal caso pediríamos pura y simplemente el sufragio para todo blanco ó descendiente de tal que fuera de condicion libre. Para nosotros el sufragio universal, aun considerado bajo el punto de vista conservador, no ofrece los inconvenientes que se suponen.

En los pueblos donde no existe la centralizacion administrativa como sucede en los Estados-Unidos, en Inglaterra y en Suiza, con sufragio universal ó bien con sufragio restringido, las elecciones son siempre el resultado de la voluntad de las clases ilustradas ó ricas, que influyen y dominan moralmente en los colegios electorales. Por el contrario, donde la centralizacion administrativa es muy grande como ocurre en Francia y en España, con sufragio universal lo mismo que con la restriccion de un gran censo, las elecciones son el producto de la voluntad del gobierno combinada con la de las clases ilustradas y ricas, que ya le apoyan y triunfan con él, ó bien le disputan la victoria y consiguen presentar algunos grupos de oposicion con poderosa influencia, aunque compuestos de un corto número de individuos. Es, por tanto, una verdadera preocupacion política ese temor al sufragio universal que domina en las regiones eminentemente conservadoras, las cuales con la restriccion del censo solo consiguen convertir el cuerpo electoral en una oligarquía, es decir, en un injusto monopolio, sin cambiar por eso la esencia de las cosas.

La verdadera importancia del sufragio mas ó menos extenso solo existe en las cuestiones de la administracion local, donde como en Inglaterra ó en los Estados-

Unidos, todos los vecinos de una parroquia se juntan para discutir y resolver directamente ciertas cuestiones de policia ó de trabajos edilicios. En estas juntas cada uno sabe que su voto representa la aprobacion ó desaprobacion de un gasto que tiene que hacer ó de una mejora que debe disfrutar; pero elevada la cuestion al terreno eminentemente político, las clases pobres y poco ilustradas se curarian poco de la influencia de su voto en el sostenimiento ó caida de los ministros de la corona, si los hombres notables que las inspiran confianza ó de quienes dependen no influyeran decididamente sobre ellas.

Por estas razones, la cuestion de organizar el poder público, la cuestion verdaderamente constitucional, que hasta hoy ha servido de tema á los partidos políticos militantes de Europa, va cediendo el puesto á esta otra, que es la verdaderamente importante: *¿Cuáles son los límites de la accion política del Estado?*

Además, mientras las discusiones de las Cortes ó parlamentos sean públicas, mientras los impuestos y gastos requieran la aprobacion de estos cuerpos, mientras haya libertad de imprenta y de reunion para censurar los actos del poder y se halle garantida la propiedad y la seguridad personal, la opinion de los pueblos dominará en la marcha de los gobiernos, cualquiera que sea la forma de la eleccion.

Hecha esta manifestacion de nuestras opiniones favorables á la mayor extension del sufragio, pasemos á ocuparnos de la forma de establecerlo con las restricciones que exigen como garantia los hombres de opiniones mas conservadoras.

Estas restricciones se proponen solo dos objetos; el primero, que los electores tengan inteligencia bastante para elegir diputados sabios y honrados, y segundo, que tengan arraigo en el país para que estén interesados en el buen resultado de la eleccion. Para conseguir estos dos objetos la ley española divide los electores en dos categorias, una de capacidades, como son los abogados, médicos, académicos y otros á quienes les basta pagar doscientos reales anuales de contribucion directa, y otra, de los que son solo propietarios ó industriales y á quienes se exigen cuatrocientos reales anuales de contribucion tambien directa.

Desde luego se comprende que los dos medios empleados para conseguir las dos garantias apetecidas son muy imperfectos: ni los títulos profesionales, desde que se abolieron los gremios, sirven para dar derecho electoral á todas las clases ilustradas, ni la contribucion directa, pagada únicamente por los jefes ó empresarios de industria, puede servir de seguro criterio para hallar los electores de arraigo mas interesados en la buena gestion de los negocios públicos.

En las capacidades no se cuentan los escritores públicos, ni los gerentes y altos empleados de las compañías de crédito, de ferro-carriles, de bancos y de las demás sociedades anónimas. Tampoco figuran los ingenieros y directores de las grandes manufacturas y fábricas, ni los altos empleados del comercio, ni los socios comanditarios, todos con capacidad para saber bien á quien eligen. Entre los contribuyentes tampoco figuran todas las clases citadas y otras muchas, como son los rentistas del Estado; á no ser que en concepto de capitalistas paguen la contribucion. Así se verifica, y lo vemos todos los dias, que un escritor público, un buen orador, un buen ingeniero, un jefe inteligente de una gran fábrica no tiene voto, mientras que con derecho electoral se cuentan muchísimos rudos labriegos y oscuros industriales, que honrados ó no, carecen de educacion social y política, y hasta de independencia porque muchas veces son *testaferros* de otras personas.

Así se observa que con tales condiciones la independencia y el buen criterio para elegir con acierto solo se encuentran en las grandes capitales donde la ilustracion es mayor, donde la imprenta ejerce su legitima influencia, y donde el caciquismo y la coaccion del gobierno no pueden por esta razon dominar á los cuerpos electorales. Por el contrario en los distritos rurales el cuadro que ofrecen las elecciones es verdaderamente desconsolador, hasta para los mismos gobiernos. Allí no hay vida política: el caciquismo impera sobre los electores y las autoridades mas subalternas dominan á los caciques. El gobierno trae de este modo á las Cortes una mayoría que cree suya y con ella no puede gobernar, porque, como ha dicho muy bien un escritor distinguido, á los pocos meses el ministerio tiene á su favor esa gran mayoría de oscuras notabilidades de campanario y en frente la oposicion de los hombres mas notables del parlamento, contra cuyos terribles discursos nada puede, y ante cuya actitud tiene que abandonar su puesto del mismo modo que lo hizo el gobierno del general O'Donnell, retirándose á pesar de la gran mayoría que le apoyaba en la Cámara popular.

Esto consiste en que la contribucion directa, donde se pagan además otras muchas indirectas, no dá la medida de la riqueza, y aunque la riqueza tampoco es medida cierta de capacidad, al fin es mas indicio de ella que la contribucion directa pagada muchas veces por hombres sumamente rudos é indoctos.

Partiendo de este hecho y sin salirnos de la teoría conservadora, encontraremos en seguida, que siendo la riqueza mejor medida de arraigo y capacidad que la contribucion directa, la prueba de riqueza suficiente debe buscarse en los consumos de cada ciudadano, y como entre estos consumos el mas fácil de comprobar es el del alquiler de la casa, del establecimiento ó de las fincas que se esplotan, porque casa todos necesitan y todos tambien procuran tenerla en proporciones y condiciones adecuadas á su industria ó posicion social; porque la casa abierta durante cierto número de años supone arraigo en el país y supone la jefatura de familia ó de una industria, hallaremos tambien que uno de los medios mas seguros para encontrar electores de capacidad y arraigo consiste en buscarlos segun la renta ó alquiler de

fincas que paguen, sin que por esto se desdénen las pruebas directas de capacidad, de renta y de propiedad.

Tratamos la cuestion en estilo conservador, y en este concepto no debemos proponer cosas que no estén comprobadas por la esperiencia: en Inglaterra, cuya constitucion nadie tachará de radical y cuya ley electoral es bien conservadora, esta busca las garantias indicadas de capacidad y arraigo en las mismas pruebas que proponemos.

Allí existen las siguientes clases de electores:

En los condados:

1.^a Propietarios de feudo libre (*free-hold*) que posean una renta anual de 2 libras esterlinas en adelante, es decir, de 200 rs. en adelante.

2.^a Propietarios sujetos á ciertos impuestos cuando traspasan ó heredan la propiedad (*copyholders*), los cuales tienen voto cuando su renta anual llega á 10 libras (1,000 rs. vn.)

3.^a Arrendatarios que tengan el contrato de arrendamiento por sesenta años y que paguen de renta anual 10 libras esterlinas.

4.^a Arrendatarios á plazos cortos menores de los 60 años y que paguen 50 libras de renta (5,000 rs. vn.)

En las ciudades:

1.^a Los propietarios que tengan una renta anual de 10 libras.

2.^a Los inquilinos que paguen por su habitacion 10 libras al año de alquiler.

3.^a Las personas que gozan cierto privilegio de franquicia (*freemen*).

4.^a Las que gozan del de ciudadanía (*burgesses*).

En las universidades:

Son electores los que han recibido el título de maestro en artes (*master of arts*).

De forma que en Inglaterra la base del derecho es siempre la renta que se disfruta ó la que se paga y la capacidad.

Ahora bien; aplicando un sistema parecido á Cuba y aun cuando no se concediera el derecho electoral mas que á los hombres de raza blanca y á los hombres libres descendientes por parte de padre ó madre de blancos, tendríamos que podrian adoptarse las siguientes bases:

En los campos deberian ser electores todos los propietarios ó arrendatarios que cobraran ó pagaran una renta procedente de fincas rústicas equivalente al término medio general del producto de media caballería de tierra. Segun la última estadística de Cuba este producto medio es de 650 pesos fuertes anuales.

En la Habana á todo propietario ó inquilino que cobrara ó pagara un alquiler de 225 pesos anuales mitad de los 450 que por término medio producen las casas de aquel distrito.

En las demás ciudades se podria asimismo fijar la renta ó alquiler en 125 pesos, mitad del término medio general que producen todas las casas de Cuba.

Además se podria dispensar la mitad de la renta á todos los que tuvieran un título académico y á los que sin tenerlo, dieran pruebas públicas de su capacidad con sus escritos, ó desempeñando destinos de cierta importancia en los grandes establecimientos industriales.

Como garantia de amor al país se podria añadir la condicion de haber nacido español, y en la Isla, y tener en ella su residencia ó la de ser español peninsular con cinco años de vecindad en la misma.

Para calcular los efectos de este sistema electoral, pueden estudiarse los siguientes datos oficiales:

Las fincas rústicas en Cuba se distribuyen en

	Número de fincas.
Haciendas de crianzas.....	3,285
Ingenios.....	1,365
Cafetales.....	996
Potreros.....	5,738
Sitios de labor y estancias.....	21,842
Vegas de tabaco.....	9,482
Total.....	42,708
Que tienen caballerías de tierra:	
En cultivo de frutos.....	80,682
En pastos naturales.....	262,620
En pastos artificiales.....	24,604
En bosques.....	466,331
Total.....	834,237

El número de casas es en toda la isla de 63,380.

Los hombres blancos mayores de 21 años, son 147,500, mientras que los de color libres, de esas mismas edades, y de cuyo número deberian deducirse los de raza africana pura, no pasan de 52,500.

De unos y otros habria que deducir los jornaleros, los pobres y los que no supieran leer y escribir, de forma que puede muy bien calcularse que el número de electores no excederia del número de casas ó sea de 60 á 70,000.

Bien comprendemos los graves inconvenientes que en Cuba presenta la cuestion de razas; pero nuestra solucion sobre este punto evita que con este pretexto se cometan graves abusos electorales sobre los mismos blancos, y además tiene la ventaja de ir venciendo poco á poco ciertos antagonismos sociales que no por que estén ocultos y latentes son menos ocasionados á inconvenientes.

No creemos haber indicado un sistema perfecto, por que como solucion que parte de una base contemporizadora, moderada, de término medio, tiene necesariamente que ser defectuosa por lo mismo que es imperfecto todo sistema que no se apoya en principios radicales. Puede, sin embargo, este sistema modificarse, ya ampliándole, ya restringiéndole, y por lo que á nosotros toca creemos que con tal de que sirviera para dotar á las provincias ultramarinas del gobierno representativo, se habria conseguido un gran progreso social y político, beneficioso para aquellas antillas y mas aun para nuestra cara metrópoli:

FELIX DE BONA.

EL 10 DE MARZO DE CADIZ.

Ya mas de una vez ha dado á notar quien esto escribe cuán olvidada está la generacion presente de lo que hicieron y pensaron sus padres. Parece como que la parte mas moderna de nuestra historia, ó, digamos, la que está mas atrás del período en que, muerto Fernando VII, comenzó la guerra por la sucesion á la corona de España, es una de las mas desconocidas. Verdad es que la breve época desde 1820 hasta 1823 tiene poco que la recomiende, habiendo sido su terminacion no solo funesta sino ignominiosa para los que entonces predominaron, y no, cierto, porque todos ellos fuesen dignos de desprecio, sino porque, traídos por los sucesos á una situacion de que era imposible no salir mal, sino merecieron el descrédito en que cayó la revolucion de que fueron defensores, y con ella hasta cierto punto sus personas, tampoco pudieron, ni pueden con razon, extrañar la á veces injusta y acre censura que ha sido comun hacer de sus hechos y sus nombres.

Pero no es lo malo que se tache, si á veces con justicia, á veces sin ella, y en todo caso con rigor, por lo excesivo, no merecido, á los constitucionales de 1823, pues peor es, si cabe, y atendiendo á que duele mas á los humanos ser despreciados que ser maltratados; que de las cosas de aquellos dias solo queden memorias escasas y confusas. De seguro no faltarán quienes al leer el encabezamiento del artículo presente pregunten, ¿y qué ocurrió en Cadiz el 10 de Marzo que merezca ser conmemorado? ¿y de qué año fué el 10 de Marzo, cuya recordacion dá margen á no menos que un artículo de periódico del dia presente?

Sin embargo, este 10 de Marzo hoy conservado en pocas memorias, como que casi ha desaparecido la generacion cuyos ánimos tanto ocupó, era citado con frecuencia desde 1820 á 1823, siendo uno de los asuntos que daban motivo á encarnizadas disputas y vehementes declamaciones y apasionados juicios, en los cuales, tomando la fundada acusacion carácter de odio y venganza, y apareciendo espíritu de banderia, perdía mucho de su fuerza, mientras, por el lado opuesto, defensas hijas de parcialidad política, tiraban á convertir en acto loable, ó cuando menos disculpable, un delito que debía ser calificado de tal, juzgándole por sus méritos y fuese cual fuese la causa en cuyo favor se declarase, y diese su fallo definitivo la fortuna. Y así fué que, vuelto en 1823 al mando y predominio el partido de la monarquía, fué celebrado y recompensado como buen servicio hecho al trono un atentado que toda autoridad debería haber desaprobado, aun cuando por motivos dignos de consideracion no castigase á los perpetradores y directores.

Empezaba á correr Marzo de 1820, y se veía España en una situacion de que da la historia pocos ejemplos. Sobre cuatro mil hombres no cabales dueños de la ciudad de San Fernando tenían allí levantada la bandera de la constitucion de 1812, y el rey, señor de todas las fuerzas de la monarquía, en el término de mas de dos meses no habia podido vencer una rebelion de tan flacas fuerzas. Una columna procedente de aquel punto, y que apenas ascendió en la hora de su salida á dos mil hombres, habia recorrido buena parte de la Andalucía baja, proclamando en varias de sus poblaciones la constitucion, y perseguida por las tropas reales, alcanzada y vencida, pero no desbaratada, en Marbella, haciéndose despues de este revés señora de la ciudad de Málaga, rechazando allí á los contrarios que vinieron á embestirle, y obligada á emprender la fuga despues de su triunfo, habia padecido segunda y mayor derrota en Moron, lo cual no impidió que sus fugitivas reliquias ocupasen por algunas horas á Córdoba. En tanto, los que habian quedado en San Fernando se veían cercados por fuerzas muy superiores á las suyas en puesto harto mal defendido, pues, dueños de Cadiz sus contrarios así como lo eran de la tierra de allende el Puente de Suazo y la batería del Portazgo, fácilmente podían por el lado nombrado en primer lugar haber superado los pobres obstáculos que les ofrecía la espaciosa playa. Que tan flaco poder como era el de los rebeldes existiese aun, y hasta con apariencias de fuerte, era ciertamente un prodigio, pero prodigio que podía y debía ser explicado por la situacion de España por aquellos dias. Los constitucionales, aunque en número muy escaso, tenían la ventaja de estar en perfecto concierto, unidos con el lazo de la sociedad secreta, si no todos ellos, los que gozaban de algun influjo, y hasta el ser pocos les daba vigor, porque es privilegio de una minoría reducida tener una fuerza que es grande por estar reconcentrada. Además tenían parciales en el ejército que con habilidad y osadía habian adquirido extraordinaria influencia sobre sus compañeros é inferiores. Si la mayor parte de los españoles era realista lo era tímida y confusamente, sin pasion todavía, porque no tenía que chocar y luchar con pasiones contrarias, poco satisfecha del gobierno, del cual juzgaba por los efectos que era malo, y de resultas, si no deseosa de verle caido, tampoco dispuesta á sostenerle contra una fuerza contraria. Así los constitucionales levantados, donde quiera que ponían el pié y levantaban el grito, si no encontraban amigos y valedores, tampoco tenían que habérselas con enemigos, y, hasta viéndose rodeados de espectadores cuya indiferencia parecia buena voluntad, cobraban brios suponiéndose ó figurándose tener un tanto numerosos parciales.

Si tal era la disposicion de los ánimos en lo general de la nacion, y si por ello y particularmente por el estado de la opinion en una parte crecida de la oficialidad del ejército, la causa de los levantados dueños de la ciudad de San Fernando no podía darse por perdida, resta considerar cómo pensaban y sentían en aquellas horas quienes componían las dos fuerzas beligerantes, dando este nombre solo á los que en Andalucía sustentaban las opuestas partes de la revolucion y de la monarquía.

En el ejército destinado á Ultramar reinaba entre la

tropa, corriendo 1819, grande repugnancia á embarcarse. Esta repugnancia de los soldados fué aprovechada por los conspiradores, los cuales fomentándola y avivándola predispusieron los ánimos de gente ruda en quienes no podía haber opiniones políticas en favor del levantamiento. En punto á la oficialidad ha sido calumnia corriente atribuir á toda ella que obraba movida por tan feo motivo, pero en punto á que influía en una parte de ella, quizá la menor, apenas cabe duda. A unos pocos oficiales instruidos habian llevado á la empresa doctrinas de las llamadas liberales, bien estudiadas: á muchos deseos de medrar; á otros un espíritu inquieto. La sociedad secreta habia comprometido á no pocos, que habian pasado á ser constitucionales porque habian empezado por ser sectarios. Así, en general, y aun puede decirse con rarísima excepcion, si acaso alguna, todavía en Marzo las tropas acantonadas en San Fernando bajo la bandera constitucional se mantenían firmes y hasta ardorosas en su adhesion á la causa que habian abrazado.

No habia sucedido lo mismo en la columna volante, de la cual habian desertado algunos oficiales y muchos soldados á la bandera Real. Pero esto era sabido de pocos en San Fernando, los cuales lo ocultaban á punto de conseguir que estuviese casi generalmente ignorado, no fuese que el ejemplo incitase á la imitacion, cosa en aquellas circunstancias harto probable.

Pero lo que apenas sabian ni los constitucionales ni los mismos oficiales superiores que militaban en las filas de los Reales, era que, particularmente en las tropas que formaban la guarnicion de Cadiz, habia llegado á crearse un espíritu, si no anti-constitucional, hostil á los constitucionales que iba llegando á ser entusiasmo. Por cierto, si esto hubiese sido conocido habria causado en la parte opuesta desmayo, y en la propia brios, con lo cual la expugnacion de San Fernando, y la ruina completa del levantamiento constitucional habria sido cosa fácil.

Varias causas habian contribuido á convertir en celosos y acalorados parciales de la causa monárquica á los mismos que poco antes por la aversion á embarcarse abrazaron ó favorecian la de los levantados. Fué una desgracia que, al ser sorprendido por Riego en Arcos el cuartel general del ejército, sin haber verdadera refriega, hubiesen caido muertos dos ó tres soldados del batallon de guías del general, y aunque luego este mismo cuerpo se puso bajo la bandera constitucional, desde luego dió muestras de obrar como forzado y resentido, pudiendo estas cosas al parecer de inferior importancia mas que otras de muy superior clase en los ánimos de la soldadesca. Así los guías se fueron desertando casi todos, y viniéndose á Cadiz se formó de ellos un cuerpo con su nombre antiguo. De otros desertores de la bandera constitucional y no del batallon de guías fué compuesto en la misma plaza de Cadiz otro batallon con el nombre de Leales de Fernando VII, y con llamarse así, y con la idea constante en su mente de la desercion, se sentían poseídos de afectos de ardorosa lealtad al monarca. Hasta la circunstancia de ser el vecindario de Cadiz, con rarísimas excepciones, apasionado amigo de la constitucion en aquel pueblo nacida, contribuyó á excitar en el soldado pensamientos y afectos contrarios, porque el no encubierto desvío de los paisanos á los que miraban como opresores aumentó la mala voluntad ó desprecio con que suelen mirarlos y tratarlos los militares.

Todo esto, bien será repetirlo, no estaba patente. Así en la oficialidad de la fuerza opuesta á la constitucional abundaban parciales de estos, irresolutos tanto cuanto ignorantes del modo de pensar y sentir de la clase llamada de tropa.

Tal era la situacion de las cosas, y bien podía ser considerado el ejército de San Fernando como perdido, cuando comenzaron á circular por Cadiz rumores que daban por noticia haber sido proclamada la constitucion en puntos de España bastante lejanos. De Galicia llegó casi á saberse con certeza. De otros lugares se decía con menos verdad, pero se presumía con sobrado fundamento que así fuese. En tanto faltó el correo de Madrid, porque el conde de la Bisbal, puesto al frente de una corta fuerza, habia proclamado la constitucion en la Mancha cortando la comunicacion entre la capital y Andalucía, lo cual hizo creer desde luego como cierto lo que en breve llegó á serlo, y era haber triunfado la causa del levantamiento constitucional en el mismo centro del gobierno compeliendo al rey á doblar la serviz y sujetarse al yugo.

Mandaba el ejército opuesto á los levantados constitucionales el general Freire y la escuadra surta en la bahía de Cadiz el capitán general de marina D. Juan Maria Villavicencio; el primero bien acreditado en la guerra de la Independencia por distinguidos servicios, y en 1814 sospechado de cierta inclinacion á la constitucion entonces derribada; el segundo persona muy notable por haber sido hasta uno de los regentes del reino desde 1812 á 1813, así como por su larga carrera, y tambien por su talento y saber, nada afecto á la causa constitucional de lo cual habia dado pruebas, pero tolerante con sus adversarios. Como puede presumirse, aparecia el primero mas celoso de la causa que sustentaba, por lo mismo que podía ser sospechado de tibio, mientras el segundo, señalado por sus no lejanos grandes servicios al poder monárquico, cuyos excesos habia condenado como prudente sin faltarle por esto á la lealtad debida, parecia que preveía ser necesario buscar un medio de avenencia entre parcialidades poderosas. Sabidas las noticias de la sublevacion de Galicia con certeza, y de la de la Mancha confusamente y siendo muy de temer que hubiese habido una gran mudanza en Madrid, ambos generales vinieron á Cadiz el uno del Puerto de Santa Maria, y el otro de su navio. Su llegada conmovió al pueblo de Cadiz, supusieronle intenciones que no traían; acudió numeroso gentío á la plaza de San Antonio que habia sido llamada de la constitucion desde 1812 á 1814; el hecho mismo de haber allí tal concurso era ya grave, trocado el temor en confianza, siendo así que poco antes

los gaditanos irritados y medrosos apenas salían á la calle, y no osaban congregarse en crecido número; y, como acaece siempre cuando hay muchas personas juntas, la concurrencia, aun sin ser bulliciosa, tenía apariencias y aun carácter de serlo, sonando como clamor sordo las conversaciones particulares, y alterados los rostros de los concurrentes como de quienes estaban en ansiosa expectativa á punto de no poder ya distinguirse que aquella reunion fuese pacífica, sin poder por esto ser calificada con razon de sediciosa. No podía durar mucho tal incertidumbre. Los generales se asomaron al balcon de una casa que daba á la misma plaza, y en breve, sin que ninguno de los dos lo hubiese dispuesto ni consentido, pero sin que mostrase resolucion de estorbarlo, un grito de «viva la constitucion» salido de mil bocas pobló el aire, y atronó aquel recinto. No sonó una voz que á tal exclamacion se opusiese; no se dió providencia para reprimir un movimiento que era ya una rebelion ó revolucion declarada. Era entonces, y fué por algun tiempo costumbre, dar á la inscripcion que anunciaba tener una plaza el nombre de la Constitucion á modo de un carácter sagrado y una importancia política la mas alta. Así es que de pronto se buscó una tabla, y escribiendo en ella el á la sazón terrible letrado, fué este colocado en el lugar donde habia estado otro igual escrito con letras de bronce dorado en lápida de mármol, saludando apasionadas aclamaciones á aquel simbolo de una época renovada, que para los gaditanos era de glorioso y caro recuerdo. Siguióse iluminarse el pueblo todo al cerrar la noche, y discurrir las gentes por las calles con ruidosa alegría, tanto que en las escenas de la revolucion de 1808 á 1814 no hubo una que á esta excediese en punto á manifestaciones de entusiasmo popular, y pocas que la igualasen.

En tanto el general de Marina Villavicencio, á impulsos de su natural conciliador, ó mando ó consintió que pasasen á San Fernando tres oficiales de la armada á dar al ejército llamado Nacional noticia de lo ocurrido. Fueron los que llevaron tal comision el Conde de Mirasol, muerto ha pocos dias, D. Jacobo Oreiro, y D. N. Sanchez Cerquero.

Poco esperábamos en San Fernando recibir tan faustas nuevas. Yo, que era uno de los contados á cuya noticia habia llegado haber sido vencida y deshecha la columna volante del mando de Riego, habia salido en la misma tarde de aquel dia (9 de Marzo), y cuando en Cadiz ocurría tan inesperada mudanza, á dar un corto paseo, y me sentía poseído de negra melancolía, viendo cercano el momento en que, ó habia de caer en manos de nuestros contrarios y pagar con la vida mi delito, ó de escapar con trabajo á vivir la vida del proscrito, empresa nada fácil. Venia retirándose de mi paseo, y habia entrado en las calles, cuando noté súbito alboroto de general alegría. Anunciábase haberse jurado en Cadiz la Constitucion, y la llegada de los portadores de la noticia tanto cuanto feliz difícil de creer. Ya antes mas de una vez habian corrido voces semejantes creídas de algunos, dudadas de muchos, y venidas á desvanecerse como ilusion hija del deseo. En esta ocasion fui yo de los incredulos, hasta que varias personas me afirmaron ser verdad averiguada lo que yo estimaba lo contrario. Me encaminé, pues, á casa del general Quiroga, donde hallé á los oficiales de marina, procedentes de Cadiz, rodeados de gente alborozada, agasajados, festejados y acosados á preguntas por quienes apenas podían creer el felicísimo suceso de que eran nuncios.

Entró entonces el discurrir qué habria de hacerse por nuestra parte. Lo primero que se resolvió, fué enviar á Cadiz comisionados que tratasen de ponernos en paz y union con las autoridades y tropas de aquella ciudad, si bien pareció oportuno dar el carácter de parlamentarios á los encargados de tan importante comision, por no considerarse aun la paz asentada. Tres fuimos los nombrados para la comision ó parlamento; el coronel don Felipe Arco-Aguero, jefe de estado mayor de nuestro ejército, el de igual graduacion D. Miguel Lopez de Baños, que tenía el mando de nuestra artillería, y tercera persona no militar, que fué la mía, recomendándome para tal comision el ser diplomático, y mas todavía el cercano parentesco que me unía con el general Villavicencio, hermano de mi madre, además mi padrino de bautismo, y á cuyo lado habia yo pasado buena parte de mi niñez. Comenzamos desde las primeras horas de la noche á prepararnos para nuestro viaje, si bien los preparativos no podían ser muchos, ni lo eran. De ello nos distrajo por breve rato la agradable ocupacion de salir de la poblacion al sitio llamado Manchon de Torre alta, donde está situado el observatorio astronómico, y desde el cual registra la vista no corto espacio, descubriéndose á lo lejos, allende las aguas de la bahía y las tierras llanas inmediatas, la ciudad de Cadiz, blanca como la nieve, en el horizonte; pero en aquel momento, si las tinieblas de la noche no permitían ver sus casas y torres, señalaba el lugar donde estaban un resplandor vivísimo nacido de las luminarias, cuya luz se dilataba á largo trecho. Numerosos espectadores acudían á recrearse con la contemplacion de aquella luz, mas grata todavía que la de la aurora lo es para el navegante, tras de una noche de borrasca, peligro y ansias.

Poquisimo dormí yo en la noche de que voy ahora aquí hablando, porque hacia en mí el gozolo que podría haber hecho la pena mas aguda. Amaneció el deseado dia, y en sus primeras horas pasé á juntarme con mis compañeros, y emprendimos nuestro breve viaje. Llevábamos los parlamentarios algun acompañamiento: un ayudante de Arco-Aguero, llamado D. N. Silva, cuatro soldados de artillería de á caballo, con largas barbas, por lo cual eran apellidados *barbones*, y un trompeta de la misma arma. Todos iban á caballo menos yo; circunstancia no digna de mencion, si no hubiese influido en mi suerte en los sucesos que siguieron, y debida á que, siendo yo pésimo jinete, no quería ir haciendo ridícula figura á nuestra entrada en Cadiz, por lo cual escogí un ca-

lesin á pesar de lo incómodo y feo de tan mala y antigua máquina de viaje.

Poco mas de media legua habríamos andado desde San Fernando, y estábamos cercanos al lugar donde, cerca del torreón apellidado Torregorda, tuerce casi formando un ángulo recto, y vá en derechura á Cádiz la carretera nombrada allí arrecife, cuando empezamos á encontrar gente de Cádiz, que á pié había andado sobre legua y media ansiosa de ver y saludar á los constitucionales de ellos tan amados. Segun íbamos adelantando, iba creciendo el número de los viajeros que llegó á ser muy considerable ya á mas de media legua de Cádiz. Habíamos los del ejército constitucional, cuyo título era el de nacional, tomado por divisa añadir á la escarapela encarnada un ribete ancho de cinta verde, divisa considerada despues por muchos como propia de la sociedad secreta directora del levantamiento, y de la cual éramos gran parte de los del ejército, si bien no todos, pero divisa que no lo era de sociedad alguna, siendo solo emblema de nuestra esperanza al acometer y empezar á poner por obra nuestra empresa, esperanza nunca del todo perdida. Como sabian esta los gaditanos todos, los paisanos se habian puesto escarapela como militares, y, no habiendo tenido tiempo para coser á las que traian el ribete verde, se habian contentado con poner un lazo de este color sobre el centro de la escarapela encarnada. Las manifestaciones de alegría de aquellas gentes tenian trazas de delirio, y al vernos rompian en altos vivas, declarando, á la par que adhesión á la causa que con ellos nos era comun, afecto vivo y aun admiración á nuestras personas, en las cuales veian representadas las de nuestros compañeros. En medio de tanto aplauso, llegamos á la obra avanzada llamada la Cortadura, guarnecida por tropas que poco antes eran para nosotros enemigas, habiéndolo sido por espacio de dos meses, plazo durante el cual habian nacido en ella contra nuestra causa, y mas aun contra nuestras personas, pasiones de odio no poco vivo, siendo muy otra nuestra firme pero errada creencia, pues los reputábamos amigos violentados á sernos hostiles. Sin embargo, al acercarnos al fuerte, mas por pedantería que por recelo, quisimos usar las fórmulas comunes de la guerra, y mandamos al trompeta que con nosotros venia, tocar llamada. Salieron á respondernos, pero no como prestándose al parlamento, sino calificándole de inútil, porque ya no estábamos en guerra. Parecía afectuosa la respuesta, así como fundada en buena razon, y, con todo, no hubo de agradarnos, porque fué dada con desabrimiento. Otras dos causas, con tanto motivo, mezclaron un tanto de disgusto y desconfianza á nuestra alegría. Poco antes de llegar á la Cortadura, del numeroso gentío que venia de Cádiz se separó una persona que vino á hablarnos, entendiéndose particularmente con Arco-Aguero, con quien habia tenido algunas relaciones de trato casi amistoso. Era el personaje de quien ahora hago aquí mención, un D. N. Elola, oidor, ó como decimos ahora, magistrado de la Audiencia de Sevilla, vivo, travieso, no de la mejor reputación, pues era tachado de ligero y cruel, no sé si con justicia, entremetido y dado á bullir, sin crédito de constitucional ni de lo contrario, y el cual, no sé, ni llegamos á saber, por qué razon venia de Cádiz, y si lo hacia por voluntad propia ó encargo de otros. Lo cierto es que Elola se empeñó en persuadir á Arco-Aguero á que nos volviésemos sin llegar á Cádiz, pero como las razones que alegaba nada claro ni explícito contenian, no juzgamos decoroso ni justo dejar de cumplir con lo que nos estaba encomendado. Separóse, pues, de nosotros Elola, sin haber logrado convencernos, y no sé si regresó á Cádiz ó si siguió á San Fernando.

Igual, si no mayor, causa de temor ó de sospecha nos dió otra circunstancia que por lo pronto no fué de todos nosotros notada ni aun sabida. Cabalmente, cuando estábamos llamando á parlamento, y recibiendo por respuesta que tal acto era impropio entre gentes ya no enemigas, habia crecido sobre manera, y agolpádose en aquel lugar la turba procedente de Cadiz, cuyos vivas y aplausos eran tales y tantos que nos ensordecian, y en medio de la gritería reparamos que tambien gritaban desde el fuerte asomados á sus murallas los soldados, y aunque viniendo sus gritos de lejos solo podian oirse estos, confundiendo otros mas cercanos y numerosos, no faltó quien oyese que eran en vez de bendiciones y aplausos maldiciones y denuestos. Pero esto, repito, apenas llegó á nuestra noticia, y aun cuando hubiese llegado nos habria desviado de pensar en ello el espectáculo que presentó á nuestra vista Cádiz.

A pesar de que las turbas (pues llegaron á serlo) que nos esperaban fuera de las puertas parecia como que debian haber dejado poca gente en el casco de la ciudad, ó fuese porque de la población nadie habia querido quedarse en casa, ó que los que no habian salido á la calle, sin excepcion de clase ó ocupación, poblaban los balcones y ventanas, era inmenso el gentío que se presentaba á la vista. Las casas estaban adornadas con colgaduras. Entre tanto llovian sobre nosotros los parlamentarios flores arrojadas por los que estaban en alto mientras los que paseaban las calles se apiñaban á nuestro alrededor con animación casi frenética, gritando, y procurando asirnos la mano ó bien la pierna, ó aun solo el vestido. Mis compañeros poco ó mucho conocidos en Cádiz eran objeto de admiración y á mi nacido en aquella ciudad, y que en ella habia pasado buena parte de mi juventud, se me daban generalmente testimonios de ardiente afecto. Los caballos de mis compañeros apenas podian romper por el tropel, y se encabritaban espantados, y á mi pobre calesin apenas consentian que rodase, no faltando quien se subiese en las ruedas para apretarme la mano, ó darme una enhorabuena afectuosa. ¡Días eran aquellos que no volverán en largo tiempo, no siendo tan arrebatado ó loco entusiasmo posible ya á una generación llena de desengaños y escarmentamientos, y que por ser mas cuerda ha perdido muchos de los placeres que las ilusiones hijas de la inexperiencia traen consigo!

Como ya va aquí dicho atravesamos casi toda la ciudad de Cádiz por estar muy distante de la Puerta de Tierra la casa del general Freire á que nos encaminábam. Al ir á llegar á ella pasamos las esquinas de la calle de Linares, que desde la plaza de San Antonio que iba á ser de la Constitución, va al paseo de la Alameda, y que era y debe de ser aun hoy una de las vias de comunicación en aquella ciudad mas transitadas. Al atravesar descubrimos parte de la plaza atestada de gente, porque allí iba á jurarse la constitución ante la lápida que de ella era recordación y simbolo. Reservándonos nosotros asistir á aquel espectáculo para la hora muy cercana en que, presentes las autoridades, habia de celebrarse la ceremonia del juramento, nos apeamos á la puerta de la casa del general y pasamos á su presencia.

Hallamos á Freire cortado, inquieto, ni desabrido ni afable, y solo con muestras de estar muy poco satisfecho de la situación en que se veía. La sala en que le vimos estaba muy concurrida, llenándola personas de diversas opiniones, cuáles alegres y soberbias, cuáles, si ya no mostrando tristeza ó enojo, dando señales ó de abatimiento ó de recelo. Vinieron á abrazarnos amigos nuestros, que presos por haber sido cómplices en nuestra empresa, habian sido puestos en libertad pocas horas antes y en las de la noche. Otros, poco antes nuestros contrarios ardorosos, con frases conciliatorias procuraban captar nuestro afecto, explicando su conducta anterior como quien se disculpa de una falta. Bien mirado y considerado todo, no nos sentíamos satisfechos de la escena de que eran teatro aquel lugar y los cercanos, y de que éramos testigos. Freire como que procuraba despedirnos para que nos volviésemos al lugar de que habíamos venido, aunque no lo dijese claramente, y habiendo soltado una espresion de temor de que puestas en roce las tropas de su mando con las del ejército nacional, este introdujese en aquellas un espíritu de indisciplina, y respondiendo á esto Arco-Aguero, como algo picado, que el ejército constitucional era por demás disciplinado, añadió el general de las tropas Reales que las suyas (segun esperaba) á ningunas cedian en este punto, pero lo dijo con tan anublado rostro y vacilante acento, que bien parecia que hablaba segun su deseo y no segun su esperanza. En esto sonó un tremendo ruido, oyéronse tiros, voces confusas, carreras: se asomó al balcón Freire y desde la calle le gritaron que estaban asesinando al pueblo. El dió muestras de no creer tal cosa, pero poco pudo decir, porque ya el hecho estaba patente. La parte trágica y en sus consecuencias no poco funesta de la historia de la segunda época constitucional habia comenzado, anticipando los odios que por fuerza habian de nacer de la mudanza de una á otra opinion sustentada con vehemencia, y del choque de intereses que cambios tales tienen por consecuencia forzosa.

ANTONIO ALCALA GALIANO.

POLÍTICA DE NAPOLEON EN AMÉRICA.

Perdidos en las tristes cuestiones que ha levantado la aparición del partido moderado histórico en nuestra política, no hemos tenido tiempo ni espacio para recordar uno de los hechos mas tristes que hoy presenciarnos: la intervención francesa en Méjico. Uno de los monumentos de la política bonapartista es la guerra en América; la monarquía llevada en la punta de las bayonetas; la reacción cruzando por la tierra de la libertad; los viejos imperios, como el convidado de piedra de la leyenda, llamando á las puertas de los festines, donde pueblos jóvenes, de sangre hirviente y corazón desasosegado, se entregan, sobrados de vida, si se quiere, á desvariar con su libertad.

Napoleon ha pasado por un gran político. Decian sus aduladores que, en su genio político se echaba de ver su sangre italiana. En verdad, Italia es la nación de los políticos. Por lo mismo que ha sido el pueblo menos apto para la política en acción, ha sido el pueblo mas apto para la política en teoría. En ella nació el talento político por excelencia, el adulador de todos los poderosos, ora fueran pueblos, ora fueran reyes; el génio malo de todos los gobiernos y de todos los conspiradores; el que ha enseñado á las repúblicas á esgrimir el puñal contra los Césares y á los Césares á esgrimir el golpe de estado contra las repúblicas; el que ha dictado leyes á todas las rebeliones y dado consejo á todas las tiranías; el que ha dicho á los Papas hasta qué punto necesitaban de su poder espiritual para alzarse con el dominio de la tierra, y á los reyes hasta qué punto necesitaban del descreimiento y del escepticismo para vencer á los Papas; el calculador de todas las fuerzas activas y de todas las resistencias sociales; el que se ha reído de las teorías y ha despreciado las religiones, y ha consentido en ser cómplice de todos los crímenes políticos con tal que fueran seguidos de la victoria; Maquiavelo, en una palabra, el Mefistófeles de todos los ambiciosos del mundo.

Y se decía que Napoleon era Maquiavelo en el trono. El golpe de estado con tanto tiempo dispuesto y tan traídoramente dado; y la humillación de Rusia y de Inglaterra, dos rivales poderosas, en los campos de Crimea al pié de los muros de Sebastopol; la frontera de los Alpes, ganada para Francia con una guerra en el Mincio, habianle dado fama de político, y de político maquiavelico, á lo Borgia, de los que llevan una idea y enseñan otra, de los que ocultan un propósito firme y de grande trascendencia en el talisman de sibilíticas palabras. Pero el velo se ha rasgado y el idolo ha caído. La unidad de Italia, que él queria evitar á toda costa, encontrada en el fondo de su guerra, el Rhin tan codiciado, alejándose como un espejismo engañoso de su falaz esperanza; la suplantación de la política inglesa á su política en Italia y en Grecia; el emperador de Austria, humillándole con su liberalismo; el Congreso diplomático, recibido con una carcajada homérica por todos los dioses de los vacilantes olimpos europeos, han mostrado que, bajo la

corona de Napoleon y de Carlo-Magno, se oculta el calavera de Strasburgo, y que su águila tan temida, es aquella águila domesticada como una gallina, en cuyas alas rotas pretendió subir al imperio.

Pero, sobre todo, lo que acaba de mostrar su torpeza es su política en América. ¿Dónde está ese decantado maquiavelismo? No conocía ni el movimiento de la civilización americana; ni la imposibilidad providencial de levantar allí una monarquía; ni los obstáculos con que iba á luchar en el país; ni las grandes resistencias que debia vencer; ni la inutilidad de sus victorias; ni la fuerza de sus enemigos ni la impotencia de sus aliados; ni la herida que abria en su ejército; ni la herida aun mas profunda que abria en su tesoro. No conocía aquellos grandes principios políticos que pueden reducirse á axiomas. Cuando se conquista un Estado que es una república, no hay mas remedio, para retenerlo, que destruirlo. Un estado que es republicano prefiere siempre las tempestades de una libertad tumultuosa al silencio y la paz sepulcral del despotismo. El que conquistando un Estado que fué libre, no lo aniquila, será aniquilado. La rebelión es eterna en esos pueblos mal sujetos y de continuo escitados por el recuerdo de las antiguas instituciones y el amor inextinguible á la libertad, que exacerba el nuevo amo, si es despota, con crueldades que sublevan, si es bueno, con beneficios que humillan. Pero, sobre todo, la mayor torpeza que se puede cometer en el mundo, es la de conquistar un imperio para otro; es la torpeza de los Colonnas y de los Orsinis, conquistando ciudades italianas para César Borgia, su enemigo; es la torpeza de Luis XII, conquistando Nápoles para Fernando el Católico, su rival; torpeza mayor en Bonaparte, que tiene la experiencia histórica, y sabe que la casa de Austria es su enemiga, y no olvida el axioma de Maquiavelo. «Es un error creer que los servicios recientes hagan olvidar á los poderosos las antiguas injurias.»

Sobre todo, lo que indigna es que se crea posible, porque Europa conserva la forma monárquica, el renacimiento de la monarquía en América. ¿Qué tiene que ver América con nuestros hábitos, con nuestras antiguas tradiciones, con nuestro carácter, con nuestra historia, con nuestra vida? En América es posible que continúe la guerra civil, que se desgarran las razas, que se sucedan las dictaduras, que sus jóvenes nacionalidades pasen aun largas peregrinaciones por esos desiertos extendidos siempre á la puerta de toda tierra prometida, porque no hay victoria sin trabajo, ni trabajo sin dolor, pero lo que no es posible en América, lo que nunca será posible allí, es la monarquía. Podremos verla, tocarla; y sin embargo, la conciencia universal creará que es mentira. Lo que no es racional, no es real. Así como el planeta quedaria aterido, convirtiéndose en desierto de hielo, si la noche se prolongara mucho, moriria el espíritu si volverian á reinar sobre él las pasadas noches de la historia. Imperios conquistados, imperios levantados en bayonetas extranjeras, imperios que tienen sobre su conciencia la muerte de tantas nacionalidades, imperios semi-bárbaros no pueden durar sin que extirpen hasta su raíz la vida de los pueblos americanos. ¡Triste destino el de la imperial casa de Austria! Los tiranos la han hecho el carcelero de los pueblos sin libertad, el sepulturero de los pueblos sin vida. Es destrozada Polonia, y la casa de Austria guarda uno de sus restos palpitantes. Cae Hungría, y la casa de Austria pone el pié sobre su cerviz. Muere Venecia, y la casa de Austria guarda la llave de su atahud de plomo. La nacionalidad mejicana se quebranta, y la casa de Austria, su representante, el príncipe Maximiliano, se encarga de impedir su resurrección. ¡Atrás! imperio funesto, la sangre de cien pueblos te ahoga, la humanidad reniega de tí y Dios te maldice.

Fundar la monarquía en América, es imposible. Las monarquías en Europa nacieron fuertes, porque ahogaron el feudalismo, levantando sobre sus ruinas la unidad de las naciones. ¿Pero qué fuerza ha de tener una monarquía que quiere convertir la democracia en feudalismo, y la independencia de los pueblos en servidumbre? ¿Dónde están los títulos de esa monarquía? No es el derecho divino, porque el derecho divino ya no lo invocan ni los mismos reyes. No es el derecho histórico porque contra ese derecho se levanta, desde el punto de vista de nuestras ideas, la independencia mejicana, y desde el punto de vista de las ideas antiguas, la dinastía española. No es el derecho popular, porque el derecho popular y la intervención se contradicen con una contradicción manifiesta. No es la conquista, porque ni el príncipe Maximiliano ha conquistado á Méjico, ni sus seides, los soldados franceses, dominan sino sobre la tierra que pisan, y no pueden reducir todo el país á la estrecha dimensión de las suelas de sus zapatos.

La suerte de la monarquía en Francia es bien triste. Uno de sus mas grandes é ilustres defensores decía: que, en tres años, murió la monarquía del derecho divino con Luis XVI sobre el cadalso; en tres meses la monarquía de la gloria con Napoleon en los campos de Warteloo; en tres dias la monarquía histórica con Carlos X sobre el ingrato suelo del destierro; en tres horas la monarquía de la clase media con Luis Felipe sobre las barricadas de Febrero, y ¿quién sabe si morirá en tres minutos la monarquía de la fuerza, la monarquía de la dictadura, la última monarquía posible, la monarquía militar y cesarista? ¡Y quieren que renazca en América! No renacerá, no. Sus títulos son mentidos, su porvenir horrible. Méjico la rechaza. América entera la condena. Si en Francia puede sostenerse el cesarismo, porque los intereses de castas privilegiadas conspiran á tal fin, no puede sostenerse en América. Si el hecho domina sobre el derecho en Francia porque el comercio lo prefiere todo á una revolución, y la diplomacia sobre todo á una guerra, en América el comercio sabe que su porvenir está unido á la democracia, y hasta allí llega ni puede llegar la huesosa y amarillenta mano de la diplomacia europea.

En medio de todo, la democracia americana tan combatida ha prestado grandes servicios á la libertad, á

la civilización, ha destruido en parte el pretorianismo y la teocracia legados por tres siglos de servidumbre. Ha arrancado en Méjico la tierra á las garras de la amortización eclesiástica que la esterilizaba. Ha roto las castas levantando todas las frentes á la santa igualdad. Ha descendido hasta la ergástula del esclavo, y ha borrado la marca de infamia de su frente, fundiendo, con el fuego de sus ideas, todas las ignominiosas cadenas. Ha proclamado la libertad de pensar, el mas sagrado de todos los derechos. Ha borrado, especialmente en Méjico, la antigua intolerancia religiosa, reconociendo el derecho que tienen todos los hombres á conservar íntegra la inviolabilidad de su espíritu, y á dirigirse libremente tambien al Dios de su conciencia. Y todas estas grandes ideas no pueden morir. Una monarquía, que se levanta contra el progreso, será arrastrada por el torrente del progreso. Una monarquía, que niega el hecho providencial de la independencia de América, será ahogada por la Providencia. Una monarquía, que es cómplice de la esclavitud, morirá con todas las iniquidades que no puede sobrellevar nuestro siglo. Una monarquía, que es un retroceso, que es un mentís á las leyes históricas, no puede, no, vivir mucho tiempo. El orden moral se ha de levantar sobre el orden natural. Las sociedades han de respirar la atmósfera de su siglo. Los grandes hechos políticos se han de engarzar en el derecho. La idea de una edad, que vivifica las instituciones progresivas y mata las instituciones reaccionarias envenenará el imperio mejicano, y dentro de poco quedará de él lo que hoy queda del imperio de Iturbide. Al fin, el régimen colonial tan odiado ha tenido razon de ser en el mundo americano. Ha levantado ciudades, ha construido puertos, ha explorado desiertos inexplorables, ha unido la vida antes aislada de América á la vida universal de la humanidad, y ha dejado, en sus valles y en sus cordilleras con la cruz, el signo sacrosantísimo de la redención y de la libertad. Pero ¿qué hará ese nuevo régimen colonial? Nada mas que crear una dictadura bárbara y dejar tras sí su propia ruina, y un reguero inextinguible de lágrimas y sangre.

Cuente Napoleón sus triunfos; hable á todas horas de las votaciones de los notables; enseñoreese de las ruinas de Puebla, de los campos de Méjico; envíe diputaciones de eunucos á saludar al emperador su hechura; diga que todos los pueblos le saludan y todos los municipios le invocan; llame en buen hora á los guerrilleros bandidos y á los patriotas traidores, mientras corona á los que han clavado el puñal en las entrañas de su patria; engriase con la felicitación de viles diputados arrancada por las gummies de sus zuaivos; hable de la estatua que van á levantar á la emperatriz sus cortesanos de allende los mares; lo cierto es, que nadie en Europa cree en su triunfo, que la conquista es mentira; que el imperio es imposible; que el cándido príncipe Maximiliano, si va á América, sentirá la tierra misma comoverse para arrojarlo de su seno; y que, continuando los dispendios del Tesoro y la efusión de sangre francesa para sostener en Méjico una monarquía imposible, y borrar una república indeleble, en esa empresa el único vencido será el emperador. Para Napoleón I, España; para Napoleón III, Méjico.

EMILIO CASTELAR.

PANAMÁ.

SOBRE EL RECARGO DE DERECHO DE INTRODUCCION AL CACAO DE GUAYAQUIL.

Nos escriben de Panamá personas muy respetables, autorizándonos para que en su nombre nos dirijamos al Gobierno de S. M. manifestándole lo perjudicial y absurdo de una medida que acaba de tomarse gravando con un peso mas el derecho de introducción en España del cacao de Guayaquil que por Panamá venga á nuestros puertos. Apenas el director de LA AMERICA recibió esta honrosa invitación, presentó al Sr. Ministro de Hacienda una exposición, de cuyo resultado daremos cuenta á nuestros lectores.

La mayor parte de los comerciantes de Guayaquil y todos los del istmo de Panamá, así como la compañía del ferrocarril de Panamá y compañías de vapores de Colon á Liverpool y las españolas de Liverpool á Santander y Cádiz, han sabido con mucho disgusto este paso de retroceso que acaba de dar el gobierno español, en época en que Francia, Inglaterra y otras naciones hacen precisamente lo contrario, esto es: rebajan y modifican sus derechos de introducción sobre los frutos y mercaderías que pasan por el istmo de Panamá destinadas al comercio ó al consumo de aquellas naciones, porque conocen las grandes ventajas que ofrece una vía muchísimo mas corta y mas segura que la del cabo de Hornos. Por esta vía están los frutos de América al alcance de todas las fortunas de Europa, ventajas que no pueden alcanzarse por el Cabo. Con la misma facilidad se despachan y mandan desde las costas del Pacifico á un amigo ó á un comerciante de España una docena de cocos, un zurrón de añil, que mil sacos de cacao. El cacao que se despacha en Guayaquil destinado á España por la vía de Panamá siguiendo desde Colon en los vapores ingleses hasta Liverpool, y desde este á Santander por los vapores españoles, llega á la bahía de Santander recargado en sus gastos con cuatro pesos veintiocho centavos sencillos mas que el cacao que se despacha en Guayaquil en buque español por el Cabo directamente á Santander, esto es, en cada quintal, y además se le considera como procedente de puerto extranjero de Europa. Esta diferencia de gastos dá una pérdida al productor que no le permite repetir la operación si, por su desgracia, ensaya una vez. Si además de ser insoportable la pérdida se le añade el nuevo impuesto de un peso, no hay duda que nuestro amigo el Sr. Jané, que parece ha influido en este asunto, habrá conseguido su objeto, que era impedir que se mandase cacao á España por la vía de Panamá, que es lo mismo que monopolizar el cacao en España

por cuatro ó cinco casas perjudicando al consumidor y pobre pueblo, que es el paciente. Los comerciantes y la compañía del ferrocarril de Panamá y las compañías inglesas, se dice aquí que influyen con el gobierno del Ecuador para que recarguen en dos pesos sencillos por quintal al cacao que se exporte por el Cabo, y si, como parece, Mosquera llega á dominar la situación en el Ecuador, los derechos de exportación serian mayores.

Creemos, pues, que el gobierno atenderá á nuestra reclamación, pues no debe en España establecerse un derecho que nada producirá al fisco, y perjudicará á la nación.

EL SIGLO, PERIODICO DE CUBA.

Insertamos á continuación las corteses y benévolas palabras con que nuestro ilustrado colega, ó mas bien hermano de Ultramar, *El Siglo*, contesta á un suelto que hace tiempo apareció en nuestras columnas.

Insistimos en que si ha habido alguna equivocación en las revistas del eminente escritor Sr. M., cuyo mérito por todos reconocido no debemos nosotros ensalzar, han tenido su origen en diarios muy acreditados de Inglaterra y Francia.

Agradecemos al *Siglo* las nobles frases que nos dedica: estamos seguros que nuestro bien reputado colega, en vez de aflojar por su parte los lazos que nos unen, procurará, como nosotros, estrecharlos de día en día. Cuando la reacción y el absolutismo más ó menos enmascarados, aunan sus esfuerzos para agostar los escasos frutos de libertad que nos quedan, necesitamos ante todo, puesto que nos dirigimos á un fin comun, unírnoslos fraternalmente y pelear juntos hasta donde podamos. Dice así *El Siglo*:

«Cuando meses atrás escribimos un artículo en que hacíamos ver las equivocaciones, así de hechos y lugares como de apreciaciones en que, á nuestro ver, incurria el escritor de la Revista política del periódico LA AMERICA que se publica en Madrid, al tratar de la guerra actual de los Estados-Unidos, estábamos muy lejos de sospechar que esa censura pudiera atribuirse al propósito deliberado de perjudicar á dicha publicación en el ánimo de sus suscritores cubanos. Mas diremos y es, que si tal efecto hubiéramos podido esperar de nuestra crítica, no hubiéramos abstenido de ella, pues tras importar poco que haya un periódico mas que en aquella cuestión se equivoque, tenemos muy á pecho el demostrar á LA AMERICA que en este país se agradecen debidamente sus nobles esfuerzos en favor de los intereses del país, para haber consentido en despojarla de uno solo de los títulos que tiene al agradecimiento de los habitantes de Cuba.

Las cortas líneas que en su último número nos consagra el Sr. Asquerino, director de ella, nos hacen recelar que acaso haya dado torcida interpretación á nuestro citado artículo. Pero ¿tiene razon para ello? Creemos que no. Es LA AMERICA un periódico que en razon misma de su programa y vastísima colaboración, carece de la unidad suficiente para que sea solidario el pensamiento principal que envuelve, de las múltiples opiniones que en todas las demás materias pueden allí manifestarse.

Al atacar, pues, las apreciaciones particulares del Sr. M. en su revista de la guerra americana, necesariamente hacíamos abstracción del periódico considerado como una entidad, y pudimos criticarlas sin temor de herir á un colega cuyos servicios nos complacemos en reconocer.

Lejos de aspirar á causarle estorsión alguna, creemos haber propendido con aquella crítica á señalarle un escollo que debiera evitar en lo futuro, poniendo en su conocimiento de qué manera piensa sobre aquellos sucesos la gran mayoría de los suscritores de *El Siglo*, cuyo número, además de considerable, llena igualmente y en gran parte el de la suscripción que ha alcanzado aquí LA AMERICA.

No creemos deber detenernos por mas tiempo en este incidente, dejando al buen juicio é ilustración del Sr. Asquerino que deduzca las consecuencias prácticas de esta manifestación, pero asegurándole de nuevo que *El Siglo* no puede obrar con hostilidad hacia un periódico que defiende en lo principal las mismas doctrinas.»

DERECHOS DE TIMBRE.

Varias veces hemos insertado en nuestras columnas el estado mensual de lo que la prensa política de Madrid satisface por derechos de timbre y franqueo, dato seguro para los que de ella se sirven como medio de publicidad: hoy reproducimos el estado que publica la *Gaceta* de todo el año último de 1863; en él verán los que nos favorecen con sus anuncios que LA AMERICA, por solo dos números mensuales, pues los demás son periódicos diarios, satisface proporcionalmente una cantidad muchas veces mayor que el más favorecido del público.

Estado de lo que han satisfecho los periódicos políticos de Madrid en los doce meses del año de 1863, con arreglo á los datos oficiales publicados por la Gaceta.

Las Novedades.....	119,945 46
La Correspondencia.....	104,371 42
La Iberia.....	99,063 76
La Esperanza.....	80,804 34
La Epoca.....	65,410 68
El Eco del País.....	46,101
La Discusion.....	42,052 76
El Pensamiento Español.....	38,946 12
La Regeneracion.....	35,369 28
El Contemporáneo.....	34,634 24
El Diario español.....	32,250 74
La España.....	28,740 76
LA AMERICA (por solo dos números; los demás periódicos son diarios).....	27,726 20
El Pueblo.....	25,143 64
La Verdad.....	22,777 88
El Reino.....	18,820 58
El Clamor.....	14,416 38
La Crónica.....	4,222 14

DINAMARCA.

No careciendo de interés cuantas noticias se refieren á Dinamarca teatro de la guerra en este momento, vamos á dar una sucinta noticia geográfica para que nuestros lectores puedan seguir la relacion de los sucesos que en aquel país se preparan.

Dinamarca, el mas pequeño de los tres reinos escandinavos (Suecia, Noruega y Dinamarca), está situada entre los 53° 22' y 57° 45' de lat. N. y los 5° 45' y 10° 14' de long. E. Dinamarca está rodeada

del mar, excepto por el S., cuyos límites son por este lado el Hannover y el Mecklemburgo; confina al E. con el Báltico y con el mar del Norte al O.; el estrecho del Sund, el Cattgat y el Skager-Rack la separan de Suecia y Noruega. Su capital es Copenhague con 2,000,000 de habitantes. Sus ciudades principales son Altona, Elsenaur, Glückstadt, Sleswig, Aalborg, Apeurade etc. Los países que componen la monarquía danesa pueden dividirse en daneses propiamente dichos y alemanes. La parte danesa comprende: 1.º La península cimbrica, que se subdivide en Jutlandia septentrional y Jutlandia Meridional ó ducado de Sleswig; 2.º Archipiélago danés al que pertenecen las islas Seelan, Fionia, Laaland, Falster, Maen, Oeroe etc., á las que hay que añadir la Islandia y el archipiélago de Féroo.

Los países alemanes son los ducados del Holstein y Lanemburgo, que hacen parte de la confederación germánica. No es del caso tratar aquí de las colonias de Dinamarca. El territorio danés del Báltico, además del Archipiélago Feroo, se divide administrativamente en reino de Dinamarca, propiamente dicho y los ducados. El primero se subdivide en 20 distritos y los segundos en 31.

Hé aquí sus nombres con los países en que están comprendidos:

1.º DINAMARCA.

Distritos: Copenhague, Frideriksberg, Holbeck, Soroe, Prestoi.—Países: Islas Seeland y Maen.

Distritos: Bornholm.—Países: Isla Bornholm.

Distritos: Mariboe.—Países: Islas Falster y Laaland.

Distritos: Odense, Lvedborg.—Países: Isla Fionia.

Distritos: Hjoring, Etalborg, Shisted, Viborg, Randers, Skanderborg, Velle, Ribe, Feroe.—Países: Jutlandia septentrional.

2.º DUCADOS.

Distritos: Gottorp, Flensborg, Tondern, Apenrade.—Países: Jutlandia meridional ó ducado de Sleswig.

Distritos: Condado de Ranzau, Altona, Reinbok, Kiel.—Países: ducado de Holstein.

Distritos: Ratzebourg, Lanemburgo.—Países: ducado de Lanemburgo.

Dinamarca es poco montañosa y sus rios poco importantes: el Eider, el Trave y el Guden son los tres principales. Tiene muchos pantanos, sobre todo en la Jutlandia septentrional. Su clima es benigno, pero húmedo: el terreno es fértil en pastos y alimenta hermosos ganados y caballos. Se cultiva con éxito la rubia, el lúpulo y en general toda clase de granos.

Los habitantes de Dinamarca son casi todos de raza germánica (daneses, alemanes, frisones). El rey, como duque de Holstein y Lanemburgo, es miembro de la Confederación germánica. El luteranismo es la religion dominante y los judíos son los mas numerosos despues de los luteranos. Su industria consiste principalmente en lanas, tejidos, porcelanas y armas. El comercio está hace mucho tiempo floreciente. La instruccion está muy generalizada.

Creemos que serán tambien leídos con interés en estos momentos los siguientes datos sobre el Schleswig:

«El Schleswig se halla separado del Holstein por el canal del Eider, el cual se pasa por un puente levadizo.

Por la parte del Holstein habia, antes de empezar las hostilidades dos soldados de infantería prusianos, serios é inmóviles. Al otro lado de la parte de Schleswig habia una docena de ginetes dinamarqueses, fumando sus grandes pipas, yendo y viniendo constantemente.

Estos ginetes llevan cubierta la cabeza con un casco de cuero con adornos de hierro, y su figura es idéntica á la de los antiguos cascos romanos. El uniforme de los dinamarqueses es pesado, y las enormes botas que calzan, les dan un aspecto aun mas macizo.

Sin embargo, son terribles batalladores: una vez acalorados, su furor raya en verdadera rabia: es muy raro que en el calor de la pelea dé cuartel un soldado dinamarqués. En 1848 fué preciso que se interpusiesen constantemente los oficiales para impedir que los soldados rematasen á los heridos.

En cambio los oficiales son finos, amables, hombres de sociedad y humanos: casi todos hablan correctamente el francés.

El campamento dinamarqués empieza realmente en la ciudad de Ebernförde, situado á la mitad del camino entre las de Schleswig y Kiel; y no presenta otra cosa de particular que su bahía y los diques que impiden que sea un verdadero pantano.

A media legua escasa de Ebernförde, convierte el camino en un estrecho dique, ceñido á derecha é izquierda por vastas sábanas de agua: el aspecto de aquella comarca es el de una profunda desolacion y se comprende que se necesitarán 30,000 cadáveres de alemanes para formar una calzada que facilite el paso á través de aquella líquida llanura.

Viene despues la ciudad de Schleswig, que toma su nombre del ducado de que es capital.

Al rededor de esta ciudad, la inundacion adquiere proporciones de una grandiosidad aterradora: sus murallas, sus enormes fortificaciones, la calzada que á ella conduce, todo lo baña el agua.

Entre las obras de defensa avanzadas, que son muchas y de distintas épocas, hay un reducto estrellado de cinco bastiones, que es una maravilla en su género. Este reducto fué dirigido por un coronel de ingenieros, francés.

Este reducto ha servido de tipo y modelo para la construccion de otros muchos.

La invasion del Schleswig, por tierra, no podrá verificarse hasta dentro de mucho tiempo; y lo que es por mar, no serán las marinas austriaca y prusiana quienes la efectúen.

En dos meses ha sido organizada perfectamente la administracion militar: lo primero sucede con el ejército: la artillería, como material, es magnífica, y está organizada á la francesa: como ligereza, es muy superior á la prusiana.

Las piezas de grueso calibre, colocadas en las baterías y trincheras son superiores á las francesas y á las inglesas, pues por medio de un sencillo aparato, tiene mayor seguridad la puntería.

La ciudad de Schleswig está guarnecida por 15,000 hombres, y otros 10,000 defienden las inmediaciones.

SANTO DOMINGO.

Leemos en los periódicos ministeriales.

Se da como cosa posible y acordada el envío á Santo Domingo de una comisión régia, compuesta de personas de mas alto carácter militar y político, y encargadas de examinar el estado del país; de asistir sin voto, á un consejo de generales donde se decida si hay probabilidades ó seguridad de llegar á establecernos sin contradicción en el país, y de exponer, á su vuelta á España, al gobierno el juicio que haya formado sobre la clase de guerra que en Santo Domingo sostenemos, y sobre la conveniencia ó inconveniencia de sostener nuestro dominio en la isla.

No es á nuestro juicio imposible que el gobierno haya pensado en la necesidad de ilustrarse del modo mas autorizado sobre un asunto que tantos sacrificios nos está imponiendo; pero desde luego negamos, sin mas dato que nuestro propio criterio, que esté ya acordado el envío de la comisión, supuesto que sabemos de un modo positivo que el gobierno no ha tomado hasta ahora otra resolución que la de enviar cuantos auxilios han sido reclamados por el capitán general Sr. Vargas, á fin de sofocar la insurrección y sacar antes de todo ileso nuestro honor y el de nuestra bandera.

El gobierno no ha pensado ni piensa en estos momentos respecto á Santo Domingo, sino en enviar todos los recursos pedidos por el capitán general de aquella isla para sofocar la insurrección: y no tiene por lo tanto fundamento la noticia que dió ayer *La Libertad* de que se ha consultado á los capitanes generales sobre si despues de sofocada la insurrección será ó no conveniente el abandono de Santo Domingo por España.

DISCURSO LEIDO EN LA SESION INAUGURAL

DE LA ACADEMIA MATRITENSE DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACION, CELEBRADA EL DIA 10 DE DICIEMBRE DE 1863, POR EL PRESIDENTE DE LA MISMA.

(Conclusion.)

Pero en la oratoria, como en las demás bellas artes, no se llega á lo sublime sino por medios que parecen muy pequeños y que suelen ser algo penosos. El pincel de los oradores es la palabra, y hay que aprender á manejarla desde los primeros años y no abandonar ni un solo día en la vida el estudio práctico de nuestra lengua. Newton ó Niuton, como le llaman los ingleses, solia decir que él no era mas que un muchacho que habia pasado el tiempo en coger chinias en la orilla del mar y en observar de cerca lo que caía á sus piés, aludiendo sin duda á la famosa manzana. El que quiera ser en la oratoria lo que Newton en las ciencias físicas, tome desde luego por ocupacion favorita y por habitual entretenimiento la observacion y el examen de la indole de nuestro idioma, del origen y valor de todas las palabras, de su aparente sinonimia y de sus diferencias verdaderas, de su significacion en sentido recto antes de usarlas en el traslaticio, de sus anomalias, de sus idiosmos, de sus frases mas vulgares, de sus giros y de todo lo que forma el complicado y por lo comun irregular armazon de un idioma. Lea y relea nuestros clásicos hasta que se encaste en la buena diction, pero no se contente con la lectura, que tal deleite produce que apenas da lugar al análisis. Mas palabras caerán á sus piés que manzanas á los de Newton, y en estas palabras ociosas que á todas horas oímos puede ejercitarse el espíritu de observacion. Alguna vez aprenderemos las propias de cada estilo y la entonacion en que debemos pronunciarlas, y mas comunmente los defectos que debemos evitar. Entretiene tanto este estudio, recrea de tal modo el espíritu, contribuye tan eficazmente á fijar las ideas la necesidad de compararlas con las palabras que las representan exactamente que todos hallarán en él agrado y provecho á un mismo tiempo. Pero los que piensen dedicarse á la oratoria deben hacer algo mas. No basta que conozcan bien la lengua, sino que se acostumbren á manejarla con propiedad, y hay que reconocer y estimar en toda su extension y en todas sus consecuencias un hecho que acaso no ha sido hasta ahora debidamente apreciado, y es que lejos de cuidar, aun las personas mas instruidas, de hablar con toda la correccion posible en las conversaciones familiares, que son las mas frecuentes y las que determinan los hábitos buenos ó malos que contraemos, se conducen como si se propusieran un objeto muy distinto y aun contrario. Unos por viveza de imaginacion, otros por timidez y desconfianza, los mas por las frecuentes interrupciones, es lo cierto que pocos completan un período hablando familiarmente, y muchas veces ni aun el régimen de la frase mas sencilla. Consiguen que les entiendan y en pocas palabras, aunque no sean las mas propias, y esto basta. Podrá en efecto bastar para aquel caso; pero cuando llega el de hablar en público se encuentran con una dificultad inesperada y tropiezan en lo mas llano, en el régimen de la oracion, en lo que tienen mas sabido ó quizá mas olvidado, porque desde que lo aprendieron en la niñez nunca lo han ejercitado. Para evitar esto no hav mas que un medio, que es el de acostumbrarse á hablar con toda propiedad sobre toda clase de asuntos y con toda clase de personas, sin omitir ninguna palabra que sea gramaticalmente necesaria. Podrá parecer esto afectado, lo cual seria pequeño inconveniente comparado con las ventajas que proporciona; mas ni esta nota merecerá el que cuide de no usar palabras cultas ó ajenas al estilo familiar. Mas debe cuidar aun de no usar jamás las bajas ó mal sonantes. El que no quiera exponerse á deslucir con ellas un discurso, que no las proferia jamás; y no debe proibir solo las que rechaza el buen gusto, sino muchas que están admitidas en el trato comun y que serian impropias de la dignidad del orador aunque no fuesen ofensivas á aquellos á quienes se dirijan. Hasta como armas de guerra las debe desechar; que no son las mas pesadas y mas tóseas las que causan mayor estrago, sino las mas finas y mejor templadas. Así el que ha de hablar bien debe formarse insensiblemente su diccionario, en el cual no haya ni un solo vocablo que no pueda usar con entera confianza y cuya exacta significacion en todas sus acepciones no le sea perfectamente conocida. En esto, que á primera vista parecerá á algunos cosa de poca monta, puede consistir, si he de creer el resultado de mis observaciones (que aunque mias no las desecho porque han sido muy repetidas y sobre todo muy imparciales), que sean tan bien recibidos algunos discursos que acaso no tengan mas mérito que el de la precision del lenguaje. Cuando un orador carece de esta circunstancia indispensable, podrá acertar en algunos pasajes por cierto tino que da la práctica con las palabras propias; pero cuando no usa exactamente las que debe usar, sucede necesariamente que en vez de una idea hay dos diferentes: la del orador y la que representan las palabras de que se ha valido, y en la distancia que separa una idea de la otra, por pequeña que ella sea, caben todas las ideas intermedias que cada oyente se forma segun la intencion que atribuye al orador. Y no está el mal mayor en que no acierten con la verdadera, sino en que sean tan variadas y aun opuestas las que le supongan. Una idea mal entendida, pero entendida por todos del mismo modo, podría producir su efecto oratorio, porque esto consiste en gran parte, no solo en la relacion que se establece entre el que habla y cada uno de los que escuchan; sino en la que forman entre sí los oyentes, que es tan grande y tan poderosa que, segun decia uno de nuestros mas célebres oradores, por numeroso y variado que fuese el auditorio, él no veia en ciertos momentos mas que una sola figura, magnífica, inmensa, misteriosa, que sorbía con deleite sus pala-

bras, y por cada palabra le enviaba una inspiracion para una nueva idea.

Pero cuando hay ambigüedad en la frase, hay vaguedad en el discurso, y no puede este producir la misma impresion en todos; y la ambigüedad viene siempre, ó de falta de claridad en las ideas, ó de falta de conocimiento de la lengua.

El que la haya estudiado con empeño teórica y prácticamente, el que se haya acostumbrado á hablar siempre con correccion, si ha perdido los malos hábitos y los vicios y resabios de la escuela, no tiene nada que hacer para ser orador mas que empezar á hablar en público sobre cualquier materia que le sea conocida, contando con que ninguna lo es bastante si no se sabe algo mas de lo que hay que decir. No hay mapa completo de un pais, en que no se pongan los aledaños cuando menos de los inmediatos. Y no siendo el asunto superior á las fuerzas del que lo ha estudiado, entre con confianza en la pelea el nuevo orador sin cuidarse de la voz, ni de sus inflexiones, ni del tono que corresponda al estilo, ni de la actitud del cuerpo, ni de sus movimientos, ni de la accion, ni del gesto. Solo debe cuidar de una cosa, de ser natural, de ser el mismo de siempre, que si él no se falta á si propio no faltará jamás la feliz armonia que la naturaleza ha establecido entre todos los órganos y facultades que constituyen al orador. Aquella máxima moral, que aprovechando la presuntuosa debilidad de los hombres nos recomienda que seamos lo que queremos parecer, debe invertirse para los oradores, y siendo mas sencilla y hacadera será tambien mas fecunda: *pareced lo que sois*. La importancia del asunto que vais á tratar, lo respetable del auditorio que os escucha os dictarán el estilo y el tono en que habeis de hablar, ni mas ni menos que el número de los oyentes y la distancia que de ellos os separa, os enseñarán la mayor ó menor elevacion de voz que necesitais para que llegue al oido de todos. Pensad en alta voz, pensad como si estuviérais solos, y las ideas segun se vayan presentando á vuestra mente y los afectos segun vayan agitando vuestra alma, se anunciarán eléctricamente con los movimientos de vuestra accion, se proclamarán por las inflexiones de la voz y se fotografiarán en vuestro semblante. Nos entretiene y nos admira ver el monótono movimiento de las máquinas que inventa el hombre; ¡qué mucho que el hombre mismo, que la criatura mas perfecta de la naturaleza nos parezca grande y sublime, y nos conmueva y nos arrebatte con la magia del sentimiento en aquellos momentos en que se transparenta su espíritu y parece que viene á confundirse con el nuestro! Este placer sublime lo producen y dudo que lo puedan sentir como nosotros los grandes oradores. Sentirán mejor acaso lo grande, lo bello y lo justo ó lo noble de la causa que defienden si son tambien buenos y dignos los motivos que los guian y el objeto que se proponen. El que logra en el foro descubrir la verdad que la mala fé habia logrado oscurecer, y restituye á una familia su fortuna ó su honor que estaba á punto de perder; el que arranca de las manos del verdugo á un inocente; el que en la tribuna nacional consigue rechazar un proyecto que pudiera perjudicar la civilizacion, la libertad ó el porvenir de su pais, ó que se adopte alguna medida que salve de un riesgo inminente los grandes intereses, la independencia ó la dignidad de la nacion; ¡qué mayor recompensa puede prometerse que aquel purísimo gozo en que se inunda el alma de los que tengan la fortuna de servir así á la patria y aun á la humanidad? Pero que no se propongan otra cosa, porque los vicios, las malas pasiones y los mezquinos intereses todo lo deslucen. La vanidad repele en vez de atraer; la ambicion ofusca, el odio irrita y la cólera ciega; decaen los mejores oradores si los guian sus miras privadas ó la codicia de medros personales.

Para mas altos fines les fué dada la elocuencia á que pueden felizmente aspirar todos los que con esfuerzos constantes destruyan los malos hábitos de la educacion, y sin cuidarse de preceptos y reglas minuciosas ó inútiles ó imposibles, vivifiquen al calor de sus sentimientos las ideas que de buena fé profesen, y desinteresadamente se propongan defender.

Si las indicaciones que acabo de hacer, mas ligeras ciertamente de lo que exigian la dificultad y la importancia del asunto, no bastaran á probar esta consoladora verdad, la encontraríamos prácticamente demostrada con el magnífico espectáculo que con admiracion de propios y estraños ofreció España al principio de este siglo. Cerca de tres hacia que perdió su libertad Castilla; poco sobrevivió la de Aragón, y la Inquisicion y el despotismo, en liga sacrilega aunados, condenaron al pueblo español á perpétua ignorancia, y se propusieron privarle, no solo del uso de la palabra, sino hasta de la facultad de pensar, cuando reunidos en la Isla de Leon sus representantes, no preparados política ni aun literariamente los mas para la oratoria, brotó esta con prodigiosa espontaneidad de sus pechos, y se formaron de un golpe, ó aparecieron al menos formados los grandes ciudadanos y los grandes oradores. Sin pretenderlo, sin saberlo acaso, formaron tambien la escuela de la elocuencia española, y fijaron su carácter, que no variará jamás mientras no cambie el de la nacion ó pierda su indole primitiva la lengua castellana. Su armonia, su riqueza, sus giros originales, sus largos períodos con sus finales tan bellos y rotundos, juntamente con la viveza y la lozanía de las imaginaciones meridionales, debieron inclinar á nuestros primeros oradores á la declamacion, ó cuando menos, á la grandilocuencia. Magníficos arranques oratorios, modelos en este género, nos dejaron, y así debia ser naturalmente cuando defendian la independencia y la dignidad de la Nacion y alzaban en nombre de esta la voz para que la oyese la Europa, que nos tenia cuando menos, olvidados, y cuando al grito de la indignacion popular caian hechos pedazos el tormento, las cadenas, los privilegios y los signos del feudalismo, y las prestaciones de vasallaje que habian esclavizado y esquilmo al pueblo español. Pero pasadas

aquellas sesiones memorables, y siempre que la ocasion lo permitia, lo que hay que admirar mas es la templanza en las discusiones, la sencillez en la forma, la parsimonia en el uso de la retórica y la llaneza en el estilo. Y como esto no se compadecia con lo que debia esperarse de nuestro temperamento, de nuestro clima y de la exageracion propia de aquella época, sentimos gran curiosidad de averiguar lo que no acertábamos á comprender. Mi edad, mis tempranos sacrificios por la libertad de la patria y mi buena suerte, me permitieron tratar con asidua intimidad á los mas distinguidos varones entre todos los legisladores de Cádiz, tocar de cerca las virtudes que los enaltecian en la vida privada mas aun que sus talentos en la vida pública, y recibir de ellos los mas generosos estímulos y, debo declararlo aqui, las mas importantes y cariñosas lecciones, que no porque hayan sido mal aprovechadas han de ser menos cordialmente agradecidas. Su trato, sus ingenuas confesiones me revelaron lo que despues me dió á conocer perfectamente el estudio que he hecho de aquella época. Los primeros diputados de nuestra España no fueron en general oradores muy apasionados porque se lo vedaba la antigua gravedad española que ellos conservaron intacta á pesar de su amor á las grandes innovaciones, lo cual me recuerda las felices palabras con que un ingenioso presidente de la asamblea francesa cortó una larga y acalorada discusion sobre el tratamiento que entre si se habian de dar los diputados. Querian algunos conservar el uso cortés de dirigirse á los demás con el dictado de Señores, y consideraban otros ofensivo á la igualdad todo titulo que no fuese el de Ciudadano. Seamos ciudadanos, les dijo, pero llamémoslos señores. Nuestros legisladores de Cádiz, por el contrario, se llamaban ó se consideraban ciudadanos, y en su trato y en todas sus relaciones con la sociedad y en su porte exterior eran unos perfectos y respetables caballeros. No fueron retóricos, porque desdeñaron todo lo que pudiera parecer artificio, y no fueron grandilocuentes, porque era tanta su modestia, que se recataban de manifestar todo lo que sabian y parecia presuncion y como ofensa á los demás el usar un lenguaje mas culto ó mas escogido que el que todos empleaban. A otros hombres la inesperecia los hubiera hecho osados, á estos los hizo mas circunspectos, y sintiendo la necesidad de un guia que conociese prácticamente la táctica de las Asambleas legislativas, pronto echaron de ver que su buena suerte se lo habia deparado en el orador que entre todos empezó á distinguirse y que en los primeros pasos de su carrera se colocó á una altura á que nadie ha llegado despues. Argüelles, por un acaso que parece providencial, habia pasado en Londres los últimos años del reinado de Carlos IV, y su aficion á la tribuna y su amor á la libertad le llevaban todos los dias al Parlamento, donde á la sazón brillaban los mas célebres oradores de Inglaterra. No por eso se puede decir que importase en España la escuela inglesa, sino que hallando gran semejanza entre la severidad de aquellos oradores y la sencillez y mesura de los nuestros, vino á ser el tipo mas acabado de la elocuencia parlamentaria española. Faltábale acaso la intencion y el estilo epigramático, que tan grato sabor suelen dar á los discursos políticos; pero á su lado crecia, y entre todos los demás descollaba, el Conde de Toreno, que fué en esto el mas perfecto modelo que puede desearse. Uno y otro se distinguieron siempre por su esquisita cortesania, y uno y otro observaban sin estuerzo alguno aquel consejo de Ciceron, *Principia veracunda*. Admirábase á mi, que desde niño los escuchaba con tan cariñoso respeto que rayaba en veneracion, cómo hombres tan superiores empezaban tan pausada y tan humildemente sus discursos, creyendo que tanta modestia solo podia convenir á los que en sus primeros ensayos necesitan y piden con razon la indulgencia de la asamblea; pero al fin comprendí que mejor se perdona la arrogancia á un jóven sin ningun merecimiento que á los que con los títulos mas legítimos pudieran estar mas satisfechos de sí mismos. Todo auditorio, cualquiera que él sea, tiene derecho á ser tratado con mayor consideracion por aquellos á quienes con mas benevolencia distingue, y si bien se considera, quien gana mas en esto no es la asamblea sino el orador. Si empezase en alta voz y con la animacion que es consiguiente en el gesto y en la accion, ¿cómo podría prometerse que la pasion que le agita se comunicase á sus oyentes antes de saber los hechos, las ideas los sentimientos que en él habian producido tal exaltacion? Seguian luego aquellos grandes maestros elevando el estilo segun la materia lo requeria, pero no para continuar en la misma progresion, sino variándolo naturalmente al compás del razonamiento, y produciendo así, al parecer sin quererlo, aquel claro oscuro que tanto realce dá á algunas partes del discurso, dejando otras como cubiertas por la sombra que acaso les conviene, ó indicándolas y no diciéndolas para que los oyentes que las comprendan crean que las adivinan y las quieran como suyas. *Significatio serere erit major, quam oratio*. Cic. Y en esto y en todo procuraban con tal esmero no lastimar los sentimientos que sucesivamente fueran dominando la asamblea, que mas de una vez se les vió retroceder y tomar otro camino; lo cual no solo es lícito, sino plausible, cuando conduce al punto deseado. Lo que importa al orador es la verdad que se propone demostrar: los medios de prueba mejores son los que mas gustan ó mejor parecen al auditorio, cuya situacion debe siempre consultar con la sonda en la mano. Pero ni en tantas variaciones del estilo, ni cuando usaban el mas elevado, empleaban palabras altisonantes, ni exóticas, ni rebuscadas. Con las mismas palabras de la conversacion familiar, propias y bien escogidas, espresaban los mas altos conceptos; y así, siendo tanta la perspicuidad de su ingenio como la sencillez de la frase, parecia tan natural y tan fácil lo que decian que sus mas modestos oyentes podian prorumpir en aquella tan sabida exclamacion: «eso tambien yo me lo diria.» Tan lejos estuvo en su origen de la grandilocuencia la oratoria española. ¡Cosa singular! Adoptaban el espíritu, la forma y algunas veces mu-

cho mas de las constituciones francesas, y no imitaban á sus autores ni en el estilo, ni en la accion, ni en nada. Lo mismo exactamente que nosotros hicieron nuestros hermanos los portugueses, y hasta los belgas se acercan mas á los oradores de Inglaterra que á los de la orilla del Sena. Mas ¿qué mucho que los nuevos parlamentos hayan ido insensiblemente acomodándose al tipo del primitivo, si al reunirse los representantes de la antigua, de la clásica Italia, hecha nacion de repente, y puede decirse que por la vez primera, se vió con asombro de todos que ni lo glorioso de sus recuerdos, ni la novedad de aquel grandioso espectáculo, ni la exaltacion de las pasiones, ni el genio mismo de su armoniosa lengua fueron parte á impedir que la usaran con la mayor templanza, haciéndose notar en general por la severidad y hasta por la sequedad del estilo? El ilustré Cavour daba á esto grande importancia, no tanto porque habiendo empezado á ser orador como Eschines á los cuarenta años, no intentó ni acaso hubiera podido ser como este florido y vehemente, sino porque temia la exageracion y la falsedad de la idea que suele seguir á la exageracion del estilo; y un día que estaban reunidos muchos diputados, y entre ellos los mas notables oradores de aquel Parlamento, les decia en su tono festivo, que se ha hecho proverbial, que la mayor dificultad que tenia para llevar al Capitolio el Parlamento italiano, era que en Roma y cerca del antiguo foro cuyos vestigios atestiguan aun el poder que tenia la palabra en el pueblo-Rey, se harian grandilocuentes. Le ofrecieron los que allí estaban presentes por sí y por sus colegas que no incurririan en semejante falta; pero el grande hombre murió luego sin que le dieran tiempo para vencer las dificultades menores.

Es grato por demás y muy significativo ver que en casi todos los pueblos que han entrado nuevamente en, ó que han vuelto á la vida parlamentaria, ha prevalecido la elocuencia sencilla y natural que se manifestó primero en las por lo comun pacíficas y sensatas discusiones de las Cámaras inglesas, y aun es de notar que en estas autorice la costumbre mas que ningunas otras que se citen y aun se reciten pasajes enteros en verso y prosa, no solo de sus clásicos sino de los griegos y latinos á que son muy aficionados. Pero bastaria á nuestro propósito haber fijado el carácter que desde luego tomó la elocuencia de la tribuna en España, para que se viese que es precisamente la única que está al alcance de todos, que es la única que no necesita y aun rechaza la sujeción á reglas minuciosas y que no recibe su vida y su poder del uso moderado de tropos y figuras. Podrá haber quien ponga en duda si la elocuencia española conserva actualmente este carácter; otros dirán que está en gran decadencia y no faltarán algunos descontentadizos *laudatores temporis acti* que creen que si no ha desaparecido del todo, va á desaparecer con los últimos gloriosos restos de la generacion á la que la debemos juntamente con los grandes principios de la libertad. No me es dado detenerme ahora á refutar semejantes opiniones; pero en qué se fundan los que creen que ha podido cambiar el tipo original de nuestra moderna oratoria? En que ha habido, en que hay oradores grandilocuentes cuyo estilo y cuya entonacion son siempre elevados, cuyas frases van subiendo por momentos en riqueza y galanura, que en vez de palabras parece que emplean únicamente imágenes, y estas tan bellas, y tan ricas, y tan magnificas, y tan variadas, que embelesado el ánimo de los oyentes no parece que escuchan sino que ven el cuadro que va trazando á su vista el orador? De estos ha habido y hay y habrá por fortuna en España quizá mas que en ningun otro pais; pero el que haya algunos que reunan á una imaginacion poética una volubilidad extraordinaria de la lengua y una gran memoria de palabras (que estas dos cualidades por mas extraño que parezca van siempre juntas y pueden fácilmente confundirse una con otra), ha de cambiar el carácter propio y natural de las discusiones? Nada de eso. Pueden pronunciarse discursos de este género en cualquiera discusion que estarán mas altos que ella, pero estarán fuera de ella, que esta es la ley y la compensacion de todos los privilegios en la naturaleza como en la sociedad: lo que está mas alto que una cosa está fuera de ella. Pero prescindiendo de que siempre seria mejor su posicion, porque si quisieran descender al terreno comun de la controversia, siempre les seria esto mas fácil que á otros el elevarse á las regiones superiores, es lo cierto, que ni uno ni varios oradores de este género bastarán en medio de la admiracion que tan justamente producen á torcer el curso tranquilo que desde su origen va siguiendo la oratoria española. ¿Pero será cierto que va perdiéndose y que podemos verla desaparecer? ¿Quien pudiera traer aquí los nombres de los ilustres oradores que en el Senado y en el Congreso y en el foro conservan su propio lustre ó reflejan dignamente el de sus antecesores! El que ha tenido el arriesgado honor de medir con las suyas sus débiles fuerzas, podría hacerles plena justicia, pero pareceria que hablaba á impulsos de su agradecimiento el que les ha debido tan indebidas consideraciones y tan señalada benevolencia. Todos los conoceis, todos los admirais, y sin cuidaros para nada de las opiniones que representen á todos los amais, que ni al espíritu de partido ni á ninguna mezquina rivalidad deja lugar la noble emulacion, y la emulacion misma, lejos de amenguar, fortifica y embellece aquel espíritu de fraternidad que une naturalmente á los que con facultades desiguales pero con vocacion igualmente generosa han seguido ó emprenden tan áspero camino.

No por eso negaremos que algo se ha modificado la oratoria, y en nuestro sentir no ha sido con ventaja. En vez de aquellos rodeos que con tanto esmero buscaba un orador para dirigirse de soslayo á su adversario á quien cubria de flores como adornaban los antiguos á sus victimas, en vez de dejarle un sentido favorable pero inverosímil empleando cortesmente la ironia, en vez de acudir con prontitud á cerrarle caballerosamente la herida antes de que hubiera sentido el golpe, se ha visto en algunas ocasiones acometerse de frente los oradores (si

este nombre cuadra á todos los que hablan en público), y con palabras las mas duras y por consiguiente las mas impropias de una asamblea, lanzarse terribles acusaciones personales, amenazando convertir en pugilato la lucha mas noble y la mas digna del hombre; la del talento, la de la razon y la del don de la palabra. ¿Será que careciendo de estas dotes entren algunos en lucha tan desigual, y no pudiendo atacar las razones de su adversario, que con mas fortuna las ha presentado, ataquen su persona con impotente y ridiculo deseo de venganza? ¿Será que los que no luchan por los principios, luchan por algo mas positivo y vean en frente, no al que sostiene con sincera conviccion ciertas ideas, sino un estorbo para el logro de las suyas? ¿Será que en tan corto tiempo han cambiado tanto vuestras costumbres, y que las cubre ya la corteza de la democracia, que no es por cierto lo mejor que tiene? En todos sentidos se pueden hacer conjeturas, y no seria yo ciertamente quien se atreviese á decidir cuáles pueden ser mas fundadas. Pero prescindiendo completamente de las causas, no se puede desconocer que algo hemos perdido de aquel continente digno y reposado, de aquel esmero en la eleccion de las palabras, escogiendo siempre las mas respetuosas, de aquella parsimonia en las alusiones personales y de aquella medida y templanza que distinguian á nuestros primeros oradores; y que no todos se guardan aquellos respetos y delicadas muestras de urbanidad que reciprocamente se guardaban, sin que por eso perdieran nada la fuerza de su conviccion, ni su animacion, ni su calor, ni su palpitante interés aquellas batallas en que se iba á decidir el triunfo ó la condenacion de un gran principio político entre los dos mas opuestos. Si fuera cierto, como algunos han pretendido, que ya no hay principios verdaderamente opuestos, que los que desde su origen se han considerado como tales pueden fundirse y amalgamarse á la manera de ciertos metales, como si se pudiera amalgamar la verdad con el error, como si un átomo de error no bastara á destruir un mundo de verdad: entonces no habria remedio para el mal que lamentamos. Pero entonces no podria existir el mal, porque no habria tribuna, ó al menos no deberia haberla, porque es la arena donde el error y la verdad, donde las opuestas opiniones profesadas de buena fé han de luchar: que para combinar intereses diversos y arreglar contrarias voluntades, que siempre se entienden mejor á media voz, debe cubrirse la tribuna. La miserable lucha de las flaquezas humanas, y la corrupcion de todos los principios de buen gobierno no debe ocupar tan alto lugar, como no sea para exponerlas á la vergüenza como se expone en la picota á ciertos reos para que reciban la manifestacion popular de la execracion que merecen. Perdonad la digresion y hacedme la justicia de creer que la suprimiria, si no hubiera nacido tan espontáneamente del fondo de mi alma, donde ningun sentimiento político altera en este momento la calma deliciosa de que goza, pero del que nunca podrán arrancarse el cariño entrañable, la admiracion perenne y la gratitud consoladora con que he mirado siempre y miraré hasta el postrer aliento de mi vida, la noble tribuna española.

Aparte de esto, es justo reconocer que, lejos de haberse rebajado en esta época, cuenta con un número de oradores tan considerable como nunca ha conocido, y tan distinguidos algunos que pueden competir con los mas aventajados de otras naciones. Quizá por eso los extranjeros se complacen en buscar defectos que suponen peculiares de nuestra moderna oratoria. Nos imputan algunos con poca ó ninguna razon, y de otros podemos decirles, al menos á los franceses, que de ellos los aprendimos. En este caso se encuentra el *epitetismo* ó la mania de acumular adjetivos sobre un pobre nombre, como quien teme que no le cuadre ninguno. Y si esto sucediera, si ninguno fuese propio, ¿para qué emplearlos? Y si se acertó con el calificativo mas oportuno, ¿para qué son los demás? Se dirá acaso que pueden serlo todos. Trabajo cuesta imaginar un caso en que así suceda; pero aun concediéndolo, puede asegurarse que tal multitud de adjetivos tiene que debilitar el interés del discurso, porque es de todo punto imposible que todos ellos convengan con el objeto y la intencion del orador. ¿Ha de tratarse, por ventura, de ostentar una aparente riqueza de palabras para que cada cual escoja la que mejor le parezca, ó ha de cuidar sobre todo de no decir, por mas que se le ocurran muchas, sino la que conviene, la que encaja mas justamente en el cuadro de su discurso? En esto consiste el principal trabajo, y muchas veces el mayor y aun el único mérito del orador. El elogio mas grande y mas justo que se ha hecho de los pocos discursos que se conservan de Demóstenes es el análisis á que los han sujetado los criticos mas distinguidos, del cual ha resultado siempre que no se encuentra en ninguno ni una sola frase, y en las frases ni una sola palabra, que pueda suprimirse. Si hay en la oratoria algun secreto que no sea fácil, que requiera grande estudio, es este; el secreto de la unidad. Y contra ella peca en efecto gravemente el *epitetismo* importado del extranjero. Aunque esto es tan evidente para todo el que conozca algo la índole de las lenguas modernas, no me atreveria yo á asegurarlo si no pudiera citar en abono de mi opinion la autoridad mas respetable entre todos nuestros escritores: la del gran Jovellanos. Pero hay que lamentar, en abono de los extranjeros á quienes con razon atribuia el origen del *epitetismo* que tan enérgicamente condenaba, que ellos se han ido corrigiendo de este defecto y nosotros lo hemos ido exagerando; y no contentándonos ya con amontonar á barriscos todos los adjetivos que se nos ocurren, vamos haciendo lo mismo con las demás partes de la oracion, hasta tal punto que el *epitetismo* va quedando desairado, segun los medros que llevan sus hermanos menores, sobre todo el *verbismo* y el *adverbismo*. Jovellanos creia que era punto menos que imposible corregir aquel defecto, y no es posible que yo me atreva á creer lo contrario respecto de su época; pero ahora que la opinion es mas poderosa y que el mal se va extendiendo, hay un

remedio que por fortuna es radical. Hay que arrancar de cuajo la aglomeracion de palabras que ó están contenidas las unas en las otras y deben suprimirse, ó lejos de añadir fuerza al discurso lo debilitan. Que se forme bien la opinion en este punto; que tenga por desgraciado al orador que salvo algun caso, poco comun, no sea muy sóbrio en vocablos, y como no hay clase de gentes que se someta mas á la opinion general que los oradores, que parece que deben dirigirla, es seguro que este defecto desaparecerá.

No creo tan hacedera la enmienda de otro que tambien nos imputan con razon. Somos difusos, cada día lo somos mas. Es malo, muy malo que lo seamos en el Parlamento, es peor todavía que lo seamos en el foro. Contra el abuso de la tribuna hay al menos un correctivo: suelen avisar los oyentes, y sobre todo los colegas del orador. En los tribunales no hay ninguno: por eso se abusa mas y el abuso es mas pernicioso, porque perjudica en mas de un sentido á la pronta y recta administracion de la justicia, y es tambien ocasionado á interpretaciones á que no deben dar lugar, por mas infundadas que sean, los que estimen en todo su valor la noble profesion de la abogacia.

Pero esa regla, me direis acaso, que obliga ante los que hacen las leyes y ante los que las aplican, ¿no tendrá ninguna aplicacion en este sitio? Teneis razon, mis apreciables compañeros, y como tales teniais derecho á habérmelo avisado, y siento muy de veras que no lo hayais hecho antes. Ya el mal no tiene remedio, ni para la falta encuentra disculpa la razon. Permittedme, pues, que me acoja al amparo de una autoridad, aunque entre vosotros no gozará de gran prestigio. El cardenal de Luca, cuyas voluminosas obras son ya muy poco leídas, pero que en mi juventud hojeábamos cuando menos, decia contra los oradores difusos, que pagaban en cobre lo que debian dar en oro ó en plata; y decia bien el bueno del Cardenal, aunque como escritor se podia haber quedado con la limosna en la mano. Pero cuando se trata de probar, como yo deseaba, que con las palabras usuales, que son la moneda corriente de la sociedad, se puede ser orador; que todos pueden serlo; que no necesitan las reglas de la retórica; que lo que necesitan, en vez de artificio es naturalidad, ¿de qué lenguaje me habia de valer ni en qué moneda sino en la mas vulgar y mas pesada habia de pagar mi deuda? Lo peor es que no la he pagado por completo, ni aspiraba á tanto, ni lo creía posible. Mi tarea era penosa y deslucida. Os acordais de lo que decíamos de Newton. Pues yo no he procurado hoy mas que ser vuestro modesto auxiliar, reunir algunos materiales que vuestro espíritu de observacion sabrá examinar útilmente y que vuestra ciencia clasificará; y lo he hecho, no con la necia confianza, sino con el sincero propósito de que os sirvan en el estudio de la oratoria, á que teórica y prácticamente os dedicais con tanto aprovechamiento como acreditan los oradores que aquí se han formado, y que en la tribuna y en el foro

muestran ya en la esperanza un fruto cierto.

Con este fruto que cada día será mas abundante y mas delicado, pueden saborearse de antemano los que honrándonos hoy con su asistencia, merecian que les hubiésemos presentado algo mas digno de su paladar, que unas cuantas raices secas y desabridas. Otra compensacion quisiera poder ofrecerles, que en vuestro nombre me adelanto á prometer, y es que en el año próximo elegireis á quien pueda llevar la voz en nombre de esta Academia mas dignamente que yo ante tan respetable concurso.

SALUSTIANO DE OLOZAGA.

BIBLIOGRAFIA EXTRANJERA.

ARTICULO SEGUNDO.

No ha sido Minghetti el primero ni el único de los escritores modernos que ha procurado ligar la idea moral con la idea económica, demostrando la conexion íntima que existe entre los preceptos reguladores de las acciones humanas, y los que influyen acertadamente en la creacion, distribucion y consumo de la riqueza pública y privada. Pero ninguno como él ha dado á esta doctrina tanta amplitud; ninguno la ha aplicado con tanto esmero á todas las cuestiones que entran en el dominio de la ciencia. El principio moral, unido á sus inseparables compañeros, el de libertad y el de derecho, es la condicion *sine qua non* de todo sistema fiscal digno de una nacion cristiana y civilizada. Las pruebas en que el autor funda su doctrina son de dos clases, directas é indirectas. Las primeras pertenecen á lo mas elevado de la especulacion filosófica. Las segundas, aunque empíricas y deducidas de la observacion, no son menos convincentes que aquellas. Así, por ejemplo, al examinar las causas que han retardado los progresos de la economía política, señala como la primera y principal entre todas la intervencion de los intereses y de las pasiones. «Pocas veces, dice, se ha visto que un astrónomo ó un físico, al consultar la naturaleza, tenga miedo de la respuesta que de ella aguarda: pero hay muchos que huyen de penetrar en el fondo de las ideas morales, temerosos de descubrir en ellas algo que afecte sus ganancias, que disminuya sus gozes ó que los obligue á despojarse de una autoridad usurpada.» Si tuviéramos tiempo y espacio para examinar una á una las instituciones fiscales que han comprimido el desarrollo del trabajo útil, hallariamos en cada una de ellas una confirmacion de la opinion de Minghetti. Algunas son tan de bulto, que la opinion vulgar las señala como veneros fécondos de desmoralizacion y de miseria, y si nos tomásemos el trabajo de seguir el encadenamiento de causas y efectos que conducen á los grandes trastornos políticos, á la caída de los imperios y á todos los crímenes que acompañan y siguen á estas terribles convulsiones, casi siempre descubriríamos su raiz en el mal que tan acertadamente señala nuestro

ilustre italiano. Exageracion desmesurada de los presupuestos, calamidad que aflige en la actualidad á todas las naciones del antiguo y del nuevo continente; exageracion opresora de las cargas públicas, efecto necesario de aquella desconcertada prodigalidad; contratos onerosos, tan favorables al particular como nocivos al Erario y al contribuyente; privilegios y monopolios otorgados á un ramo de industria, perjudiciales á todos los otros y mas todavía al consumidor; abuso del crédito, facilitado por la avidez de los especuladores, y por los incesantes ahogos de la autoridad pública; declaraciones de insolvencia, que no merecen otro nombre las transformaciones de las deudas públicas hechas sin el consentimiento de los tenedores del papel que las representa, con abuso de su buena fé y con gravísima merma de sus intereses; estos y otros muchos errores que diariamente cometen los gobiernos, son otras tantas confirmaciones del principio que con tanta elocuencia como buena lógica se hallan expuestos en la obra que estamos examinando.

Otra de las causas que, segun el autor, han influido en el atraso de la ciencia económica, es la masa de preocupaciones que de siglos atrás predominan, no solo en el vulgo, sino en hombres que se dicen instruidos y que ocupan altos puestos en las gerarquías del mando. No hay nada mas comun, por ejemplo, que confundir la idea del dinero con la de la riqueza; la de la remuneracion con la del trabajo. El uso de las máquinas se considera por muchos hombres bien intencionados, como una calamidad que aflige á las clases pobres, privándolas del jornal que con su trabajo ganarían. La absurda doctrina de la balanza del comercio tiene todavía muchos partidarios, á quienes es casi imposible hacer comprender que los productos se pagan con productos; que el dinero acuñado no es siempre el mejor medio de saldar las cuentas de una nacion con otra, y que cuando así sucede, el dinero pierde su carácter de signo, y queda reducido á la condicion de mercancía. Por último, el autor termina su catálogo de obstáculos á la propagacion de la ciencia que profesa, atacando á los que la juzgan indigna de las meditaciones del filósofo, por ser sus objetos tan mezquinos y triviales como son los goces físicos, último término en que vienen á parar todas las doctrinas económicas. «Esta preocupacion, dice, viene á ser una herencia de las generaciones pasadas, del odio con que miraban los antiguos, y del menosprecio con que los magnates de los tiempos posteriores trataban en su soberbia ociosidad las artes mecánicas, ocupaciones que eran en su opinion sórdidas y viles. Cuestiones abyectas, decian, que vienen á parar en comer y beber; compra y venta: palabras de baja esfera. Tamañas puerilidades no merecen respuesta.» Y en efecto, los que en España se valen de semejantes puerilidades olvidan lo que fueron nuestros abuelos, por cuya palabra se designan generalmente las generaciones contemporáneas de los reinados de la dinastía austriaca. ¡Cuánto no se ha escrito sobre la abnegacion, la sobriedad, la ejemplar y cristiana moderacion de aquellos señores! Pues léanse las obras de los economistas de la misma época; las de Gerónimo de Cevallos, Barbon, Saavedra Fajardo, Palafox, Pelli- cer de Ossau, Martínez de la Mata, Juan de Castro y las infinitas memorias, representaciones y consultas que sobre materias fiscales se escribieron en aquellos tiempos, y se verá que en todos ellos se atribuyen la decadencia de la monarquía y la penuria del Erario y de la nacion, al desmesurado lujo que reinaba en todas las clases del Estado; en todos se piden leyes suntuarias que sirviesen de freno á la prodigalidad y á la ostentacion que á tantas familias arruinaban. El célebre Fernandez de Navarrete, dirigiéndose al rey Felipe III, en su *Conservacion de monarquías* (1) le dice: «conviene que V. M. sea servido de mandar con indispensable rigor, se excusen muchos y muy excesivos gastos que se han introducido de algunos años á esta parte en el reino, con trages exquisitos, arreos y menajes de casa, traidos con notable costo de reinos extraños, pudiendo pasar mas honrada y decentemente con las mercaderías de la tierra, labradas en España, como lo hicieron nuestros antepasados, en cuyo tiempo no se enflaquecian tanto los ánimos y fuerzas de los hombres, ni los acababa y consumía la superfluidad de que ahora usan.» Son por demas curiosas las medidas que propone para remedio de tan graves males. Quiere que no haya bordadores, ni aprensadores de sedas, ni abridores de cuellos; que no entren sedas de Italia y que no haya tanta multitud de escuderos, gentiles-hombres, pajes y entretenidos, y que S. M. ponga la misma moderacion en los trages y vestidos de su familia y de los palaciegos. En otros lugares de la misma obra pondera el lujo de las joyas, «el cual, dice, ha crecido tanto en estos últimos años, que las mujeres, que antes tenían por gala traer un *Agnus Dei* guarnecido de plata, hacen ya desestimacion de lo que no son joyas y aderezos de diamantes.» No se declara con menos severidad contra el lujo de sus contemporáneos en casas y muebles. «No solo, dice, se peca en España en los gastos excesivos de los trages, sino tambien en los edificios de suntuosas casas y jardines, y en el adorno de costosísimas alhajas... los artesones dorados, las chimeneas de jaspes, las columnas de pórfidos, piden camarines de exquisitas bujerías, con infinidad de escritorios, que sirven solo á la perspectiva. Tantos y tan variados bufetes, unos embutidos de diferentes piedras, otros de plata, otros de ébano y marfil, y otras mil diferencias de maderas traídas del Asia. Tampoco se contentan ya los hidalgos particulares con las colgaduras que pocos años hace adornaban las casas de los principes. Las sargas y los arameles con que solia contentarse la templanza es-

pañola, se han convertido en perjudiciales telas ricas de Milan y Florencia, y en costosísimas tapicerías de Bruselas.» Casi todos los escritores que hemos nombrado hablan en el mismo sentido. Algunos de ellos piden que se promulguen leyes en que se fije el número de platos que hayan de servirse en los banquetes, en vista de la profusion que reinaba en estas ocasiones, y de las vastas sumas que se invertian en raros y exquisitos manjares.

La parte mas importante y nueva de la obra es la que el autor dedica á la explicacion del sistema que llama de *proporciones*, y en que funda toda su doctrina, como Bastiat fundó las suyas en el sistema de las armonías. Hé aquí el resumen que traza él mismo de esta teoría. «Los antiguos filósofos concibieron la idea de cifrar el orden general del universo (orden cósmico) en las proporciones, y creyeron encontrar su analogía en la esfera de lo moral y de lo civil. El *ne quid nimis* del oráculo de Delfos, la doctrina de los números de Pitágoras, la dialéctica de Platon, el justo medio en que Aristóteles coloca la virtud, y el *servare proportionem* de Ciceron, denotan que aquellos grandes hombres adoptaron este principio como el dominante en la naturaleza y en el arte. Elevado á la dignidad de dogma, y unido á la idea de la Providencia, forma parte de las doctrinas de los santos padres y en la de los buenos escritores de la edad media (1). Finalmente, la ciencia moderna, con sus investigaciones y experimentos ha llegado á las mismas consecuencias, y ha descubierto la ley de las proporciones, tanto en los grandes movimientos de los cuerpos celestes como en las pequeñas combinaciones de las afinidades químicas. Pues bien, esta ley existe y obra, no solo en los hechos notables y en el curso general de la historia, sino en las diversas y secundarias partes de toda ciencia moral y política. Y en cuanto á la economía política, sostengo que la mayor produccion y la mejor distribucion de la riqueza, la mayor facilidad de los cambios, el consumo mas conveniente, así como las relaciones naturales de todas estas partes entre sí, provienen de la ley de proporcion, y que sin ella, ó no se desarrolla la riqueza pública, ó no desarrolla resultados tan fecundos como los que de ella podrian aguardarse.»

Las consideraciones con que el autor ilustra y prueba su tesis, abrazan las proporciones que guardan entre sí la agricultura, la industria y el comercio, y en estos tres manantiales de produccion, el trabajo, la ciencia y el capital. Donde quiera que se presentan al observador tierras incultas ó mal cultivadas, dificultad en las comunicaciones, desigualdad de precios entre las provincias del mismo Estado, grandes y repentinas alteraciones en los jornales, escasez excesiva ó ruinoso plétora en las existencias, y otros inconvenientes de que se lamentan continuamente los pueblos, la raíz del mal no puede ser otra que la falta de proporcion entre algunos de aquellos seis elementos. Abandonados á su propio impulso, libres de toda presion externa, ellos saben equilibrarse por sí solos, y tomar el puesto que respectivamente les pertenece en el mecanismo social. Esta doctrina es la que hallamos demostrada en la obra de Minghetti con muchedumbre de hechos económicos, de que todo el mundo es testigo, y de todo su trabajo deduce la misma consecuencia que Bastiat de sus armonías, esto es, que «la libertad basta para que, natural y espontáneamente los intereses privados no formen mas que uno solo entre sí, y con los intereses generales.»

Regla general; cuando sucede lo contrario, esto es, cuando los intereses privados se combaten mutuamente ó se separan de los intereses generales, esta falta de equilibrio proviene de una de dos causas: ó de un acacamiento imprevisto, pero natural é inevitable, como la mala cosecha, ó un ramo de industria, que, por su repentina prosperidad atrae á sí capitales que se apartan de otras fuentes de produccion, ó proviene de los desaciertos é injusticias de la legislación y del gobierno. En el primer caso, el mal se remedia sin esfuerzo, sin violencia, sin mas agencia que la atraccion que ejercen entre sí la necesidad y el suministro, ó de otro modo, el pedido y la oferta. En el segundo caso son harto diferentes las consecuencias. Toda ley, todo acto de autoridad que se interpone entre el que produce y el que consume, ocasiona un trastorno en los cambios, nuevas necesidades, traslacion violenta de capitales, abandono de intereses creados, y en el orden moral, descontento en las clases y en las industrias agraviadas, ódios entre los hijos de la misma patria, y, sobre todo, el fraude, ese terrible castigo de los gobiernos ignorantes y obcecados, ese formidable enemigo, ante el cual el poder mas fuerte reconoce su impotencia y lo deja triunfar abandonándose á una estúpida abnegacion, ese recurso inevitable al cual acuden los consumidores, agujoneados por la necesidad, halagados por la baratura y seguros de la impunidad de los que satisfacen sus exigencias y aumentan sus goces á despecho de la ley y de los que la ejecutan.

Nos falta espacio para analizar una obra tan vasta y que abraza todas las cuestiones de la economía política. Hemos dicho que no carece de defectos, y los tiene graves. El autor se detiene demasiado en examinar el problema de si la economía política es ciencia ó arte; critica largamente la definicion que de ella han dado los economistas sus predecesores, y ataca, no con mucha justicia en nuestro sentir, algunas doctrinas de Ricardo, Rossi y Bastiat. En general propende más á la abstraccion que á las verdades concretas; más á los principios filosóficos que á los hechos. Pero todos estos lunares desaparecerian si no dominase en toda la composicion la falta completa de orden, de método y de simetría. En ella se confunden todas las materias sin trabazon, pasando de unas á otras que no tienen la menor analogía con las que les preceden, y distribuyendo la misma ma-

teria sin necesidad en distintas partes del libro. Careciendo de índice alfabético, condicion necesaria en obras de esta clase, el lector, si desea saber las opiniones del autor sobre un punto determinado, se condena á la im- proba tarea de hojear página por página, las quinientas sesenta que componen el volumen.

Hemos juzgado esta obra por la traduccion francesa, desempeñada con notable acierto y con mucha fluidez y correccion por Mr. Saint-Germain Leduc, con una excelente introduccion por el célebre miembro del Instituto Mr. Passy.

JOSE JOAQUIN DE MORA.

CENSO DE CUBA.

Tratándose de la mas extensa y rica de las Antillas, sería inútil la tarea de encarecer la importancia que tiene el conocimiento de los progresos de su poblacion como medio de favorecer los grandes elementos de prosperidad que encierra, los cuales están todavía muy lejos de alcanzar el grado de desarrollo de que son susceptibles.

Cuba, por su situacion geográfica, por su extension, por sus riquezas naturales y por su próspero comercio, tiene mas bien la importancia de una nacion que la de una provincia. Su territorio es, en efecto, mas extenso que el de la gran mayoría de las naciones de la vieja Europa; en produccion agrícola escede tambien á la mayor parte de los pueblos de nuestro continente, ascendiendo el valor de sus productos á 2400 millones de reales; las cifras del movimiento de su comercio expresan una importancia que pueden envidiar algunos países que pasan por muy florecientes.

Y, sin embargo, la poblacion de Cuba es muy escasa: sus 123,964 kilómetros cuadrados de territorio, solo cuentan con 1,126 habitantes por kilómetro, no ofreciendo Europa mas que la Rusia como país de tan reducida densidad y las semipolares regiones de Suecia y Noruega que la presenta todavía menor.

Si se tiene en cuenta que, segun el Sr. Vazquez Queipo, la densidad de la poblacion cubana no escedia, once años antes del último censo, de 8 habitantes por kilómetro, y que hace 89 años no llegaba á 1'4, se deduce fácilmente que en aquella rica isla la naturaleza no ofrece ningun obstáculo á la produccion, sino que, por el contrario, el clima, la abundancia de subsistencias y la misma escasez de pobladores la favorece grandemente. Desde 1774 hasta 1861, ó sea en el espacio de 87 años, la poblacion de Cuba se ha elevado desde 171,620 habitantes hasta 1,396,530, lo que representa un crecimiento medio de 8'21 por ciento anual; crecimiento extraordinario de que solo nos ofrece otro ejemplo semejante alguno de los territorios de la union americana.

La progresion en que se han aumentado los pobladores de la Isla de Cuba aparece del resumen de los diversos censos verificados desde 1774 hasta el día, que reproducimos á continuación:

Censos.	HABITANTES.			TOTAL.
	Blancos.	De color.		
		Libres.	Esclavos.	
1774	96,440	30,847	44,433	171,620
1792	133,559	54,152	84,590	272,301
1817	239,830	114,058	199,145	553,033
1827	311,051	106,494	286,942	704,487
1841	418,291	152,838	436,495	1,007,624
1846	425,767	149,226	223,759	898,752
1849	457,133	164,410	323,897	945,440
1860	622,497	189,848	357,368	1,179,713
1861	793,484	232,493	370,553	1,396,530

Es fácil de observar por el examen de las precedentes cifras que el desarrollo de la poblacion se ha operado de muy diverso modo entre las tres clases que la componen; mas para apreciar desde luego estas diferencias, presentaremos en otro cuadro cada una de ellas con relacion á ciento del total:

CENSOS.	HABITANTES.			TOTAL.
	BLANCOS.	DE COLOR.		
		Libres.	Esclavos.	
1774	56'19	17'97	25'84	100'00
1792	49'05	19'90	31'05	100'00
1817	43'35	20'63	36'02	100'00
1827	44'14	15'12	40'74	100'00
1841	41'52	15'17	43'31	100'00
1846	47'40	16'60	36'00	100'00
1849	48'35	17'38	34'27	100'00
1860	52'80	16'09	31'11	100'00
1861	56'82	16'75	26'43	100'00

La relacion de la poblacion blanca respecto de la total, fué disminuyendo sucesivamente desde el primero hasta el quinto censo, y en el sexto comenzó á crecer de nuevo, hasta que en el noveno ha vuelto á recobrar la supremacia que tenia en el primero, excediéndola con 63 céntimos de unidad por ciento.

Los habitantes libres de color crecieron con relacion al total solo hasta el tercer censo, para estacionarse en el cuarto y quinto, crecer de nuevo hasta el sétimo, volviendo á disminuir en los dos últimos, aunque no de una manera sensible.

La poblacion esclava es la que realmente ha seguido el movimiento de la blanca libre, reemplazando sus bajas, y cediéndole su lugar en los aumentos de relacion con el total. Se ve, pues, en efecto, que esta poblacion esclava crece hasta el censo quinto, á medida que la libre disminuye, y baja desde el sexto al noveno, equilibrándose en este con el primero, aunque con pequeña pérdida, así como en la blanca hemos visto, por el contrario, una pequeña diferencia en favor.

Clasificada la poblacion de Cuba por naturaleza y por razas, resulta dividida en los dos últimos censos de la manera siguiente:

	1860.	1861.	
Blancos...	{ Nacionales y extranjeros.....	604,610	757,603
	{ Yucatecos ó mejicanos.....	786	1,047
	{ Asiáticos ó chinos.....	17,101	34,834
Total blancos.....		622,497	793,484
De color..	{ Libres.....	189,848	232,493
	{ Esclavos.....	367,368	370,553
Total general.....		1,179,703	1,396,530

(1) *Conservacion de monarquías, y Discursos políticos sobre la gran consulta que el Consejo hizo al señor rey D. Felipe III, al presidente y supremo Consejo de Castilla, por el licenciado Pedro Fernandez Navarrete, canónigo de la iglesia apostólica de Santiago, capellan y secretario de sus altezas, consultor del santo oficio de la inquisicion.* Madrid, 1626.

(1) Dante en una de sus obras latinas dá la siguiente definicion del Derecho: *ius est realis et personalis proportio, quae servata servat societatem, corrupta corrumpit.* Esta definicion ha sido comentada por Carnignani y otros escritores italianos.

Los 757,603 nacionales y extranjeros se dividían en 1861 en 748,818 indígenas ó españoles europeos, y en 9,285 extranjeros de varios países de Europa y América, además de los mejicanos y de los chinos, cuyo número se consigna con especialidad.

Todas las diversas castas que pueblan el país han experimentando aumento, consistiendo este en las diferencias por ciento que aparecen á continuación:

		Aumento en 1861.
Blancos...	{ Nacionales y extranjeros.....	25'24 por 100.
	{ Yucatecos ó mejicanos.....	34'49
	{ Asiáticos ó chinos.....	103'69
De color.	{ Libres.....	22'46
	{ Esclavos.....	0'89
	{ Total de color.....	8'23
Total general.....		18'23

Por extraordinarios que aparezcan estos aumentos, se esplican perfectamente, atendidas las circunstancias de cada uno de los grupos en que recaen. El único en que no encontramos mas crecimiento que el natural debido á la reproducción, es el de la población esclava de color, hecho que hace mucho honor á las actuales autoridades de la isla.

La población se halla distribuida en el territorio, segun aparece en el estado siguiente:

Departamento occidental.

DISTRITOS CIVILES.	Poblacion BLANCA.	POBLACION DE COLOR.				TOTAL de HABITANTES
		LIBRES.	EMAN- cipados.	ESCLAVOS	TOTAL de color.	
Bahia-Honda.....	4,352	792	47	5,890	6,729	11,081
Bejuco.....	15,416	2,132	59	7,052	9,243	24,659
Cárdenas.....	28,355	1,932	282	27,418	29,632	57,987
Cienfuegos.....	29,714	7,720	92	16,985	24,797	54,511
Colon.....	26,476	2,374	332	33,699	36,405	62,881
Guanabacoa.....	16,278	5,885	113	4,775	10,773	27,051
Guanajay.....	18,998	3,431	222	17,708	21,361	40,359
Güines.....	32,630	4,306	167	24,817	29,290	61,920
Habana é I. de Pi- nos.....	140,261	25,578	2,411	29,493	67,482	207,743
Jaruco.....	23,085	3,062	241	11,309	14,612	37,697
Matanzas.....	47,677	7,737	215	32,181	40,133	87,810
Nuevitás.....	4,165	476	29	1,608	2,113	6,278
Pinar del Rio.....	41,466	10,094	157	14,590	24,841	66,307
Puerto Principe.....	42,243	10,840	558	12,875	24,273	66,516
Sagua la Grande.....	30,420	2,072	344	19,150	21,566	51,986
San Antonio.....	19,648	2,443	48	11,189	13,680	33,328
San Cristóbal.....	17,888	3,161	129	7,760	11,050	28,938
Sancti-Spiritus.....	29,698	7,257	61	8,828	16,146	45,844
S. J. de los Remedios.....	27,855	5,443	209	7,182	12,834	40,689
Sta. Maria del Ro- sario.....	5,368	840	44	2,307	3,191	8,559
Santiago.....	11,226	2,242	313	4,897	7,452	18,678
Trinidad.....	18,471	9,188	165	10,141	19,494	37,965
Villa-Clara ó Santa Clara.....	35,455	10,764	83	6,921	17,768	53,223

Departamento oriental.

Baracoa.....	4,905	4,791	13	1,576	6,380	11,285
Bayamo.....	17,046	13,899	1	2,727	16,627	33,673
Cuba.....	27,743	35,842	188	32,255	68,285	96,028
Guantánamo.....	5,331	5,643	84	8,561	14,288	19,619
Holguin.....	41,392	7,220	23	4,391	11,634	53,026
Jiguani.....	12,473	4,734	1	620	5,354	17,827
Manzanillo.....	12,900	11,253	18	1,184	12,455	25,355
Tunes.....	4,549	2,692	2	464	3,158	7,707
Total de la isla.	793,484	225,843	6,650	370,553	603,046	1,396,530

El estado precedente se presta á multitud de consideraciones que nos llevarian demasiado lejos de nuestro objeto, reducido hoy á dar cuenta de los resultados del último censo verificado en la isla. Así continuaremos nuestra tarea, dando á conocer cómo se divide la población libre, considerada con relacion á los vínculos que le unen al país:

	NACIONALES.		EXTRANJEROS.		COLONOS.	
	ESTABLECI- dos.	TRAN- seuntes.	ESTABLECI- dos.	TRAN- seuntes.	ESTABLECI- dos.	TRAN- seuntes.
Varones.....	410,678	14,019	4,152	3,769	34,777	712
Hembras...	320,216	3,405	1,146	218	57	335
Total.....	730,894	17,424	5,298	3,987	34,834	1,047

La población total, dividida por sexos, y la relacion entre ambos, aparece así:

	NUMERO ABSOLUTO.		POR 100 HABITANTES.	
	VARONES.	HEMBRAS.	VARONES.	HEMBRAS.
Poblacion blanca.....	468,107	325,377	59	41
— de color. { Libre ...	113,805	118,687	49	51
{ Esclava.	218,722	151,831	59	41
Población total.....	800,634	595,895	57	43

El hecho que se presenta como extraordinario de predominar los varones, al contrario de lo que sucede en casi todos los países, y aun lo excesivo del predominio mismo, que en los pocos Estados donde se observa no pasa de 52 varones por 43 hembras, tiene en Cuba una explicacion muy natural. Los funcionarios públicos y los individuos que componen las fuerzas militares son europeos, que en general no llevan allí sus familias; los inmigrantes de Europa que acuden en busca de trabajo ó de fortuna, son asi mismo casi todos varones; y lo mismo sucede con los colonos, pudiéndose ver que los sangleyes ó chinos se elevan á 34,834, y de estos solo son hembras el insignificante número de 57. Como dice muy bien un ilustrado escritor: «Entre los esclavos deben tambien predominar los varones, porque son los mas útiles. Traficantes y compradores los consideran simplemente como un instrumento de trabajo, como una mercancía, y dan la preferencia en las respectivas compras, aquellos á los que mas facil salida ofrecen, estos á los que puedan darles mayores productos.

En confirmacion, si es que la necesitan, de estas razones que desequilibran la población cubana en favor del sexo masculino, puede verse que la libre de color, que tiene una exis-

tencia normal por ser casi toda indígena, obedece á las leyes generales demográficas, y por lo tanto es la única en que el sexo femenino, predomina y predomina en la proporción ordinaria.

Observemos cómo se presentan clasificadas por edades la población blanca, la de color libre y la esclava, de cuya observación sacaremos consecuencias parecidas á las que hallamos tratándose de los sexos.

Poblacion de Cuba por edades.

Edades.	Poblacion blanca.	Poblacion de color.	
		libre y eman- cipada.	esclava.
De menos de 1 año.	22,845	7,528	7,723
De 1 á 7	144,805	45,232	43,480
De 7 á 15	126,808	40,535	55,080
De 15 á 20	86,380	24,747	41,914
De 20 á 25	97,094	21,578	36,338
De 25 á 30	97,761	22,947	43,588
De 30 á 40	102,796	27,057	61,898
De 40 á 50	59,243	18,428	30,628
De 50 á 60	33,647	12,533	21,976
De 60 á 70	14,486	7,071	10,955
De 70 á 80	5,296	2,902	5,176
De 80 á 85	1,073	697	1,105
De 85 á 90	844	747	998
De 90 á 95	182	181	314
De 95 á 100	172	227	298
De mas de 100	52	63	82
Total.....	793,484	232,432	370,553

Hubiéramos dividido por sexos el estado de edades que acabamos de exponer, y aun presentado cada una de ellas referida á ciento del total de cada clase, á no temer ocupar demasiado espacio: para suplir en parte este vacío, diremos en cuanto á las edades que la población cubana ofrece respecto de la europea las mismas contradicciones que hemos hecho notar al tratar de la division por sexos, sin que se observe allí la ley que entre nosotros al llegar á los periodos adultos de la vida, concede el predominio sexual á las hembras; tampoco la población disminuye en Cuba con la misma rapidez que en Europa al acercarse á los periodos mas avanzados. Si añadimos que este fenómeno es mucho mas notable tratándose de los varones, hallaremos en esta observacion la explicacion natural del hecho, en la gran inmigracion de varones ya adultos en las clases de blancos y de gente de color esclava, si bien en esta última la inmigracion parece haberse debilitado recientemente como antes hemos indicado.

La población libre de color da resultados muy distintos y perfectamente conformes con los que se observan en todos los demás países, lo que confirma, no solo el hecho anterior, sino que, como ya lo hemos dicho, la población libre de color es la mas sedentaria y la única que por consecuencia se subordina perfectamente á las leyes demográficas.

Un hecho mas que comprueba la grande inmigracion de individuos adultos de las clases blanca y de color esclava, es que entre los niños de la libre de color la superioridad corresponde primero á los varones, á causa de nacer en mayor número, para ceder esta ventaja á las hembras en las edades adultas. Siendo esta la ley natural y observándola en los negros y mulatos libres, claro es que los demás habitantes del país que no se someten á ella, no se aumentan solo por la reproducción natural.

Hé aquí como se halla dividida la población por estado civil:

		Solteros.			TOTAL.
		Casados.	Viudos.		
Poblacion blanca. { Varones.....		362,951	94,523	10,633	10,633
	{ Hembras.....	215,721	86,578	23,078	
Total.....		578,672	181,101	33,711	33,711
Poblacion de color. { Varones.....		304,866	23,989	3,673	3,673
	{ Hembras.....	237,202	24,731	8,585	
Total.....		542,068	48,720	12,258	12,258
Total de habitantes.....		1,120,740	229,821	45,969	45,969

Ninguna particularidad ofrecen estas cifras que no pueda explicarse de una manera satisfactoria. Los solteros predominan en todos los países sobre las otras dos clases reunidas; y si Cuba ofrece una exageracion notable de esta ley, débese á muchas causas especiales, entre las cuales figuran como principales la gran superioridad numérica de los varones sobre las hembras y la inmigracion que en su mayoría se compone de hombres independientes.

Entre los casados blancos se advierte que, al revés de lo que sucede en Europa, son muchos más los varones casados que las hembras del mismo estado. Si en Europa se explica el hecho por emigracion, casi toda perteneciente al sexo masculino, en América, á donde se dirige en gran parte, debe acontecer, y en efecto acontece, que predominen los hombres casados.

La relacion entre los viudos y viudas se asemeja á la de todos los países, porque allí tambien el estado de viudez procede de una base comun en que hay tantos varones como hembras: si estas predominan en Cuba, como en todas partes, consiste en causas perfectamente averiguadas: en que la mujer contrae matrimonio mas jóven y es natural que sobreviva: en que, aun casándose en la misma edad, la vida de la mujer se prolonga mas que la del hombre; y por último, en la mayor facilidad que tiene el hombre respecto de la mujer para contraer segundas nupcias.

Si el último censo hubiera separado los habitantes libres de color de los esclavos, al proceder á su clasificacion por estado civil, de seguro hubiéramos encontrado resultados muy distintos para unos y otros, como diversas son las condiciones en que viven. Este vacío solo podemos llenarlo en parte, acudiendo á datos del año 1860 en que aparece, con relacion al total, el número por 100 de los varones solteros, casados y viudos. Hélo aquí:

		Por 100 habitantes de todos sexos.
Varones solteros. { entre los de color libres.....		48
{ entre los esclavos.....		61
Varones casados. { entre los de color libres.....		49'8
{ entre los esclavos.....		55
Varones viudos. { entre los de color libres.....		45
{ entre los esclavos.....		53

En Cuba se observa un hecho con relacion al estado civil que representa un grave mal para el país: mientras que en casi todos los pueblos existe un tercio de la población compuesto de casados y casadas, allí no pasa de la mitad de esta proporción, pues, segun el último censo, solo representan los casados el 16 por 100 del total.

Si bien las inmigraciones producen un gran bien al país donde se dirigen, porque le consagran su actividad intelectual y su trabajo físico, tambien lo es que nada crea intereses mas sólidos en un pueblo que el gran número de hogares establecidos de una manera permanente. Si el varon es útil á la sociedad por su aptitud para producir riqueza, la mujer es indispensable para establecer el orden, crear y dulcificar las costumbres y ligar al hombre con vínculos de cariño y de interés hacia la patria de sus hijos.

Tambien debe figurar en esta reseña estadística una breve idea del estado de instruccion de los habitantes:

		En 1861.	
		Sabian leer y escribir, ó bien leer solamente.	No sabian leer.
Poblacion blanca. { Varones.....		156,363	311,744
	{ Hembras.....	85,094	240,283
— de color. { Varones.....		13,319	319,209
	{ Hembras.....	13,461	257,057
		263,237	1,128,293

Estas cifras absolutas producen las siguientes relaciones:

		Por cada 100 habitantes.	
		Sabian leer ó escribir.	No sabian leer.
Poblacion blanca. { Varones.....		33	67
	{ Hembras.....	26	74
Total.....		30	70
— de color. { Varones.....		4	96
	{ Hembras.....	5	95
Total.....		4	96

Las cifras que determinan la instruccion son, como se ve, bastante lisonjeras para la población blanca de Cuba, particularmente para el sexo femenino en que la instruccion primaria está mucho mas difundida que en las provincias peninsulares de la monarquía. Tanto es así, que aunque los varones con instruccion son menos en Cuba que en España, el número de las mugeres que allí la tienen basta para vencer en favor de la isla, la proporción general de los que saben leer y escribir.

Pero no puede menos de tenerse en cuenta que en Cuba las mugeres blancas pertenecen en casi su totalidad á las clases superiores y media de la sociedad. Si las mugeres de color con instruccion exceden en número á los hombres de la misma clase consiste en que las que se consagran al servicio doméstico tienen mas facilidad de aprender que las pobres gentes ocupadas de los trabajos de campo, que viven en una barbarie tanto mas triste cuanto mas se trata de mantener como conveniente.

Terminaremos este ya largo artículo con la exposicion del estado por profesiones, empleos y oficios de la población cubana.

	Poblacion blanca.	POBLACION de color.	TOTAL.
Empleados activos.....	4,933	»	4,933
— cesantes.....	226	»	226
Militares activos.....	22,527	»	22,527
— retirados.....	450	»	450
Propietarios.....	16,544	1,302	17,846
Labradores.....	156,051	214,457	370,508
Comerciantes.....	26,204	343	26,547
Fabricantes.....	915	180	1,095
Industriales.....	99,688	77,705	177,393
Profesores.....	5,658	300	5,958
Jornaleros.....	20,123	39,865	59,988
Pobres de solemnidad...	1,476	851	2,527

Esta distribucion de profesiones responde á lo que todo el mundo sabe respecto de la Isla de Cuba, que es un país principalmente consagrado á la agricultura y que sostiene un comercio en relacion con la necesidad de los cambios que su produccion le impone.

Nótase además que el número de pobres es tan notablemente escaso, que resulta seis veces menor que en el país mas favorecido de Europa, cerca de 17 veces menor que el de España y casi cien veces menor que el de la Gran Bretaña.

Sentimos que el ancho espacio que exigen las cifras y su explicacion nos impida entrar en consideraciones, á que tal vez nos consagraremos despues de dar cuenta de la población de las demás provincias españolas de Ultramar.

FRANCISCO JAVIER DE BONA.

La Gaceta ha publicado los estados demostrativos de la recaudacion obtenida por los diferentes ramos de la Hacienda pública durante el mes de Diciembre último. De este documento resulta que todos los ramos de contribucion que indican el atraso ó el progreso de la circulacion, del tráfico y de la riqueza pública, han experimentado una considerable baja, comparados con los productos de los mismos en Diciembre del año anterior. En este caso se hallan los derechos de hipotecas, los sellos de correos, los derechos de consumo, el papel sellado y los ingresos de aduanas. La disminucion en estos últimos asciende á 3,351,504,52, y esto, cuando jamás se ha hecho en España tanto consumo de mercancías extranjeras como en la actualidad, especialmente en tejidos de toda clase, muebles, vinos, carruajes, instrumentos de música, etc. Este contraste denuncia un estado de desmoralizacion que horroriza. Cuando se considera que este cúmulo de males proviene del sistema proteccionista rechazado ya por todos los gobiernos, aun los mas atrasados de Europa, no puede el hombre sensato abstenerse de confesar que han llegado á sus últimos limites la ignorancia y la estupidez de los hombres que perpetúan en España este estado de cosas.

Las cifras siguientes manifiestan el aumento progresivo de la población de Inglaterra, incluso el principado de Gales, en los años que se citan:

En 1851.....	habitantes.	6,500,000
En 1861.....		9,000,000
En 1871.....		13,000,000
En 1881.....		20,000,000

DE LAS CONSTITUCIONES, DE NUESTRA CONSTITUCION

PRESENTE Y DE CUESTIONES HOY PENDIENTES SOBRE ESA MATERIA.

Error gravísimo nos parece tomar por igual todas las constituciones de las monarquías moderadas ó representativas, lo mismo las que traen su origen del otorgamiento régio, (cuya base es la benevolencia del monarca) como las fundadas en la soberanía nacional. Tampoco pueden ni deben equipararse aquellas otras, en que el poder legislativo se comparte de todo en todo por el pueblo y por el trono, y las que limitando el veto de este, ó admitiendo una sola cámara, ó dos de origen popular, rechazan toda preponderancia aristocrática, y mucho mas si su calidad de vitalicia, se la quiere apostillar con la de hereditaria.

Donde existen cámaras de esta última índole, no cabe semejanza entre el Pacto fundamental que las admite y el que las rechaza; porque el Parlamento popular y el trono quedan completamente anulados ante su insolubilidad. Ni aun juntos los dos en uno, podrían contrastarla, toda vez que bajo su predominio, solo son posibles aquellas leyes y aquel gobierno, á que se dignen prestar su apoyo tales legisladores, hijos del ciego azar por su nacimiento, ó de la complacencia cortesana por su elección.

Sistema semejante encierra dentro de sí, la mas violenta supeditación de todos los poderes públicos, bajo el peso de su oligarquía.

Nada tiene de extraño, que quien así iguala unas con otras dichas constituciones, á pesar de su gran contradicción, quiera también eliminar el poder constituyente en naciones cuya independencia viene consignada desde muy antiguo, por sus leyes fundamentales. Discurriendo de este modo, y echándolo todo á barato, no hay dificultad política, cuya corriente no se pueda vadear, (como vulgarmente se dice) á bragas enjutas; pero nos maravilla de veras que repúblicas de tan elevado alcance, (como el decano de nuestros oradores parlamentarios), no haya dado con otro camino para llegar á la resolución del problema que se viene hoy examinando por toda la prensa periódica, sobre el retraimiento electoral del partido progresista.

Comparar los sistemas políticos con las organizaciones físicas de las *criaturas vivas* para deducir de su semejanza orgánica (aplicada á los Estados), la equivalencia de sus constituciones, porque convengan en la forma puesto que no en la esencial naturaleza de algunas de sus partes, (como lo ha hecho el Sr. Alcalá Galiano), puede tomarse por un entretenimiento ingenioso, pero nunca como un medio dialéctico de discusión.

Mas aceptando por un momento esta manera de examinar la cuestion, no puede escaparse al buen criterio, al recto juicio de tan eminente escritor, que las mismas *criaturas* se diferencian y diversifican, (aunque en algunas cosas convengan) por la variedad de sus orígenes; y que lo mismo acontece con las constituciones políticas, porque los elementos originarios son los que mas esencialmente desemejan entre sí á las unas y á las otras.

Y esto que dentro de una misma especie se advierte, ¿cuánto mas no las distingue y aleja, (á pesar de accidentales semejanzas) su diverso género?

Criatura viva es el hombre y también el Simio que casi iguala al troglodita y que por muchos ha sido llamado el *hombre del bosque*; esto es, orangután.

Si pues las razas humanas tanto discrepan entre sí, que algunas de sus degradaciones casi se confunden con seres irracionales, ¿qué mucho que las constituciones políticas, por mas que convengan en algunos de sus puntos orgánicos, contengan diferencias, que siendo originarias no pueden menos de ser esenciales?

Convendrán todas en la semejanza de varios de sus institutos, pero esto no impedirá su diferente índole, y menos sus diversas y aun contrarias tendencias y resultados debidos á la disparidad de su origen.

Sobre que no hay comparación de la que pueda deducirse una verdad, resalta en las semejanzas buscadas por el Sr. Alcalá Galiano, el peligro, de que imitando ó siguiendo su dialéctica, pudiera ser lícito hallar identidades orgánicas é instintivas, entre las actitudes, gestos y ademanes de los orangos (que tanto en esto semejan ó remedan al hombre) con la acción oratoria de algunos oradores de nuestros parlamentos.

Aplicar á unos y otros una misma regla, á la manera que se compara el *Estatuto real* con la constitución de Cadiz, fuera desacuerdo parecido al de equiparar una con otra las razas humanas, y aun al hombre civilizado con los negros bozales, objetos de vil comercio en Sierra-Leona.

En las constituciones modernas que hasta hoy conocemos los españoles, no solo existen diferencias accidentales, segun pretende el Sr. Pacheco (á quien para sostener su propósito cita el Sr. Alcalá Galiano) sino muy esenciales, y entre sí contrapuestas, como lo son, todas las que nacen de su diverso origen, y las que cambian su manera orgánica de ser y de existir.

Se equivoca, pues, en nuestro concepto tan ilustre estadista cuando supone igualdad de índole entre la constitución gaditana y el Estatuto de Martinez de la Rosa.

Es mas facil para nosotros hallar semejanzas típicas entre el europeo y el hotentote, que exponer puntos de contacto políticos, que puedan juntar en uno, la soberanía é independencia nacional, proclamadas por Muñoz Torrero, y el otorgamiento de una carta dada de merced por un monarca absoluto al pueblo que le está sometido, y que nada tiene ni posee sino lo que de su mano y generosidad recibe.

Tomar lo que es suyo por derecho propio, no puede nunca confundirse con recibir lo ageno por benevolencia del donador, y este diverso origen de los poderes públicos, causa siempre estado en los sistemas constitucionales y dá de sí tan diferentes consecuencias para el

porvenir, que no pueden ponerse en olvido, y menos en menos precio por hombres de la clara inteligencia del Sr. Galiano.

Mas no es necesario remontarse tan alto para conocer cuan erróneas son las deducciones que tan insigne hombre de Estado intenta traer de esa semejanza que establece entre las *criaturas vivas*, para igualar unos con otros nuestros diversos pactos políticos.

Constituciones son, pero no las mismas, sino harto diferentes entre sí, la de 1812 y 1837, y engendros tan diversos, que uno á otro se separan y rechazan, no como seres de igual índole sino de contraria ó adversa naturaleza.

La primera es una ley impuesta al monarca por el pueblo; la segunda, cuando mas, un pacto ó convenio entre dos iguales. Por aquella quedase este con el ejercicio del supremo poder, con sus derechos dominicales de verdadero propietario; por esta, no solo renuncia su dominio supremo, sino que resigna perpétuamente su ejercicio en el que era antes su vicario ó su delegado.

El veto absoluto sobrepuesto al suspensivo, y la Cámara alta creada á su querer y voluntad para tenerla de su lado, resumen dentro de su jurisdicción inmodificable, la fuerza y omnimodo discernimiento del absolutismo monárquico.

¿Donde existe bajo régimen semejante esa *ancha, llana, bien guardada y decorosa palestra* en que todos puedan *certare ingenio contendere nobilitate*?

Menor es, pero no menos esencial, la divergencia que se advierte entre la constitución de 1837 y de 1836 y entre estas la reaccionaria de 1845.

Algo las semeja el veto régio: pero se hallan muy distantes las unas de la otra en el punto de su legitimidad, segun las doctrinas de los constituyentes de Cadiz; y como dados ciertos principios políticos que el señor Galiano ha profesado antes que nosotros, lo que es nulo en su origen no puede dejar de serlo por el trascurso del tiempo, muy bien pudiéramos hacer aquí alto en nuestra controversia, sin desmedro de la buena causa que sustentamos.

Aun así, quedaria en pie y á favor nuestro, el monopolio legislativo, *eterno por ineluctable*, que al apoyo de una cámara de real orden, y de la sancion de las leyes, puede y debe ejercer la corona, en cuanto al menos-cabo de sus intereses y de sus atribuciones toque y concierna.

¿Y en nada, por su ningun valor y poca importancia, se quieren tener estas desemejanzas? Es verdad, que sin darse razon á sí mismo, y por pura y caprichosa veleidad se acuerda y determina la supresion de todo poder constituyente, para sustituirlo con el constituido.

¿Mas cómo y cuándo se ha podido suprimir? ¿cuándo y cómo puede existir un Estado sin origen de ser, y sin que de este puedan y deban deducirse soluciones políticas, tan naturales como imprescindibles para su gobernanación?

Si con arreglo al régimen actual, nada puede acontecer contra la voluntad del monarca, puesto que el interés de la causa pública lo reclame, (porque en caso ninguno hay medio legal de modificarla) ¿cuál manera habrá de resolver este linaje de conflictos?

Y no hay necesidad de matar ese poder eminente, (del que ninguna asociación política puede prescindir siendo como es la base de su existencia) por temor de que las leyes fundamentales no puedan ser reformadas cuando su reforma sea conveniente, toda vez que dentro de la constitución de un Estado debe consignarse la manera de hacer esto, como lo estaba en la constitución de Cadiz y en los artículos constitucionales de 1836.

Por lo demás, se pasa de arbitrario ese poder, que se arroga el Sr. Alcalá Galiano para definir canónicamente la constitución española, declarando, que las leyes fundamentales de nuestra corona, son y perpétuamente serán las que le place reseñar y consignar en su artículo ecléctico-dogmático.

Esto y lo de la omnipotencia de los parlamentos, puntos son que andan todavía en examen, y en los que hoy no pensamos ocuparnos, porque en su propósito de formar una constitución comun de las diferentes que han regido en España, ni va muy acertado, ni menos luce los fueros de su imparcialidad al tomar de unas y otras aquello que mas cuadra á su actual escuela política, y desechar cuanto le recuerda la de su juventud.

Al dar por planteada entre nosotros la omnipotencia parlamentaria (que el mismo Guizot no se atrevió á sostener en el corrompido reinado de Luis Felipe), lo hace, buscando apoyo en la humorística y falsa fórmula inglesa, de que su parlamento lo puede todo menos cambiar de uno en otro el sexo de sus britanos.

Empero el gracejo, ó mejor, la ridiculidad de esta frase ¿grata acaso verdad?

Acontece á Inglaterra en este punto, que regida mas aun que por leyes, por sus hábitos y buen sentido, ha adoptado desde muy antiguo prácticas y sentencias seculares que forman su verdadera constitución; y queremos traer de un país extraño, lo que es propio y exclusivo de su genialidad política, para acomodarlo á un pueblo que por sus costumbres y tradiciones es tan poco acomodable á extrangeras usanzas, equivale á no tener razón ni camino por donde buscarla.

¿Y qué nos vá á nosotros con que la Gran Bretaña haya adoptado el sistema de estarse perpétuamente constitucionalizando? ¿Qué nos importa que los reyes se apelliden allí soberanos, por los mismos que sostienen la supremacía del parlamento sobre la corona? ¿cómo puede semejarle la índole política de la constitución inglesa derivada de su carta magna, á cualquiera de las que en España se han conocido, y que traigan su corriente de la de Cadiz, dada por las Cortes en nombre de la soberanía nacional?

El trono debe formar en toda reforma inglesa parte del poder constituyente, mientras que en España no puede ser aceptable su intervención para modificar sus

instituciones, mientras no se cambien sus principios originarios.

Y no se nos venga (al tocar este punto) con la excelencia de las libertades anglicanas, y su estabilidad, y su eficacia, porque ni esto toca ni atañe á la cuestion que nos ocupa, ni necesitamos aprovecharnos de ejemplos extraños, para fijar y consolidar entre nosotros las franquicias populares que constituyen la personalidad humana. No se prive la nacion española de su soberanía, y en menos tiempo del que costó á los ingleses constitucionalizar su *seguridad individual*, la podremos dejar completamente afianzada en nuestra constitución política.

Dejemos á un lado el optimismo de la carta de Juan Sin Tierra y su progresivo desarrollo, (porque hoy huelga su examen toda vez que es ageno á nuestra controversia), y sentemos como base de esta, que buena ó mala la primera de nuestras constituciones modernas, no puede juntarse en uno con sus posteriores para formar una legalidad comun si la corona, ha de tener parte en las asambleas constituyentes.

La constitución que sobre planta semejante se levantara, seria (aceptando el simil de las criaturas vivas del Sr. Galiano) una verdadera caricatura de la gaditana, como lo es el troglodita del europeo, y el *simio* del troglodita.

Difícil fuera en este caso, traer á un punto comun las aspiraciones de tan contrarias escuelas como la de la soberanía nacional y la omnipotencia parlamentaria; y mucho mas aun, la de calmar con una constitución de farsa, hecha de encargo por el descreimiento político, esa sed de libertades públicas, que despues de tres siglos de rudo despotismo, necesita satisfacer un pueblo generoso, que por espacio de media centuria viene derramando sus tesoros y su sangre para reconquistar su libertad y su independencia.

Ni puede llamarse constitución lo que nada constituye; ni asegura la posesion de ningun derecho, lo que no asienta sobre bases sólidas su existencia.

Consignar doctrinas, no es lo mismo que establecer garantías, y por esta razon ese esqueleto de gobierno representativo de que nos habla el Sr. Galiano, con su responsabilidad ministerial y sus derechos individuales, mas se parece á la osamenta de un orangutan que á la de un hombre, y mas también á una cartilla de rudimentos de escuela que á una constitución política.

Y cuál ha de ser la índole de su monarquía hereditaria? ¿Cuál la de sus cámaras legislativas?

Y si el veto absoluto se otorga á la corona como parece procedente, y si le corresponde además el nombramiento de uno de los dos cuerpos legisladores, ¿qué parte de la potestad legislativa queda á la nacion, en quien originaria y esencialmente reside la soberanía?

Y si el Estamento privilegiado lleva la calidad de vitalicio, y si tuviese por añadidura la de hereditario ¿qué serán ante él los representantes del pueblo? ¿Cuándo el trono mismo, ni aun apoyándose en este, alcanzará á prevalecer sobre la omnipotencia de aquel? ¿Cuándo, si de la cámara de su elección se ayuda, dejará de subyugar las aspiraciones y deseos del país?

Muy ciego debe ser quien no vea por esta tela de ceceo, y muy cándido quien no conozca que el señor Alcalá Galiano propone para legalidad comun á los partidos liberales el ludibrio y escarnio de la libertad.

Y una vez puesta en este camino la causa constitucional, ¿cuál que no sea el de la fuerza le queda para su recobro? ¿Podrán entonces calificarse de vituperables esta clase de recursos? ¿No serian tan justificados como necesarios á no aceptar el ilotismo?

Véase cómo no puede resolverse en sentido liberal ninguna cuestion política, por el falso sistema que nos propone el señor Alcalá Galiano: véase cómo la oligarquía que nos recomienda, convertida malamente en Cortes del reino, no puede ni debe intervenir en la formación de las leyes fundamentales, si ha de haber libertades públicas en España: y véase, en fin, cómo ni aun los partidos *guizotistas* pueden aceptar por suya la legalidad existente.

Tampoco los progresistas podemos admitir la doctrina de que las bases de las leyes orgánicas no hayan de ser constitucionales, para impedir su continuo falseamiento, y dejar sin defensa alguna y á merced de la reacción los derechos imprescriptibles de la ciudadanía. Al pié de cada uno de ellos, debe aparecer en las constituciones políticas la manera práctica de hacerlos ineluctables, si han de ser una verdad en su doctrina y en su realizacion.

Déjese, pues, el señor Galiano de andar en tales arreglos que constituyen un verdadero desbarajuste político, aun dentro de sus mismos propósitos.

Reformable encuentra segun estos, hasta la misma cámara aristocrática, porque todo es lícito reformarlo en la constitución, menos para arrebatar el cetro al trono y al poder popular su mermada intervención en la cosa pública.

¿Mas cómo piensa reformar al senado en perjuicio de los senadores que han de reformarse á sí mismos? Si el senado repugna el suicidio ¿qué importará que lo condenen á muerte el parlamento popular y la corona?

Con el sistema actual, ¿qué son ni qué significan el pueblo y el trono ante los que declararon injusticiable en España á un español acusado como defraudador de los fondos públicos?

La nacion, por medio de sus representantes, querrá la reforma; el monarca (á quien apellidan soberano los falseadores del sistema representativo) la aceptará tal vez, y le prestará su apoyo, pero ¿de qué servirán estos unánimes alardes del poder de ambos ante intereses bastardos, ante la inamovilidad absurda de los Próceres de privilegio?

Más podríamos extendernos sobre este punto, si fuera nuestro objeto combatir, á toda nuestra ventaja, esa institucion de legisladores vitalicios de real orden, y hereditarios por ley de raza, importados en el siglo XIX,

para sistemas representativos que traen su corriente de la soberanía nacional; pero como no sea tal nuestro empeño, sino el de indicar que es imposible su aceptación por la escuela *doceañista*, bastan y sobran para nuestro propósito las indicaciones apuntadas.

Nuestro error (si en él estamos) no es accidental sino esencial, no de disciplina sino de dogma, y es inútil buscar soluciones que tengan por término la apostasia. Para terminar en apóstatas, ni nos han faltado ejemplos que imitar antes de ahora, ni razones de conveniencia que los recomendasen.

Sin embargo, ni hemos seguido los unos ni hemos escuchado las otras, separándonos en esto también del Sr. Alcalá Galiano, de quien fuimos entusiastas admiradores en otros tiempos, y que hoy amaga negarnos el título de progresistas. Esplíquenos en este punto con mas franqueza, para que nos sea conocida la justicia de tal amago, que nosotros no resistiremos nunca al nombre ó calificación con que quiera apellidarse por su cambio, progresivo también, desde 1820 á 1864.

Sin tiempo ni ocasión de pertenecer á la célebre landaburiana, ni aun de ser hijos de doña María Pacheco, hemos caminado por nuestro propio pié desde el Estatuto real hasta las últimas Constituyentes, alcanzando en este camino el epíteto de progresistas que hoy nos pone en pleito el mas célebre de nuestros antiguos tribunales, pidiéndolo acaso para sí propio por la distancia que ha recorrido desde la batalla de las Platerías á su senaduría vitalicia. Concedemos que en ello haya el Sr. Alcalá Galiano progresado mas que nosotros; pero el suyo y nuestro progreso, ¿pueden conocerse ni menos distinguirse con un mismo nombre?

Déjenos, pues, el nuestro y tome el suyo, y quédese cada cual con su honra ó con su provecho.

MANUEL LASALA.

DE LA INSTRUCCION PÚBLICA EN FILIPINAS Y SU REFORMA.

Artículo II.

Para completar la reseña hecha en nuestro anterior artículo sobre el curso que ha llevado la reforma de estudios en las Islas Filipinas debemos decir que desde 1852 á 1855 se expidieron mas de diez y seis reales órdenes con el objeto mas ó menos directo de mejorar la enseñanza. De ellas hemos citado algunas y de todas conservamos copias ó extractos fielmente sacados. Hemos omitido de intento traer á este lugar un oficio del superior gobierno de las islas de 31 de Agosto de 1846 y algunos otros documentos que conservan el carácter de reservados. Por ellos se viene en conocimiento de que la cuestión de instrucción pública es en extremo delicada y que solo organizándola con tino, con circunspección, y habida consideración á todas las circunstancias puede dar los provechosos frutos á que el gobierno aspira.

En los expedientes á que antes hemos aludido están reunidos todos los antecedentes é informes sobre fondos para desenvolver la enseñanza; existen datos y averiguaciones acerca del origen y montamiento de las rentas del Colegio-Universidad de Santo Tomás las cuales consta que por legítimos títulos pertenecen á los padres Dominicos: hay noticias no menos interesantes sobre los fondos de los colegios de San José y San Juan de Letran; y sobre lo que pudieran contribuir la Sociedad económica y las Obras pías que estuvieron á cargo de los jesuitas y las de la Real Casa de Misericordia. Con presencia de estos importantes pormenores, examinados atentamente los planes de instrucción de la Península y de la Habana, los trabajos presentados por distinguidos hombres públicos y por especiales comisiones, y habidas detenidas y concienzudas discusiones, se formó en Manila el proyecto mas adecuado para Filipinas. Comprende este con los detalles necesarios la enseñanza primaria en escuelas diferentes para indios y para los que no lo son, la segunda enseñanza, los estudios universitarios, estudios médicos, lo respectivo al profesorado en todas sus escalas, la designación de arbitrios para costear la enseñanza y cuanto concierne á su buen régimen. No se llevó á ejecución este plan: los expedientes que se instruyeron para ilustrarlo quedaron sepultados en el olvido ó á lo menos sufrieron una paralización completa desde el año 1837: hubo despues conatos de nuevas reformas y cada vez se fueron complicando mas y mas las cosas. No haremos mérito de las ideas que dominaban en aquella época ni de las causas que contribuyeron á crear tan singular situación: poco adelantarian nuestros lectores y aun el asunto mismo con que las expusimos.

Acaba de darse un paso avanzado y decisivo en el buen camino y hé aquí lo principal: pocas disposiciones relativas á nuestras posesiones de Ultramar nos han satisfecho tanto como las contenidas en el real decreto de 20 de Diciembre que nos complacemos en aplaudir cumpliendo con un deber de justicia é imparcialidad. Se crea en Manila una escuela normal de maestros con educación gratuita y admitiéndose como alumnos, así á los indígenas como á los europeos. En cada pueblo ha de haber una escuela de instrucción primaria de varones y otra de hembras: la enseñanza de las niñas estaba mas descuidada que la de aquellos lo cual era tanto mas sensible cuanto que la mujer en Filipinas es, por regla general, la que verdaderamente dirige la casa, la que gobierna é influye mas que el hombre en la felicidad de la familia; su educación es, por lo mismo, muy atendible. La asistencia de los niños á la escuela se hace obligatoria y sentimos que respecto de las niñas no se hubiese establecido, siquiera con alguna restricción, idéntica regla. Se fijan los sueldos, derechos y ventajas de los maestros, y se les aseguran sus plazas sin que puedan ser separados sino con previo expediente gubernativo, concediéndoseles, por último, una jubilación, la preferencia para ciertos destinos públicos y exención de la prestación personal: todo es indispensable si ha de lograrse

que los maestros rutineros é ignorantes sean reemplazados por otros de mas aceptables condiciones. La inspección local de las escuelas se confiere á los curas párrocos, la provincial á los jefes administrativos del distrito y la superior al gobernador capitán general con el auxilio de una Junta.

Estas prescripciones se hallan acordes en lo sustancial con las bases del proyecto de enseñanza de 16 de Febrero de 1856: resta que se completen con los reglamentos de la escuela normal y de las escuelas locales, y ójala se tenga presente la conveniencia de aplicar á Filipinas el sencillo mecanismo de nuestras escuelas de párvulos, aun para los indios algo adultos: sería lo mas acomodado á su carácter y lo mas eficaz en nuestro concepto para reformar sus hábitos, imprimiéndoles por semejante método ú otros análogos propios de los niños los sentimientos de amor al trabajo, de aborrecimiento al vicio, de decoro, gratitud, etc. Bastan estas indicaciones para que nos comprendan los que conocen la situación y costumbres de aquellos pueblos.

El decreto de 20 de Diciembre ha hecho además una declaración tan oportuna como útil; es la de exigir el conocimiento del idioma español como requisito necesario para ejercer cargos y oficios públicos. Merece que exponamos algunas consideraciones sobre este punto. Dicen los artículos 16 y 17. «A los quince años de establecida una escuela en el pueblo respectivo no serán admisibles á los cargos de gobernadorcillo y tenientes de los mismos, (1) ni podrán formar parte de la principalía, (2) salvo si la gozasen por juro de heredad, los indígenas que no supiesen hablar, leer y escribir el idioma castellano. A los treinta años de establecida la escuela solo podrán gozar de exención de la prestación personal, (3) salvo en caso de enfermedad, los que reúnan la espresada condicion. Pasados cinco años de la publicación de este decreto, no podrá ser nombrado para cargos retribuidos en el archipiélago filipino quien no posea la mencionada condicion acreditada ante el jefe de la provincia.» Háblanse en Filipinas multitud de dialectos: el *tagalo* y el *visayo* parecen ser por su mayor perfección las lenguas madres. En cuanto á los pueblos sometidos á nuestra dominación, los idiomas comunes son, además del *tagalo* y *visayo*, el *pampango*, *zombal*, *pangasinan*, *cagayan*, *ilocos*, *vicol*, *vatanés* y el *chamorro*. En cuanto á las razas no sometidas tienen todas ellas sus dialectos particulares y varian hasta por tribus y rancherías como sucede particularmente en las Islas de Mindanao y Luzon, siendo imposible detallarlas. Ageno es de nuestro propósito ocuparnos de la estructura de estos idiomas, de sus tipos, su origen y su conexión con los antiguos: unos los reputan semejantes al árabe, otros al malayo, quien encuentra analogía entre ellos y los de China y Japon y no faltan escritores que suponen ser el hebreo su lengua originaria. Dejando estas cuestiones á la meditación é investigaciones de los filólogos, nos limitaremos á exponer los males que resultan de la carencia de conocimientos de la lengua castellana. Prescindamos de la dificultad harto notable de que los españoles europeos y españoles filipinos puedan entenderse en sus negocios y relaciones ordinarias, dando margen á la desconfianza y al retraimiento, y fijemos la atención en lo que acontece en la vida oficial. El ejercicio de la autoridad pública en Filipinas está en parte encomendado á los mismos naturales; los gobernadorcillos, jueces de ganados y sementeras, cabezas de *barangay* (4) y otros oficiales públicos tienen á su cargo el gobierno local: están en continua correspondencia con los jefes superiores administrativos y es, no solo vergonzoso, sino opuesto al buen servicio que en muchos de los pueblos haya necesidad de los titulados *directorcillos* (5) para leer é interpretar las órdenes y oficios y para dar respuesta, con frecuencia en *tagalo* ó *visayo*, lo cual hace necesario verificar su traducción en la cabecera por medio de intérpretes mas ó menos fieles y con los entorpecimientos y publicidad que se dejan comprender. La clase de tropa, carabineros, tercios de policía, cuadrilleros, empleados subalternos, etc., se componen también de indios ó mestizos y no poseyendo el castellano, cuando salen de los pueblos ofrece sensibles contrariedades su educación y régimen en cada instituto. El real decreto de 20 de Diciembre tiende á remediar estos y otros inconvenientes y logrará su objeto, á no dudar, con la estricta observancia de los artículos que hemos transcrito.

Empero conviene en esto desplegar la mas eficaz y constante vigilancia para que no suceda lo que en tiempos pasados. No es de ahora, data de fecha muy lejana, la obligación de aprender el castellano, impuesta á los indígenas y, sin embargo, hay todavía en Filipinas distritos donde, á escepcion de los curas ó misioneros, no se

(1) La autoridad municipal de los pueblos está en Filipinas á cargo de los *Gobernadorcillos* que son también conocidos con el nombre de *Capitanes*: son nombrados á principios de cada año para que entren á funcionar en 1.º de Junio. Igualmente son nombrados los tenientes de justicia, jueces de palmas, sementeras y ganados, alguaciles y demas empleados locales cuyo número varia. Se infiere de esta organización que en aquellas islas no hay ayuntamientos.

(2) En cada pueblo hay dos clases de vecinos: unos son *polistas* ó *sáopes* (estado llano) y otros son *principales* (jerarquía superior): son principales ó componen la *principalía* aquellos individuos que han sido gobernadorcillos y oficiales de justicia. En el traje y en la colocación en los templos se les distingue.

(3) Llámase *prestación personal* á la obligación que antes tenían los indios, y hoy todos los habitantes de Filipinas desde la edad de 16 y 18 años hasta la de 60 cumplidos, de concurrir á los servicios que se les señalen de utilidad común del pueblo de su vecindad durante el período de veinte y cuatro dias en cada año, ó en defecto de la de pagar el equivalente en metálico á los tipos marcados.

(4) La institución de los *cabezas de barangay* es antigua y de suma importancia. Al grupo de 40 ó 50 familias se llama *barangay*. El *cabeza* debe atender al buen orden y armonía de su *barangay*, transigir sus diferencias, recaudar de ellos el tributo y distribuir entre los mismos los servicios y trabajos comunales. Los *cabezas* son los representantes natos de su *barangay* ó sus *sáopes*. Hay *cabezas* hereditarias y electivas: la elección de los *cabezas* corresponde al jefe administrativo de la provincia.

(5) Son una especie de Secretarios de los Gobernadorcillos; tienen un salario corto.

encuentra quien conozca nuestro idioma. La ley 18, título 1.º, libro 6.º de la Recopilación de Indias dice: «Habiendo hecho particular examen sobre si aun en la mas perfecta lengua de los indios se pueden explicar bien y con propiedad los misterios de nuestra Santa Fé católica, se ha reconocido que no es posible sin cometer grandes disonancias é imperfecciones, y aunque están fundadas cátedras, donde sean enseñados los sacerdotes que hubieren de doctrinar á los indios, no es remedio bastante, por ser mucha la variedad de lenguas. Y habiendo resuelto que convendrá introducir la castellana, ordenamos que á los indios se les pongan maestros que enseñen á los que voluntariamente la quisieran aprender, como les sea de menos molestia, y sin costa: y ha parecido, que esto podria hacer bien los sacristanes, como en las aldeas de estos reinos enseñan á leer y escribir y la doctrina cristiana.» Se funda esta ley en las imperfecciones é irregularidad de los dialectos de los naturales para explicar los misterios de la religión y ciertamente afirmase en algunos escritos que los indios filipinos apenas poseen palabra exacta en equivalencia del verbo castellano *bautizar*: tenemos á la vista el diccionario hispano-visaya del erudito Fr. Juan Felix de la Encarnación y tampoco se halla la traducción de ese verbo. No debe por consiguiente sorprender que se hubiesen suscitado alguna vez dudas sobre la validez de los bautismos en los casos de socorro, ni que se hubiese prohibido una de las leyendas populares llamadas de la *Pasion*, porque al hablar del misterio de la Eucaristía, en lugar de dar idea de la transubstanciación ó conversión total de la sustancia de pan y de vino en cuerpo y sangre de Jesucristo, se venia por ciertas disonancias de la lengua á enseñar la impanación de Lutero ó sea la coexistencia de la sustancia de pan con la del cuerpo del Redentor (1).

Con posterioridad á la ley de Indias se publicaron varias reales cédulas y en particular la de 5 de Junio de 1754 la cual ordena el establecimiento de escuelas en los pueblos de indios, costeadas por los fondos de comunidad, previniendo se enseñe el idioma español por un maestro bien instruido en él á quien se haga llenar su deber sin tolerar la menor omisión.

Las ordenanzas de buen gobierno de 26 de Febrero de 1768, recordando el precepto de la ley de Indias y de repetidas reales cédulas, contienen en su capítulo 95 estas tan duras como notables frases.—«Se hará saber á los maestros que de no enseñar á los indios é instruirlos en lengua española, serán condenados á la restitución del sueldo, que hubieren recibido, privados de tener empleo alguno en estas islas, y castigados al arbitrio de dichos alcaldes quienes especialmente en la visita de los pueblos de sus provincias indagarán con particular diligencia la observancia de lo que queda dicho, y darán cuenta al superior gobierno si alguno ó algunos, sean indios ó españoles de cualquiera clase y condicion, aunque sean de los exentos, persuadiere ó embarazare que en las escuelas se enseñe y ejercite la lengua española, para tomar las mas severas, eficaces y rigurosas providencias que permita el derecho, como contra enemigos del estado y transgresores de las reales ordenanzas; en inteligencia de que por cualquiera leve omisión de los alcaldes en este importantísimo punto, incurrirán en la indignación de los tribunales superiores y serán castigados y multados rigurosamente, á proporcion de su falta de celo y cumplimiento de este capítulo, por haber enseñado la esperiencia que por fines particulares é injustas condescendencias ó descuidos, se ha procedido hasta aquí con poco celo.» Las mismas ordenanzas en su capítulo 79, al establecer la forma de elección de los gobernadorcillos exigen *como precisa circunstancia que sepan leer, escribir y hablar el idioma español y que se tenga por nula la elección de los que ignorasen, habiendo otros instruidos en dicho idioma, pues en todo evento deben ser preferidos.*

No fueron todavía suficientes estas medidas para cortar el mal y se mandó por reales cédulas de 5 de Noviembre de 1782 y 11 de Junio de 1845 que se procurase el establecimiento de escuelas dispuesto por leyes y ordenanzas y que sin coacción y por medios suaves enviasen á ellas los padres á sus hijos, cuidando los gobernadores capitanes generales de la elección de maestros hábiles y contribuyendo los reverendos obispos con el auxilio de los curas á que los niños aprendieran el castellano para su mejor instrucción; y que á este mismo fin, en los pueblos donde hubiera comunidad religiosa, se las invitase á que se encargaran de la enseñanza, en que harian un gran servicio á la religión y al estado.

En el artículo 12 de las instrucciones dadas al gobernador-intendente de las Islas Visayas por el malogrado capitán general D. Marcelino de Oraa en el año 1845, en conformidad á la real orden de 27 de Mayo de 1841, se decía lo siguiente:—«Por las leyes de estos dominios está repetidamente recomendado que se enseñe la lengua castellana á los indios; y como el atraso que se advierte en esta parte tan esencial para su civilización, así como para la debida inteligencia y observancia de las órdenes y providencias del gobierno, dimana principalmente de la falta de maestros capaces y suficientemente impuestos en dicha lengua, el gobernador-intendente examinará cuidadosamente en las visitas, de qué modo cumplen los jefes de las provincias lo que sobre este punto les está encargado en las ordenanzas de buen gobierno, haciendo separar al maestro que no sepa y enseñe á los niños la lengua castellana, siempre que haya ó pueda proporcionarse otro que reúna esta circunstancia á las de buenas costumbres, y demás de que deben estar adornados los que ejercen tan importante cargo, aunque para hallarlos sea preciso ofrecerles una retribución algo mayor que la que les está señalada de las cajas de Comunidad, dando cuenta á este superior gobierno para su aprobación..... Tampoco permitirá el

(1) Oceanía católica, núm. 7.

«governador-intendente que ejerza el cargo de gobernador-corrector individual alguno que no hable, lea y escriba el castellano, mientras haya en el mismo pueblo sujetos aptos que lo posean, según está prevenido en las ordenanzas de buen gobierno.»

Esta serie de disposiciones no produjo, según se colige del decreto de 20 de Diciembre y según ha acreditado la experiencia, los resultados que eran de desear. Pero no se culpa, como algunos los han hecho sin razón ni motivo fundado, á los curas y misioneros. Si es cierto que estos aprenden los idiomas del país y se entienden por este medio con sus feligreses, atribúyase á una imperiosa necesidad. Los indios no se instruyen en el castellano; mas es forzoso enseñarles la moral, predicarles la doctrina del evangelio, sin aguardar á que sepan nuestro idioma y esto hace indispensable que los párrocos estudien sus dialectos por trabajoso que les sea. Esa misma necesidad y la funesta influencia que ejerce en la administración de justicia de Filipinas la ignorancia de los indios en la lengua castellana fueron causa de que se dictasen medidas especiales en el real decreto de 27 de Enero de 1834 que arregló la organización de las Alcaldías mayores de aquellas Islas. «Dentro de tres años (dice el artículo 18) contados desde la publicación de este decreto en Manila, todos los alcaldes mayores ó tenientes que en lo sucesivo opten á ascensos han de acreditar previamente que poseen el idioma tagalo por medio de rigoroso examen hecho en la forma que prescriba «Mi Gobernador, oído el Acuerdo.» No tenemos noticia de que ni en una sola ocasión se hubiese cumplido tal precepto, y diremos de paso que tampoco comprendemos por qué en el decreto se hace referencia al tagalo únicamente y no al visayo que es el que con leves modificaciones se habla en todas las islas de este nombre que tienen cerca de dos millones de habitantes,

Diremos por conclusión que estamos muy conformes con todo lo prevenido en el decreto de 20 de Diciembre. Deseamos vivamente que se publiquen los reglamentos necesarios para su ejecución; que en ellos se atienda á todas las conveniencias y que tanto en cuanto al idioma castellano como en las demás materias que abraza la parte elemental haya una celosa y asidua vigilancia. Los descuidos pasados deben servir de provechosa lección, y es del mayor interés que dejando para mas adelante la organización de las carreras científicas y de Facultad se concentre toda la atención en la instrucción primaria: esta es la fundamental y la que de mas cerca afecta á los habitantes todos de Filipinas; mientras no se regularice esa enseñanza preliminar paulatina y sólidamente no es posible ensayar con buen resultado el desarrollo de los estudios universitarios y profesionales. Sería invertir el orden lógico; sería desconocer el estado del país.

JOSE MANUEL AGUIRRE MIRAMON.

ALEMANIA Y DINAMARCA.

Hace doce años que la situación equívoca y precaria de los ducados de Schleswig, Holstein y Lowenburg llamó la atención de las grandes potencias occidentales de Europa, como expuesta á servir de pretexto á un rompimiento entre las potencias del Norte. De esta peripécia podían resultar grandes conmociones tanto domésticas como internacionales. Dinamarca se creía con derecho á la posesión de aquellos territorios, en parte heredados, y en parte adquiridos por la fuerza de las armas. El emperador de Rusia reclamaba lo mismo, como jefe de la dinastía Holstein-Gottorp, y con iguales pretensiones se presentaba en la arena de la diplomacia la familia de Augustenburgo, que había reinado algunos años antes en aquellos países. La cuestión era de las mas intrincadas y oscuras que se habían suscitado de tiempos atrás en la política europea. Algo se simplificó por el convenio de Varsóvia, celebrado en 3 de Junio de 1834, en el cual Rusia cedió á Dinamarca sus derechos, y finalmente esta potencia quedó en posesión de los ducados, en virtud del tratado de Londres de 8 de Mayo de 1852, en que tomaron parte Austria, Rusia, Prusia, Inglaterra y Francia. El duque de Augustenburgo cambió su corona por una fuerte indemnización pecuniaria, y Dinamarca quedó reconocida soberana, y, como tal, tomó posesión del gobierno, y puso guarniciones en las plazas fuertes. Pero, es desgracia de la diplomacia moderna que no sabe ó no quiere resolver definitivamente las cuestiones que tan frecuentemente surgen de las relaciones, de las disputas y de los extravíos á que están sujetos los gobiernos. El tratado de 1852 dejó abierta una brecha por la cual debía penetrar algún día la discordia. La soberanía de Dinamarca en Schleswig y Holstein no era igual en sus límites y condiciones. Holstein poseía en su historia y en su población un elemento alemán que no quisieron dejar enteramente abandonados los negociadores del convenio. Quedó, pues, estipulado que el rey de Dinamarca no alteraría las instituciones del Ducado, ni prohibiría el uso oficial de la lengua alemana, que era la dominante en el país desde tiempo inmemorial. El último rey, Federico VII, desatendió estas obligaciones, y dió á Holstein una constitución que nivelaba el ducado con las otras posesiones danesas. Esta medida irritó naturalmente á los alemanes, y ofreció á la dieta de Francfort una ocasión oportuna de desplegar su espíritu turbulento, y de ostentar, como realidad, la sombra de poder que le permitían ejercer Austria y Prusia. Al subir al trono el rey cristiano, el descontento de los príncipes y de los pueblos alemanes estalló en efervescencia popular, y subió á tal grado de vehemencia, como si se acercase á las fronteras un conquistador resuelto á privar á la nación entera de su independencia y de su libertad. Aquella raza flemática, paciente, sedentaria, que con tan edificante abnegación había recibido el impulso que los gabinetes de Viena y Berlín tenían á bien comunicarle, se exaltó repentinamente en patriótico entusiasmo, sintió en sus venas todo el furor

bélico de los antiguos cruzados, armó sus ejércitos y parecía dispuesto á entablar una guerra destructora, como castigo de la ofensa hecha á su dignidad. Tres meses han durado estas amenazas: tres meses gastados en negociaciones sobre la composición de las fuerzas que habían de invadir los ducados, sobre quién había de pagar los gastos de la guerra, á cuál de las potencias tocaba el mando superior de las tropas, y otras cuestiones de interés y de amor propio, que no dejaron de dar un carácter ridículo al conjunto de los sucesos. Era, en efecto, un notable contraste el que ofrecían cuarenta millones de habitantes, tan dóciles, tan humildes ante dos monarcas poderosos, y tan insolentes y denodados contra un gobierno de segundo orden, que había cometido el delito de conservar su dignidad y su independencia, mientras Alemania había perdido una y otra, habiéndose mostrado en 1848 incapaz de conservarlas y defenderlas. Entre tanto, después de muchas vacilaciones y consultas con los gobiernos de Inglaterra y Francia, Austria y Prusia se mostraron opuestos á la proyectada invasión, y favorables á la causa de Dinamarca: pero, sea porque sus consejos fueron desoídos, sea por evitar que Rusia tomase una parte activa en el negocio, sea por algún otro motivo impenetrable á los ojos del público, ello es que, según las últimas noticias, las tropas austriacas y prusianas se han puesto en movimiento, y habrán ocupado á la hora esta el territorio disputado. Esta ocupación ha debido expulsar al intruso Augustenburgo de su imaginario dominio, donde había penetrado al amparo de las bayonetas sajonas y hannoverianas, fijando su corte en el puerto de Kiel, con tanta precipitación y tan escasos recursos, que sus pobres súbditos se han visto en la precisión de amueblarle á toda prisa una residencia que no merece el nombre de palacio, y aun de suministrarle los alimentos que consumió en los primeros días de su efímero reinado. El rey de Dinamarca, aunque guarnece las fronteras con 40,000 hombres de tropas fieles y disciplinadas, no ha opuesto resistencia á esta irrupción del Holstein, como una prueba de sus deseos de conciliación y de respeto á las potencias federales: pero no permitirá que se extienda la ejecución al ducado de Schleswig, sobre el cual la confederación germánica no puede alegar una sombra de derecho.

Para que todo sea dudoso y problemático en este negocio, la conducta de los habitantes de Holstein no permite tener seguridad acerca de la parte á que se inclina allí el voto público. Es cierto que la entrada del pretendiente en la capital fué solemnizada con arcos de triunfo, banderas, aclamaciones y otras demostraciones de júbilo, que, aun suponiéndolas sinceras y leales, lo que únicamente prueban es la existencia de un partido alemán mas ó menos numeroso: pero que la mayoría de la población, y especialmente las clases medias son partidarias ardientes de Dinamarca, es un hecho indudable. Esta preferencia se explica fácilmente. Holstein, bajo el mando de la dinastía danesa ha gozado de una tranquilidad que los Estados vecinos miraban con envidia. Apenas sentían aquellos pueblos el peso de las contribuciones; sus dietas provinciales cuidaban celosamente de los intereses de los municipios; allí ha sido desconocida esa monstruosa centralización de los poderes públicos, que, tanto en la raza latina como en la germánica y en la teutónica, alza todas las libertades, huella todos los derechos, y alza odiosas barreras entre los que mandan y los que obedecen.

Hemos hablado de la intervención armada de Austria y Prusia. Esta medida no parece dictada por una conciliadora imparcialidad. Según los periódicos de Copenhague, aquellos dos gabinetes habían presentado al de Dinamarca un *ultimatum*, con exigencias que habían parecido degradadas al rey y á sus ministros. «Es evidente, dice la *Gaceta oficial*, que estas condiciones no serán jamás aceptadas. Lo que ha de suceder depende del giro que tomen las eventualidades en Alemania y en Europa. Observemos que, en caso de guerra, los ejércitos alemanes necesitarán tres ó cuatro semanas antes de ponerse en movimiento, y, para ese tiempo, nuestro ejército será mas numeroso que nunca lo ha sido, y nuestras fortificaciones podrán resistir á fuerzas dobles de las que se disponen á atacarlas.» En el mensaje que han dirigido al rey algunas ciudades, con motivo de estos sucesos, se leen las siguientes palabras: «Vemos con sincera satisfacción la resolución tomada por el rey, de mantener la independencia y la libertad de Dinamarca, arrojando el enojo de las potencias extranjeras. El encargo de asegurar á Dinamarca una posición independiente, heredado por V. M. de su predecesor, está herizado de obstáculos, y puede costar sangrientos sacrificios. La nación los sobrellevará gustosa para mantener la inseparable unión entre Schleswig y el reino. Deseamos que los habitantes del ducado sean de raza alemana ó dinamarquesa, disfruten la misma libertad que nosotros disfrutamos. La libertad y la buena armonía entre el trono y los elegidos del pueblo, forman el vínculo mas fuerte entre el rey y la nación.»

La ocupación de los ducados por las tropas de las dos grandes potencias no es en verdad tan ofensiva al gobierno danés, como lo habría sido de los gobiernos alemanes de segundo orden. En primer lugar, porque es mas honroso habérselas con gigantes que con pigmeos. En segundo lugar, porque los austriacos y prusianos, en el hecho de imponer condiciones al rey de Dinamarca, lo reconocen soberano legítimo de los ducados. Los Estados alemanes, al contrario, van derechamente al despojo, á la usurpación, á la aniquilación de un dominio legítimo, fundado en tratados solemnes, y como tal reconocido por toda Europa. La condición exigida por los dos gobiernos es la revocación de la constitución vigente, condición á que el rey de Dinamarca no puede someterse, sin violar el juramento que prestó al ceñir la corona. La constitución, llamada de Noviembre, no es obra suya, sino del cuerpo legislativo (*Rigsraad*). El gobierno, según las últimas noticias, pide que se le

otorgue el tiempo necesario para convocar este cuerpo y someter á su decisión el *ultimatum*. Es indudable que los representantes de la nación no se prestarán jamás á una concesión, que rechazan con energía todas las clases del Estado: pero el objeto del gabinete es ganar tiempo, y aguardar los resultados de las negociaciones entabladas por el ministerio británico. Que sus simpatías, como las de toda la nación inglesa se han declarado en favor de la nación escandinava, no puede ocultarse al que sepa la historia de esa raza, producto de tantas razas diferentes, entre las cuales no ocupa la danesa un lugar inferior al de la sajona y la normanda. Los ingleses además no pueden mirar con indiferencia la patria de la que ha de ocupar algún día el trono hermoso en la actualidad por las virtudes de la reina Victoria. Pero el móvil principal de la conducta de aquel gobierno en la ocasión presente, es su firme resolución de evitar un rompimiento entre las naciones civilizadas. *La paz á toda costa*, divisa de la escuela de Manchester, y que ha sido el blanco de tantas censuras y de tantos epigramas, se ha convertido en opinión general, adoptada con igual energía por la nación, por los cuerpos legislativos y por el poder ejecutivo. Este, sin embargo, abriga temores de que resulte ineficaz su pacificadora intervención. Así lo indica el siguiente artículo del *Daily News*, órgano del ministro de negocios extranjeros Lord Russell: «La situación actual es en alto grado peligrosa. Austria y Prusia han tomado una actitud que no pueden abandonar mientras dure en Alemania el sentimiento público que hoy allí predomina. Probablemente no les queda otro recurso que llevar adelante sus duras é injustas amenazas. Las noticias que recibimos de Berlín y Viena anuncian un gran movimiento de tropas hacia el Eider pero los dinamarqueses se defenderán hasta la última extremidad. De modo que, según todas las apariencias, estamos en vísperas de una guerra en que lucharán con encarnizamiento el patriotismo y la ambición mas desmesurada. No es imposible que las potencias alemanas adopten una política mas prudente que la que han observado hasta ahora, y en verdad ¿qué interés pueden tener en provocar una guerra que ha de llegar á ser europea? Pero, si hemos de juzgar por los hechos, es difícil saber cómo ha de evitarse esta calamidad, y una vez que estalle una guerra en la Europa occidental, tan imposible es señalar los límites en que ha de detenerse, como los Estados que se mantengan fuera de su alcance.»

Si no estuviéramos presenciando tantas contradicciones entre los dictados del sentido común y los descarríos de las naciones y de los gobiernos, entre los intereses generales de la sociedad y las miras y las pasiones de los que la rigen, entre las consecuencias lógicas y naturales de los sucesos y el giro que les imprimen los arcanos de la diplomacia, podríamos lisonjearnos con la esperanza de que la voz imperiosa de dos potencias tan irresistibles como Inglaterra y Francia se sobrepondría á las veleidades y á las mezquinas pretensiones que han dado origen á las perturbaciones, de las cuales acabamos de dar á nuestros lectores un mal trazado bosquejo. Sin embargo, no abandonamos toda esperanza de que la interposición de Inglaterra consiga mantener la paz, tan expuesta en el día á desaparecer de una de las fracciones mas ilustradas del globo. Nada sería tan grato á los partidarios de la reacción, á los ultra-montanos, á los neocatólicos, á los que se alistan bajo la bandera de *El Pensamiento Español*, de *La Regeneración*, de *La España* y de *La Esperanza*, como la degradación que la discordia imprimiría en las naciones del Norte, por que de allí ha venido la luz, según la expresión de Chateaubriand, y nada sería tan grato á los órganos y sostenedores de aquellas deslumbradas pandillas como el triunfo de sus ideas en las regiones de las que han sido constantemente rechazadas.

Hay en todo este laberinto de pasiones y de intereses una circunstancia que realza el aspecto peligroso de una situación tan impregnada de elementos disolventes. Hemos aludido al favorable influjo que podría ejercer en la solución del problema la acción unida de Inglaterra y Francia. La primera de estas potencias ha hecho cuanto ha sido posible para inducir á la segunda á obrar en este sentido. Todos sus esfuerzos se han estrellado en la resistencia del emperador. S. M. I. ha fundado su negativa en el temor de que su ingerencia en los negocios de Alemania se atribuya á miras ambiciosas, y sabido es cuán injusta sería esta acusación contra un monarca de cuya moderación y desprendimiento ha dado tantas pruebas. La verdad es que la conducta del emperador en esta crisis ha sido producto de dos impulsos que ya no son secretos para nadie. En primer lugar, ha querido vengarse del desaire que recibió del gabinete inglés, cuando rechazó con tanta sequedad la proposición del congreso. El segundo motivo es todavía mas serio y de mas graves trascendencias. Para comprenderlo debidamente se hace preciso volver atrás en la historia de estos últimos tiempos. Ese movimiento general de los Estados alemanes contra Prusia y Austria se funda en dos motivos. Primero, la convicción de que el duque de Augustenburgo es el heredero legítimo de los ducados; porque aunque renunció á sus derechos por el tratado de Londres, y fué ampliamente indemnizado en dinero efectivo, los alemanes consideran aquella negociación como una intriga del gabinete ruso, fraguada con el objeto de enfrenar el espíritu de nacionalidad y de independencia que á la sazón fermentaba en todos los pueblos de la confederación. En algunos Estados como Baden, Weimar y Coburgo, los príncipes han encabezado este movimiento de oposición y han hallado fervientes cooperadores en sus súbditos. En otros, como en Hannover y Wurtemberg, los reyes han cedido al torrente de la opinión, sonriendo de por fuerza al predominio de un sentimiento que detestan. El rey de Baviera mira con la mayor indiferencia todo lo que está pasando en torno de sus dominios, y parece resuelto á seguir la línea de conducta que lo haga mas popular y mas eficazmente le

evite inútiles quebraderos de cabeza. En Sajonia el pueblo participa del entusiasmo general, pero el rey, aunque no es una inteligencia de primer orden, ha procedido siempre con moderación y cordura, y no ha consentido en seguir el torrente de la opinión general, sino después de haber dedicado tres semanas al estudio de la cuestión y haberse convencido de que la razón está de parte de los descontentos. Los otros Estados, inferiores á los que acabamos de nombrar, son demasiado débiles para obrar por sí solos, y no harán más que lo que la mayoría les dicte. El segundo motivo del odio que la Alemania entera profesa á los dos grandes potentados, es el desprecio con que estos miran á los demás miembros de la confederación, el ningún caso que han hecho de las resoluciones de la Dieta, y su adhesión á la política de Rusia, en quien toda la raza germánica mira un enemigo implacable, siempre dispuesto á hacer de toda ella una segunda Polonia. En este modo de pensar están perfectamente de acuerdo los dos partidos que allí como en todas partes se disputan la supremacía política, esto es, los amigos de la libertad y los sectarios del poder absoluto. Los periódicos de Berlín han dicho que los derechos del rey de Dinamarca á la posesión de los ducados son tan equivocados como los de Augustenburgo, ya que los dos personajes son frutos de casamientos morgánicos, y que por consiguiente aquel territorio debe considerarse como *primo occupanti*. El ministro Bismark no va tan lejos. Su plan es tomar posesión de Schleswig y Holstein y restituirlos á Dinamarca, imponiéndole la condición de transformarse en dependencia del gobierno prusiano y ayudarlo á exterminar el partido liberal, que tantas incomodidades le ocasiona. El ministro ha declarado en las cámaras que los intereses de Prusia y los de los Estados inferiores son incompatibles entre sí; que el destino de Prusia es el dominio militar, y que su deber es evitar que los otros Estados se adhieran al Austria á lo que se muestran fuertemente inclinados. En vano han demostrado los liberales que si Prusia abandonara ese apego al desacreditado principio del derecho divino, esos dogmas reaccionarios en que se encastilla; si se resolviese á encabezar el movimiento que impulsa hoy á todas las naciones cultas hacia las ideas de emancipación y de reforma, la Alemania entera la reconocería como jefe, y gradualmente llegaría á formar con ella una sola nación. A esto ha respondido el ministro, con su acostumbrada insolencia, que Prusia no necesita la adhesión de los Estados pequeños; lo que necesita es absorberlos y avasallarlos. ¿Es de extrañar que quince millones de seres humanos se muestren indignados á vista de tan descarados insultos? ¿Es de extrañar que quieran sustraerse del yugo de un gobierno que hasta sus súbditos mismos detestan?

En este conflicto parece indudable que los alemanes vuelven los ojos al imperio francés, como el único punto de apoyo en que pueden fundar sus esperanzas. Bien saben ellos que esto es ir de Scila á Carybdis; que la política francesa no es menos absolutista que la prusiana: pero á lo menos, ya que Francia les niegue la libertad que en vano reclaman para sí los franceses, aquel gobierno es quizás el único entre los grandes de Europa que puede asegurarles un bien que no menos que la libertad aprecian, la unidad nacional, por la cual hace tanto que suspiran. Los alemanes no quieren ser menos que los italianos, y solicitan que desaparezcan de su seno las coronas reales y ducades que lo ofuscan y degradan, como desaparecieron de Italia el reino de Nápoles y los archiducados de Toscana, Módena y Luca. En esta idea insisten con tanto más empeño cuanto que tienen en su favor la opinión de la mayoría liberal de la cámara popular de Berlín. Una confederación como la que fundó, y de la que fué protector el primer Napoleón, les parece más soportable que el predominio del rey de Prusia, á quien suponen entregado ciegamente al influjo moscovita. Es verdad que el nombre de Italia puede traerles á la memoria los de Saboya y Niza; pero en la efervescencia de la pasión que los agita, de buen grado consentirían en el ensanche de las fronteras francesas por el lado del Rhin, aunque no fuera más que por la brecha que de este modo se abriría en el orgullo y en el poderío del que miran como su opresor.

Son infinitas las vicisitudes y las nuevas combinaciones que pueden surgir de este gran embrollo. No debe perderse de vista, sin embargo, que despojado de los incidentes que en él han penetrado en virtud de la funesta y trastornadora acción de la diplomacia, lo que resulta en claro es la antigua lucha hoy generalizada en todo Europa, entre el partido liberal y el poder arbitrario. La raza germánica es una de las más instruidas, más sabias y meditadoras de nuestro continente, y los nobles ejercicios del pensamiento y los adelantos de las ciencias no pueden hermanarse con el embrutecimiento y el fanatismo, propios de las naciones gobernadas despóticamente. Quizás no está lejos el día en que esta parte del mundo que habitamos consume la gran obra de la civilización proclamando en todos sus ámbitos el triunfo definitivo de la libertad, del derecho y de la justicia.

JACINTO BELTRAN.

EN EL ALBUM DE LA ESPOSA DE UN MINISTRO.

(Poesía inédita.)

Que eres amable, y como amable, hermosa;
mil te lo han dicho ya; mil todavía
te lo dirán también en verso ó prosa,
y yo, á ser más galán, te lo diría.
Que un destello tal vez de viva llama
diera mi moribunda poesía
para obsequiar tan elegante dama;
mas lo veda mi edad: sesudo y grave
tengo que ser, como conviene á un viejo:
así en vez de una flor, vaya un consejo.

Y pues que al lado del poder la suerte
te puso como esposa y dulce amiga,
haz que tu patria complacida al verte
en esa cumbre, tu valor bendiga.
El lauro que acrecientas á su gloria,
el apoyo que des á un desgraciado,
el bien que hagas, en fin, con mas agrado
se pintarán después en tu memoria
que ese esplendor de títulos y honores,
que esa ilusión magnífica del mando,
y aun mas que ese tropel de adoradores,
que donde quier te sigue y te importuna,
cifrando su esperanza en tu fortuna.

3 de Octubre de 1847.

MANUEL JOSE QUINTANA.

EN UN ALBUM.

«Y silba y se retuerce la serpiente.»
(ROS DE OLANO.)

La serpiente es la envidia.—Tiende Marte
al viento su estandarte:
el adalid valiente
se lanza á la metralla,
y, entre cañones, halla
laurel para su frente...
—Y silba y se retuerce la serpiente.

La serpiente es la envidia.—De ventura
sonríe la hermosura:
y en luna refulgente,
por Venecia bruñida,
su imagen repetida
contempla frente á frente...
—Y silba y se retuerce la serpiente.

La serpiente es la envidia.—La victoria
ciñe laurel de gloria
al adalid valiente:
y ciñan los amores
á la hermosura flores,
y en su rabia impotente,
que silbe y se retuerza la serpiente.

E. FLORENTINO SANZ.

SONETO.

A...

Quisiera adivinarte los antojos
y de súbito en ellos transformarme;
ser tu sueño y callado apoderarme
de todos tus riquísimos despojos;

Aire sutil que con tus labios rojos
tuvieras que beberme y respirarme:
quisiera ser tu alma y asomarme
á las claras ventanas de tus ojos;

Quisiera ser la música que en calma
te adula el corazón: mas si constante
mi fe consigue la escondida palma,

Ni aire sutil, ni sueño penetrante,
ni música de amor, ni ser tu alma,
nada es tan dulce como ser tu amante.

ADELARDO LOPEZ DE AYALA.

A LA CONDESA DE F.

¿A quién le pides versos? ¿al tímido poeta
que de su edad florida en el risueño albor,
al pie del alta cima del cándido Veleta,
feliz cuanto ignorado, cantó el primer amor,

ó al vate cortesano, político incipiente,
señor de una ruina, que fué su corazón,
que en baile aristocrático, ceremoniosamente,
bailó, gentil condesa, contigo un rigodon?

¿A quién le pides versos? ¿á aquel rústico niño
que en pastoril zampoña, temblando de inquietud,
cantó el cielo y las flores y el maternal cariño
y de la edad pasada la clásica virtud;

ó al grave publicista que baila y filosofa,
vestido de etiqueta como un simple mortal,
que del dolor se olvida y del placer se mofa
y estudia en los amores problemas de moral?—

Si es al campestre bardo, sabrás que en la otra orilla;
del río que el pie besa de su ciudad natal,
reclínase indolente tu solariega villa,
nombrada hoy *Benalúa* y enantes *Ben-al-guad*.

(Quien dice «Benalúa», ha dicho «Hija del río»;
pues río es *GUAD* en árabe; *el, AL*; *ó hija, BEN*.
—No olvides este dato, descubrimiento mío,
y aclámame académico, si te parece bien.)

Decíate, señora.—ó bien decir quería—
que en los hermosos años de mi pasado abril,
soñaba ya contigo mi joven fantasía
en las amenas márgenes del plácido Guadix.

En tanto que allí humilde la multitud villana
me hablaba de su ausente, magnífico señor,
mi mente se finjía la bella castellana
que aquí compartiría su nombre y su esplendor.

Consorte ó fija suya, quien fueses yo ignoraba:
mas ser y forma y nombre en mi ilusión te dí;
feudo al señor la villa solicita pagaba...
yo en mis canciones feudo te tributaba á tí.

Y en tí, sin conocerte, la espléndida poesía
cifraba de la corte mi ardiente inspiración,
y todas las novelas que en *El Clamor* leía,
en tí las encarnaban mis sueños de ambición.

Y tú para mí fuiste la altiva castellana
cantada por Zorrilla, Walter-Scott y Ossian;
la reina, la cautiva, la monja, la sultana...
¡y yo me entristecía de no ser... ni sultán!

¡Oh... si en aquellos tiempos, bellísima Maria,
mostrado te me hubieras en tu feudal mansion
y oír de mis cantares la lánguida armonía
hubieras deseado, al pie de tu balcon...!

¡Oh Dios! ¡Qué trova entonces mi lira diera al viento!
¡Cuán dulce y regalado sonara mi laud!
¡Qué versos te diría...! Mas hoy,—mucho lo siento,—
recuerdo en triste prosa mi ausente juventud.

Hoy soy un cortesano, político incipiente,
que casi se avergüenza del joven en cuestión:
¡hoy... con la sombra aquella que imaginó mi mente
me he visto mano á mano bailando un rigodon.

No esperes, pues, señora, suavísimos cantares
del arpa arrinconada de un trovador de frac;
espera, sí, requiebros y flores á millares...
en cuanto lo permita la buena sociedad.

Tú eres hermosa y tierna, discreta y elegante,
y afable, y distinguida, y atenta y *comm'il faut*,
y el ideal realizas de la ilusión brillante
que en los paternos bosques mi alma idolatró.

Sí, sí; tú eres, cual fuiste para el poeta un día,
la musa, la sultana, la náyade, la hurí...
Yo soy el desdichado; yo soy, dulce Maria,
quien no se reconoce... al cónocerte á tí.
1863.

P. A. DE ALARCON.

CANTARES.

Yo soy uno, tú eres una:
Una y uno que son dos;
Dos que debieron ser uno;
Pero no lo quiso Dios!

Yo no sé por qué la luna
Aquel día me recuerda,
En que me dijiste «adiós»,
Con la cara de una muerta.

La mano que me apretaste,
Siempre y en toda ocasión,
Sin saber lo que me hago
Me la llevo al corazón.

No me digas que te olvide,
Que me lo dices llorando:
Toma tú misma el consejo
Y podrás venir á darlo.

¡Ay! cuando el pito sonó
Me arrancaron las entrañas:
Cuando te perdí de vista
Me quedé como sin alma.

En la pila de la fuente
Caen golpeando las gotas:
¡Qué callandito que caen
Las que la cara me mojan!

¡Siempre estoy lejos de tí!
¡Sabe Dios cómo estarás!
Solamente sé que vives,
Por que yo vivo no más!

No tengas miedo ninguno
Que á veces por tu respeto,
Los ojos me arrancaría
Por que dicen que te quiero.

Dicen algunos que el tiempo
Acaba con el amor:
Dime tú, los que eso dicen,
¿Nos conocen á los dos?

ANGEL M. DACARRETE.

QUESTION DE MEXICO.

A pesar de su mucha extensión, no queremos privar á nuestros suscritores de la interesante lectura del discurso pronunciado en el cuerpo legislativo francés por M. Thiers, acerca de la cuestión de Méjico:

M. THIERS.—Aunque no se esté discutiendo la enmienda que he firmado, he pedido la palabra, señores, porque quiero discutir, no tal ó cual enmienda, sino la cuestión misma. Dando á esta cuestión una grande importancia, y queriendo uno hablar enteramente sobre ella, me he apresurado á hablar teniendo hallar fatigada vuestra atención. Quizá después de oírme me perdonaréis este apresuramiento. En cuanto á las enmiendas, yo preferiré aquel que lleve la verdad á los pies del trono en la forma más deferente y más respetuosa. (*Muestras de aprobación.*)

Si únicamente se tratase de un juicio sobre el pasado, no insistiría; imitaría á ciertos negociantes que llevan cuenta del provecho y de las pérdidas de sus especulaciones para no volverse á acordar mas de ellos; pero tan solo se tratan aquellos asuntos que no pueden costar sacrificios. Desgraciadamente no puede decirse esto del de Méjico.

Se os ha dicho que la expedición nos costaba doce millones por mes. Ahora bien; los meses pasan pronto y nos habrá de costar mucho. Estamos á 3,000 leguas de distancia y á 15 días de navegación; tenemos en Méjico 40,000 soldados y 7 á 8,000 marineros; y todo esto ¿con qué objeto? El príncipe que va á reinar en ese país, llegará pronto á París para embarcarse hacia Veracruz.

Así estamos tan lejos para fundar en el Nuevo-Mundo un grande imperio; ante semejante empresa se confunde mi razón. Posible es que me haya educado con ideas estrechas; pero, lo repito, acometer semejante empresa en el estado actual del mundo, sin objeto determinado, sin reconocida utilidad, es cosa que confunde á mi razón.

Ayer decía uno de nuestros jóvenes colegas que en Inglaterra jamás se oponían dificultades á las grandes y lejanas empresas.

Nuestro joven colega, que es un hombre estudioso, no estará tan falto de memoria que no recuerde los debates del Parlamento inglés y hasta qué punto vienen á justificar su aserción; recordará las discusiones á que han dado lugar en el Parlamento inglés las empresas de Clyde y de Hustings en la India, y cómo recientemente se ha despojado á la compañía de las Indias tan solo por empresas contra el reino de Ouda. Todo se discute en Inglaterra.

Supuesto que no es permitido poner la verdad á los pies del trono, aprovecharé ese derecho para examinar tan brevemente como sea posible las siguientes cuestiones: ¿Por qué sucesión de ideas hemos ido desde el primer acto de mera protección á nuestros conciudadanos establecidos en Méjico á la empresa tan considerable de fundar una monarquía en ese país?

¿Hay grandes probabilidades de triunfo, y si triunfamos, qué utilidad reportará la Francia?

Hé aquí las cuestiones que me propongo examinar despues de haber adquirido todas las noticias que podian esclarecer mi convicción.

(En efecto, el orador se estendió en varios detalles históricos sobre las relaciones de los Estados de Europa con los Estados de América, comprendiendo no solo las de la América del Norte, sino tambien las de la América del Sur. Despues de hacer mencion del Brasil, que encontró reposo y prosperidad en la monarquía constitucional, prosiguió haciendo aplicacion á Méjico).

Será difícil procurar á Méjico la dicha del Brasil. Fué necesario primero buscar un príncipe.

Si se hubieran seguido las analogías, hubiera sido menester dirigirse á España para los recuerdos de la guerra de la independencia, que han dejado en Méjico una grande repugnancia hácia los españoles.

Se recurrió á una eleccion un poco arbitraria, no quiero decir de fantasía; se pusieron los ojos en un príncipe que no tenía en el país amigos. Por lo tanto, dirigiéndose al príncipe naturalmente designado, se tropezaba con los recuerdos de la guerra de la independencia y las antipatías que produjo, buscando en otra parte no se encontró mas que un príncipe sin partidarios. Además, las poblaciones de Méjico han adquirido las malas costumbres de la República, y no las buenas, y es muy difícil que las cambien.

El partido conservador, ese partido respetable que sueña en Méjico con una monarquía, tiene por ahado al clero. Esto sería una fuerza si ese clero tuviera las virtudes y la ilustracion del clero de Europa; pero el clero mejicano (no quisiera decir nada ofensivo, en este asunto es preciso ser circunspecto). Me limitaré, por tanto, á decir que tiene costumbres tropicales. Era muy rico, y no era prudente; se habia mezclado en las luchas políticas, se le quitaron sus bienes y fueron vendidos á bajo precio. Se le prometió, no su precio, sino su renta y el artículo del presupuesto que se designaba con este fin, solía no pagarse. Hoy el clero quiere que se le devuelvan sus bienes y este es un obstáculo para el partido conservador, que no es numeroso, y que tiene en contra gran número de compradores de bienes nacionales.

Tal era la situacion de Méjico, hacia muchos años, cuando estalló la lucha entre Miramon y Juárez. El primero era un joven lleno de valor, pero tal vez poco prudente. Ocupaba á Méjico investido del poder público. El segundo es un indio, legista de profesion, y debo decirlo, aunque sea nuestro enemigo, sus compatriotas no le creen malo. Además tiene una gran energía de carácter.

Miramon estaba en Méjico con la fuerza pública, Juárez en Veracruz sin un peso, pero con la persistencia de su carácter, con la paciencia que le es natural, esperó y no esperó mucho. Algunos meses despues, Miramon estaba fugitivo, y Juárez en Méjico. Esto pasaba en el mes de Enero de 1861, y entonces empezaron nuestras cuestiones en Méjico.

Todos los hombres sensatos deseaban que los moderados se pusiesen al lado de Juárez para ayudarle á constituir con el partido mas fuerte un gobierno moderado. Esto fué lo que sucedió en un principio. Juárez formó un ministerio moderado, resistió enérgicamente al Congreso, en el cual dominaban las opiniones mas avanzadas.

Era entonces nuestro ministro en Méjico M. de Saligny; hizo valer las reclamaciones de otras naciones: se hizo con él una de esas convenciones estrañas de que hemos hablado, y se declaró satisfecho, aceptandola nuestro gobierno. Pero era menester pagar, y llegado el día no se pagó. M. de Saligny protestó como era natural. Rogáronle que esperase, y esperaba, cuando intervino una decision del Congreso suspendiendo por años el pago de las deudas estrangeras. M. de Saligny sintió un vivo descontento, y yo lo concebí.

Sin embargo, vinieron á él y le ofrecieron restablecer esa ley; hicieronle presente que habia sido preciso pagar el ejército ocupado en reprimir los restos del partido vencido, que conducido por el general Marquez, hoy aliado nuestro, infestaban las carreteras; ofrecieronle que al salir de esta situacion se cumplirían los tratados hechos con nosotros: M. de Saligny no quiso aceptar la responsabilidad de una decision; no rompió, suspendió las relaciones con el gobierno mejicano, y remitió el asunto al gobierno francés: era su deber.

El ministro inglés que tenia que sostener intereses mucho mas considerables, porque así toda la deuda mejicana se halla en manos de los ingleses, M. Wyse quedó encantado de poder seguir el ejemplo del ministro francés; remitió el asunto á Londres, y toda la cuestion quedó sometida á los gobiernos europeos.

Yo no niego que el derecho no estuviese de nuestra parte: teníamos un tratado, y los compromisos contraídos no tenían término fijo. Si nos hubiésemos hallado en presencia de un gobierno rico, que pudiera y no quisiera pagar, no digo que no debiéramos hacernos justicia. Pero teníamos que habérnoslas con un gobierno, que no tenía mala voluntad, que ofrecía pagar cuando pudiera, y tal vez era el caso tener alguna paciencia. Repito que despues de todo, el derecho nos asistía; pero quedaba la cuestion de saber qué medios debian emplearse.

El que debía preferirse en mi opinion, era el medio inglés; el que los hombres de ley llaman, segun creo, una *saisie arrêt*. Era preciso tomar los puertos de Tampico y de Veracruz, apoderarse de las aduanas de ambos puertos, por los cuales se hace todo el comercio del país, y conservarlos hasta estar pagados.

Esto no era un plan muy brillante, pero era seguro. Se ha dicho que los mejicanos habrian podido internar los puertos, y habria sido preciso restablecer las aduanas en los puntos de llegada. Este plan era excelente y el único razonable.

Desgraciadamente esos muy respetables mejicanos que componen el partido monárquico, habian en gran número dejado su país; habian venido á Europa, donde procuraban estender sus ideas; decian que Méjico estaba tan cansado de agitaciones, y habia motivo para ello, que bastaba la aparicion de la bandera europea para producir una sublevacion general, y que el príncipe que se presentase enseguida sería recibido con aclamaciones, y subiría á un trono sólidamente establecido.

En Londres no se les quiso escuchar. En Francia las ideas de los emigrados mejicanos encontraron mejor acogida; dejáronse persuadir de que á la primera aparicion del pabellon europeo, Méjico entero se sublevaría y que sería fácil asegurar á ese país los beneficios del Brasil. Así, pues, al deber de proteger nuestros nacionales se unia el honor de sacar una nacion de la miseria y de crearle un nuevo porvenir.

Desgraciadamente era esto una ilusion, pero esa ilusion fué aceptada como una verdad.

En este mismo momento acababa España de romper sus relaciones con Méjico.

(Aquí el orador entra á hacer la esposicion histórica, tantas veces repetida, de las negociaciones que precedieron al tratado de Londres, y los sucesos que ocurrieron desde el desembarque en Veracruz hasta la entrada en Méjico, y continúa.)

Hecha esta revista histórica de nuestra expedicion, que me ha parecido indispensable, paso á tratar ahora la cuestion práctica. Estamos ya instalados en Méjico. ¿Y cómo vamos á salir de allí? La Francia debe salir de todas partes con honor y sin menoscabo de sus intereses. Pero cuando uno se ha colocado en una falsa posicion, si se logra salir de ella salvando los intereses y el honor, no importa que el amor propio quede algun tanto mortificado. (Muy bien: en muchos bancos.)

Tratar ó negociar como vecinos, no por cierto, de ninguna manera; pero como vencedores, ¿por qué no? ¿Cuál era el medio de salir de Méjico sin menoscabo de nuestro honor ó intereses? Tratar con Juárez al día siguiente de nuestra entrada en la capital, cuando pudimos convencernos de que su partido era el mas fuerte.

¿Qué hace en este momento el general Bazaine, que á sus grandes dotes militares reune, segun dicen, mucho talento y gran tacto político?

Está ocupado en hacer una especie de revolucion, trasportándose del partido conservador al partido liberal; pues que ha reñido con el arzobispo de Méjico, dando así la razon á este último partido, sobre la cuestion de bienes nacionales.

Tratando con Juárez hubiéramos podido retirarnos, conservando

á Tampico y Veracruz en rehenes del pago de nuestra indemnizacion, y no tendríamos en este momento mas de 40,000 hombres en Méjico, y nos ahorraríamos un gasto de 14 ó 15 millones de francos cada mes.

Examinaremos la cuestion como hombres políticos. ¿Qué proyectos son esos en el estado en que se halla el mundo político, pensar en establecer á nuestra costa y bajo nuestra responsabilidad una monarquía en Méjico! Lo confieso, señores; mi razon se confunde cuando pienso en esto.

¿Qué es lo que va á suceder? ¿Cuánto tiempo vamos á permanecer en Méjico? El príncipe Maximiliano no llegará, segun dicen, á aquel país hasta el mes de abril, y apenas habrá recibido las felicitaciones de sus nuevos súbditos, cuando empezará la estacion de las lluvias, y se verá condenado á la inmovilidad hasta setiembre ó octubre. Durante este tiempo tendreis que protegerle, y creo que hasta el año de 1865 no podreis retirar nuestras tropas de aquel país.

Y bien, pregunto yo: ¿es prudente tener todavía por un año ó dos mas de 40,000 hombres en Ultramar, cuando pueden sobrevenir de un momento á otro grandes acontecimientos en Europa, cuando los mares que hoy están libres podrán no estarlo mañana. (Señales de aprobacion.) Y además, nosotros somos los que además de pagar allí nuestro ejército, tendremos que pagar las tropas mejicanas.

En efecto, el nuevo soberano no encontrará ni un céntimo en el Tesoro. Las aduanas de Tampico y de Veracruz, que son casi los únicos recursos con que cuenta el Erario mejicano, están en poder de los ingleses y de los españoles, que no las soltarán hasta que se les haya pagado. Esta es la verdadera situacion, y no comprendo cómo hay hombres sensatos que se empeñen en defenderla.

Se ha hablado de un empréstito que hará el nuevo gobierno mejicano; pero no creo que esta sea empresa fácil en el día en aquel país, mayormente en las actuales circunstancias. Méjico tiene muchas y considerables deudas: pero no las paga (risas); tiene una con nosotros que le daríamos respiro para el pago. Pero tiene otra mas considerable con un acreedor muy exigente, que es la Inglaterra, á la que debe unos cuarenta millones de duros por varias indemnizaciones. Así, pues, habrá que facilitar de pronto al nuevo soberano, para que pueda empezar, de tres á cuatrocientos millones de francos.

Y pasando ahora á consideraciones de otra índole, ¿creéis acaso que luego que haya terminado la guerra civil en la América del Norte, se acordarán los Estados-Unidos de nuestro buen comportamiento con ellos y de la estricta neutralidad que habeis guardado, y que si queréis hacer algo en Méjico os prestarán su ayuda? Lo que harán será lo que hicieron con la isla de Cuba, y tendreis que habréis mas de cien mil aventureros prontos á invadir á Méjico.

Voy á resumir mis argumentos para concluir, señores, repitiendo que, en mi concepto, salvado el honor de la Francia, deberíamos retirarnos de Méjico inmediatamente. Pero se me dirá: el príncipe que nos hemos comprometido á sostener va á partir para su destino, y el gobierno no puede abandonarle. Pues bien, señores, vosotros podeis ayudar al gobierno á salir de este conflicto. Segun el voto que deis, podreis autorizar al gobierno para decir á ese príncipe: «Los poderes públicos no aprueban esta empresa, y no podria sosteneros como deseamos.» Entonces ese príncipe tal vez renunciará á su propósito, y volveríamos á tener que tratar con ese presidente tan indigesto, lo confieso, Juárez (rumores prolongados).

Si los que me interrumpen juzgan que la responsabilidad que vamos á asumir no es bastante pesada, les felicito por ello; pero yo no puedo participar de su fé en esta empresa. Yo creo que si dais alas al gobierno para que persevere en ella, cuando mas adelante venga á pedirnos mas soldados, marineros y dinero para ello, no tendreis razon si se los negais, aunque os pese. Hasta aquí, lo repito, no está comprometido nuestro honor en la cuestion; pero lo estará en el momento en que el joven príncipe haya partido para ocupar el trono de Méjico bajo vuestra garantía. (Movimientos diversos; viva aprobacion en muchos bancos.)

CHILE.

Espantosa catástrofe.

Incendio de la iglesia de jesuitas en Santiago, capital de Chile.—Dos mil personas abrasadas.

Con el corazon lleno del mas profundo dolor, y los ojos humedecidos todavia con el llanto que nos hizo derramar la lectura de la terrible catástrofe ocurrida en Santiago, donde hemos permanecido un año, y de cuyo hermoso país guardamos en el alma los mas gratos recuerdos, transcribimos á continuacion algunas líneas con que el *Mercurio*, acreditado periódico de Valparaíso, encabeza la descripcion del horrible suceso que ha sembrado el luto y la desolacion en millares de familias: omitimos el relato integro que con vivos colores traza nuestro colega, por que todos los periódicos americanos y europeos lo han publicado ya: cumple hoy solo á nuestro objeto reproducir algunas líneas del *Mercurio* y varios párrafos que leemos en nuestros periódicos. Dice así el diario de Valparaíso.

«El templo de la Compañía, que perteneció á los antiguos jesuitas, se habia hecho desde 1857 (desde que se declaró en Roma el nuevo misterio de la *Purísima Concepcion de María*), el sitio de devocion de una vasta *cofradía*, en la que se habian inscrito pagando una cuota anual casi todas las mujeres y familias de la capital, constituyéndose en una hermandad devota llamada de las *Hijas de María*.

Todos los años, desde el 8 de Noviembre al 8 de Diciembre, día de la Purísima, se celebraba, en consecuencia, una fiesta espléndida, en la que la música, el canto, el incienso y una prodigalidad asombrosa de luces de aceite, gas líquido, cera y cuanto combustible luminoso hay imaginable, era empleado en todos los sitios culminantes del templo, en las cornisas, en el techo, en el altar mayor principalmente. La iglesia resplandecía cada noche como una inmensa hoguera, y era preciso comenzar á encender las luces á media tarde, y solo se concluía su extincion ya muy entrada la noche. En 1858 se trató de adoptar la luz de gas hidrógeno, y el ingeniero de aquella empresa propuso un plan cómodo y seguro, pero no fué aceptado.

Un sacerdote de costumbres austeras, el presbítero Ugarte, hombre personalmente desinteresado, pero de cuya alma y de cuyo cerebro se habia apoderado como un vértigo el culto de María, se habia puesto á la cabeza de aquella *cofradía* femenina desde su fundacion, y llegado á tales extremos, que una de sus menores estravagancias era el establecimiento de una especie de *estafeta divina*, por la que las *hijas de María* se comunicaban por escrito con la Virgen!!!...

A la entrada del templo habia perpétuamente un *buzon* llamado de la *Virgen*, y allí las almas crédulas depositaban en esquelas cerradas sus votos ó sus plegarias. Todos los días miercoles, aquella caja era colocada abierta delante del altar mayor de la iglesia sobre una mesa cubierta de un tapete encarnado, y el presbítero Ugarte, que hacia oficio de *cartero* entre la madre de Dios y sus *hijas*, manifestaba aquellas ofrendas á la divinidad, leyendo á solas aquella singular correspondencia. Los tiempos de la idolatría pagana habian resucitado de esta manera en el centro del mas exajerado catolicismo.

Entramos en estos detalles preliminares, porque sin ellos sería imposible comprender acertadamente LAS CAUSAS MORALES de la espantosa catástrofe que ha cubierto de luto á toda la república, y que llevará la consternacion al orbe entero.

No somos nosotros: el periódico mas importante de

Chile y de la América del Sur señala las CAUSAS MORALES de la espantosa catástrofe.

Pero continuemos copiando á nuestro colega, que despues de describir el templo dice:

«Pocos minutos antes de las siete de la tarde del martes 8 de Diciembre, mas de 3,000 mujeres y algunos centenares de hombres estaban arrodillados en aquella iglesia, ocupando los menores ámbitos de ella. Era imposible á esa hora que cupiera una criatura humana á mas de las que estaban aglomeradas en el recinto. Una masa compacta de GENTE FANATIZADA forcejeaba, empero, por entrar al templo desde las gradas de la plazuela. Era la última noche del mes de María y nadie queria perder la despedida del presbítero Ugarte, quien nunca dejaba de convertir con sus desesperantes declamaciones, en un mar de lágrimas aquel sitio que debía ser esta fatal noche un mar de fuego.

En efecto, estaban apenas prendidas la mitad de las SIETE U OCHO MIL LAMPARAS Y BUGIAS que se encendian en la iglesia, cuando el gas líquido (*parafina*) que llenaba un aparato trasparente en el altar mayor, prendió fuego á uno de los maderos de este mismo aparato, etc., etc.»

Sobre el funesto suceso que nos ocupa dice así nuestro ilustrado colega *La Discusion*:

«Anteayer dábamos cuenta del rumor que habia circulado, atribuyendo á invencion de los enemigos de la Iglesia católica, la noticia del horroroso incendio de Chile.

La España de ayer, refiriéndose á nuestro suceso, decia: «Por eso, y conociendo la filfa, no la quisimos acoger nosotros en las columnas de nuestro periódico.»

Desgraciadamente, *La España* no conoció ni esta filfa, ni la otra.

El horroroso incendio es un hecho real y positivo, y las víctimas muchísimas.

Bien puede sin escrúpulo acogerle en sus columnas, pues el gobierno mismo le responderá de su certeza.

Una correspondencia de París, dirigida á *La Democracia*, dice sobre este lamentable caso:

«Concluiré estas líneas diciéndole lo que aquí se dice sobre la gran catástrofe ocurrida en Santiago de Chile, en la iglesia de los jesuitas. Estos señores pudieron salvar muchas víctimas por la puerta de la sacristía, pero por temor de que el fuego se comunicara á los ornamentos y vasos sagrados la cerraron, y se opusieron á que otros la abrieran, llamándoles herejes y sacrilegos....

Parece esto imposible, aunque si bien se mira, no lo es. La pérdida de las casullas y de los encajes y vasos sagrados era de difícil reparacion, en tanto que las criaturas humanas que perecian en medio de horribles tormentos, en una especie de auto de fé inmenso, ganarian el cielo dejando este mundo de perdicion, y probablemente el juez supremo tendria en cuenta sus sufrimientos para perdonarles sus pecados y darles la gloria eterna, con lo cual, como se vé, ganaban en definitiva.»

La Democracia, entre otras cosas, ha dicho lo siguiente:

«Para que se vea el resultado de las supersticiones. En la iglesia de Chile se ponía una estafeta para echar cartas á la Virgen. Se sostenía una correspondencia con la mediacion de un fraile, el cual contestaba á todas aquellas cartas. Se encendian hasta los techos de luces, olvidando que el holocausto mas acepto á Dios es un corazon contrito, y la luz mas viva que puede arder sobre un altar, la luz de una conciencia pura. Y un día, en uno de esos momentos en que se busca en el templo mas la emocion teatral, que la emocion religiosa, han muerto dos mil personas de una manera horrible, abrasadas, carbonizadas. Si una desgracia así hubiera pasado en una Universidad liberal, en una Academia racionalista, de seguro dijeran los neo-católicos que era castigo de la soberbia. ¿A que no dicen hoy que lo ocurrido en Chile es castigo de la supersticion?»

Estamos conformes con lo que dicen nuestros colegas:

El fanatismo, sí, y solo el mas grosero fanatismo ha causado la catástrofe que lamentamos. Imposible parece, á no conocer aquel país como nosotros lo conocemos, que donde descuellan tantos hombres eminentes, y bajo un régimen republicano, se haya extendido y arraigado la mas ciega y estúpida supersticion. Aun recordamos, entre otras supercherías de que algunos holgazanes se valian para vivir á costa del prójimo, una que merece especial mencion. En una urna de cristales colocaban una imagen de madera del Niño Jesus; esta urna se depositaba á peticion de las almas piadosas y sencillas en sus casas por algunas horas, ó días, segun la posicion social del penitente, no segun su devocion; y aquella urna era solicitada con vivo, con ardiente afán, ¿saben nuestros lectores por qué? Porque se hizo creer á los fieles que aquel niño de madera sudaba y aquel sudor redimia y lavaba todos los pecados! Habia quien juraba una y mil veces que lo habian visto sudar, y aun intentaron convencerme de tan grosera impostura.

Una vez alojada la urna en las casas mas ó menos ricas de los fieles, estos adornaban la imagen con collares de piedras preciosas, y depositaban á sus piés monedas de oro y valiosas alhajas... El niño no sudaria, pero los bolsillos de los fieles sudaban que era un contento...

Si esto acontece en un pueblo tan importante como Santiago, ¿qué extraño que los jesuitas dominen allí? Donde se cree que los santos de madera sudan, ¿por qué no ha de creerse que es cosa corriente ponerse en correspondencia directa con la Virgen, siquiera sirva de cartero un fraile fanático y supersticioso?

La república de Chile, sin la lepra del fanatismo religioso, sería un país modelo por el patriotismo é ilustracion de sus hijos, por la firmeza de su carácter y por muchas virtudes que le enaltecen: ¿sabría y podrá sacudirse de esa lepra?

A.

NOTICIAS GENERALES.

Tenemos entendido que las reclamaciones del gobierno español con motivo de los asesinatos de Talambo, han sido desatendidas por el Perú.

Segun escriben de aquel país, los buenos oficios del encargado de Negocios de Francia habian sido rechazados por el gobierno peruano vista la debilidad del gabinete Miraflores.

—Dice un periódico que en Cajamarca y en el mismo Talambo se habian cometido nuevos atentados contra los españoles.

—Parece que ha llegado á manos del gobierno la dimision condicional del general Pinzon, para el caso de que se desapruebe lo que ha hecho en Lima como jefe de la escuadra española en el Pacifico.

El gobierno se ocupa en estos momentos de examinar las comunicaciones y datos que acaban de llegar á sus manos sobre la situacion de nuestros compatriotas en la república peruana.

—Ocupase *La Libertad* de si debe España abandonar la posesion de Santo Domingo, y examinando los gastos ocasionados ya desde la reincorporacion y el déficit que existe entre aquellos y los ingresos que asciende 1.684,585 pesos, dice:

«Estas cifras hablan bien elocuentemente y bastan para demostrar que solo despues de muchos años, y mediante no pocos sacrificios de todo género, es como España podrá cambiar las condiciones económicas de Santo Domingo, en sentido conveniente á los intereses de la metrópoli y de las islas de Cuba y Puerto Rico.

—No es cierto que el gobierno español haya comunicado al de Francia, como pretenden algunos periódicos, que España se halla decidida á reconocer al príncipe Maximiliano como emperador de Méjico. El gobierno no se ha ocupado de este asunto ni tomado sobre él resolucion de ninguna especie.

—Los periódicos independientes de París, al mismo tiempo que celebran los triunfos de las armas francesas en Méjico, lamentan que el partido ultramontano vea en esos triunfos la rehabilitacion del antiguo régimen. Este partido, dicen, no pierde ocasion de afirmar sus ideas ó de indicar sus esperanzas. Antes fué el arzobispo Labastida; hoy son los magistrados que acaba de nombrar la regencia; así aquel como estos oponen resistencia á la nacionalizacion de los bienes de mano muerta, negándose los jueces á conocer en todos los litigios que proceden de tal origen. Ultimamente, el nuevo prefecto político de Queretaro, ha dicho en una proclama que los actuales sucesos son el triunfo de los principios que inspiraron el plan de Iguala; aquel plan era lo mas reaccionario que cabe, y en punto á ciertos intereses, no le iba en zaga á la Inquisicion. Era lo que faltaba al imperio francés en la malhadada cuestion de Méjico: ver elevarse, á la sombra de su bandera, el mas intransigente, el mas ignorante, el mas sanguinario de los partidos: el partido neo-inquisitorial.

—Ha muerto en Sevilla anteyar 10, S. A. el infante D. Felipe de Orleans.

—Leemos en *La Correspondencia*, diario ministerial, que el gobierno empezará á poner en práctica, por el correo de las Antillas que partirá de Cádiz dentro de tres dias, las resoluciones que ha tomado en el asunto del Perú y que darán cumplida satisfaccion á su bandera, y proteccion á muchos patriotas en la república peruana. El ministro de Estado señor Arrazola, con acuerdo de sus compañeros, consagra hace dos dias á esta importantísima cuestion todo el tiempo que le dejan los demás asuntos importantes y del momento.

—El museo de Bohemia, segun dice la *Revista semanal austriaca*, acaba de recibir un regalo muy apreciable. Consiste en un mapa colosal de China, extendido con caracteres chinos sobre cuarenta grandes rollos de papel. Este mapa se cree hecho por los misioneros católicos del siglo XVII, y ha sido comprado recientemente á una familia china arruinada por la guerra.

—Parece que el casamiento de la infanta doña María Isabel Francisca de Orleans y Borbon con el conde de París, se verificará en Inglaterra para que pueda presenciario su augusta abuela la reina María Amelia; pero que los esposales se verificarán en Sevilla con toda solemnidad en el palacio de sus augustos padres los infantes duques de Montpensier.

—En los círculos bien enterados de París, corre la noticia de que el archiduque Maximiliano y su esposa la princesa Carlota no llegarán á aquella capital hasta el 24 ó 26 de Febrero; habitarán en el palacio de las Tullerías y serán recibidos y tratados como soberanos extranjeros. Su estancia en París durará hasta el 5 ó 6 de Marzo.

—El arzobispo y confesor de S. M. la reina, Sr. Claret, ha presentado á SS. MM. como regalo hecho al príncipe de Asturias, el magnífico cuadro de la Virgen de la Caridad del Cobre, aparecida en la bahía de Nipe, y patrona del 4.º batallón de voluntarios de la Habana. El cuadro ha venido á Madrid por conducto del Sr. D. Francisco Cortés.

—Un periódico de oposicion dice que las comunicaciones que por los ministerios de Ultramar y Guerra se han dirigido, así al general Vargas como al general Messina, y mas especialmente al distinguido general Dulce, respiran los sentimientos patrióticos y los de la mas absoluta confianza en la capacidad y patriotismo de tan distinguidos generales.

Nuestras noticias están en armonia con lo que se asegura en las anteriores líneas.

—El capitán general de Santo Domingo en todas sus comunicaciones al gobierno, y el comisionado del mismo capitán general, recibido y oido por el Consejo de ministros, en todos sus informes, hacen unánimemente los mayores elogios del servicio que está haciendo nuestra marina de guerra en Santo Domingo. Catorce buques se encuentran empleados en aquellas costas, y ninguno de ellos se ve anclado dos dias en los puertos, pues por la clase de guerra y el estado interior del pais, la via marítima es la única que puede emplearse para el aprovechamiento del ejército y el refuerzo de nuestras columnas. Es, pues, altamente injusto lo que dicen estos dias algunos periódicos respecto á que la marina de guerra ha prestado hasta ahora pocos servicios en Santo Domingo.

—Reconoce *La Epoca* que se ha obrado con gran actividad en la organizacion ya terminada de los cinco batallones destinados á Santo Domingo.

—Ha llegado á esta corte el Sr. Salazar y Mazarredo de vuelta de un largo viaje por los Estados Unidos, y por parte de Sur América. El Sr. Salazar hizo el viaje desde Acapulco al Callao de Lima, á bordo de la fragata de guerra *Resolucion*.

—Anúnciase que el gobierno va á pedir recursos extraordinarios á las Cortes para acabar con la insurreccion de Santo Domingo. No es exacto. Hasta ahora los recursos ordinarios bastan en concepto del gobierno para sofocar la insurreccion.

—Ha fallecido, segun anuncian los diarios extranjeros, John Brett, inventor del telégrafo submarino. El fué quien colocó el cable entre Francia é Inglaterra; y tambien fué el quien colocó, despues de grandes trabajos, el que funciona entre Cagliari y Argel. Cuando supo este hombre extraordinario que se hacian diligencias en contra suya á petición de algunos accionistas de la sociedad del cable del Mediterraneo, se afectó de tal manera que perdió la razon, la cual ha recobrado solo pocos momentos antes de morir; momentos en que ha protestado contra las acusaciones de que ha sido víctima.

—Se ha desmentido la noticia que corrió de que va á enviarse una comision régia á Santo Domingo. Tampoco es cierto lo que cuenta *La Epoca* respecto á que van á formarse algunos cuerpos de ejército en nuestros puertos para dirigirse á Santo Domingo si las circunstancias lo hiciesen necesarios. Las circunstancias no son tan apremiantes que exijan ni los informes extraordinarios de una comision, ni la formacion preventiva de

cuerpos de ejército, que por otra parte podrá organizarse rápidamente, y de ello es buena prueba el último refuerzo enviado.

—Segun escriben de los Estados Unidos, se va generalizando en las oficinas del gobierno de Washington el admitir señoras para desempeñar las plazas de escribientes, que obtienen por oposicion. De ello, segun lo que se ha observado hasta ahora, reporta el gobierno dos ventajas: primera, que dando á estos amanuenses femeninos un sueldo mas reducido que á los del otro sexo, hace una economía; y segunda, que por lo general se ha notado que escriben las mujeres mas correctamente que los hombres.

—El año pasado de 1863 existian en España 373 publicaciones periódicas, que representaban toda clase de intereses. Como es de suponer, Madrid es la que figura en primera línea, pues sostiene 106 periódicos, ya políticos, ya científicos y literarios, ya oficiales, y profesionales; sigue en importancia Barcelona, que tiene 29 publicaciones; Cádiz es la tercera en categoria, pues publica 22 órganos de la opinion, siendo así que Sevilla, de mucha mas importancia, solo tenia 14. Vizcaya tiene 3. La que aparece con menos periódicos es Alava, en donde solo se publica el *Boletín oficial*.

—En un acreditado periódico extranjero hallamos los siguientes datos: «El comercio del mundo sostiene en movimiento en el mar 3.600.000 personas aproximadamente. El importe de los valores, mercancías, propiedades, etc., trasportados anualmente por agua, se valúa en 1,500 á 2,000 millones de duros, poco mas ó menos. El total de pérdidas por accidentes de mar asciende por término medio á 25 millones de duros cada año.»

—Ha sido recibido por el Consejo de ministros el enviado del capitán general de Santo Domingo. La mision que ha traído se reduce á informar al gobierno sobre el verdadero estado de la lucha que en Santo Domingo se ha creído que no se apreciaba bien en España, á juzgar por el lenguaje usado por algunos periódicos. La guerra tiene mucho de raza, y para terminarla felizmente es necesario tiempo, constancia y grandes sacrificios. No por esto el general Vargas desconfía de sofocar la insurreccion en un plazo que no será largo, ó de reducirla á proporciones que no puedan producir inquietud en el porvenir. Afortunadamente el gobierno se ha adelantado á todo lo que el general cree indispensable para dar pronto y feliz término á la empresa, y el comisionado enviado por el general Vargas lleva por respuesta de su mision, que España no escaseará sacrificio alguno para terminar cuanto antes la insurreccion.

—Segun escribe el doctor Rodriguez Barrat, médico de Puerto-Luis, el cólera se cura con la belladona, lo cual asegura con un gran número de observaciones. Descamos no tener lugar de comprobar los efectos terapéuticos de la belladona, aun cuando sea un verdadero específico.

—Hasta unas cuarenta poetisas españolas anteriores al reinado de Isabel II, sin hacer mérito de las moriscas, ha llegado á contar un curioso amigo nuestro. Son: Luisa Sigea, Paula Vicente, Ana Caro, Angela de Acevedo, Luisa Carvajal, Mariana de Jesús, Mariana Carvajal, Violante de Ceo, Maria de Ceo, Francisca de la Columna, Isabel de Correa, Santa Teresa de Jesús, Bernarda Ferreira de la Cerda, Leonor de la Cueva y Silva, Juana de Meneses, Madama Equi, Isabel Señorina de Silva, Beatriz de Sousa, Teodora de Sousa, doña Cristobalina, Leonor Leiz, Isabel de Figueroa, Isabel Menendez, Laura Clementa, Silvia Monteser, Maria Zayas, Hipólita de Narvaez, Luciana de Narvaez, Catalina Solís, Mariana Valderas, Maria Horozco y Zúñiga, Jacinta de Morales, Feliciano Enriquez de Guzman, Juana Inés de la Cruz, María Eguil, M. Verdugo, M. Nicolsa Holguero y Alvarado, una anónima, Maria Rosa Cabrera, Vicenta Maturana. Nos parece que todavia puede duplicarse este catálogo, apurando los recursos bibliográficos. Aun así no será exagerado decir que España ha producido mas poetisas en estos últimos treinta años que en todo el resto de su historia.

—Respecto á Santo Domingo opinamos como *La España*, y esta opinion consignada está tiempo hace en nuestras columnas. Hay, como dice nuestro colega, que vencer allí, esto sobre todo, y vencer antes que llegue Mayo.

—El dia 11 se dieron á la vela desde los puertos de Cádiz, Barcelona y Alicante los cuatro batallones organizados en dichos puntos para Santo Domingo, y se enviarán inmediatamente despues hasta el completo de 6,000 hombres.

Tambien se hallan alistadas en Cádiz y prontas para darse á la vela á la primera orden, las goletas nuevas de hélice *Andalucia* y *Guadiana*, destinadas á reforzar el apostadero de Cuba para ser empleadas en Santo Domingo, debiendo haber llegado ya á aquellas costas la goleta *Africa*, que se hallaba de estacion en Montevideo.

—Parece que además de los refuerzos que en estos momentos salen para Santo Domingo, se van á designar varios regimientos que formarán una especie de reserva del ejército de las Antillas, los cuales esperarán en nuestros puertos la orden de marcha en caso de necesidad.

—Nos consta que habiendo llegado á noticia del gobierno que el sanguinario jefe de los insurrectos de Santo Domingo proyectaba ó habia realizado ya, el dar patentes de corso contra nuestros buques mercantes, se han espedido por el ministerio las órdenes convenientes para que los corsarios que se encuentren con patentes de los rebeldes dominicanos, sean tratados como piratas y castigados con todo el rigor de las leyes marítimas.

Segun dice el gobierno no ha pensado ni piensa en estos momentos respecto á Santo Domingo sino en enviar todos los recursos pedidos por el capitán general de aquella isla para sofocar la insurreccion; y no tiene fundamento la noticia que ha circulado de que se habia consultado á los capitanes generales sobre si despues de sofocada la insurreccion será ó no conveniente el abandono de Santo Domingo por España.

VENGANZA CATALANA.

UNA CORONA, UNA PLUMA Y UNA GRAN CRUZ.

Nuestro muy querido amigo, colaborador de *LA AMERICA* y correligionario político, el Sr. D. Antonio Garcia Gutierrez, con su última obra dramática, ha alcanzado un gran triunfo, uno de los mayores y mas legítimos triunfos á que puede aspirarse en la patria de Calderon y Lope de Vega.

El inspirado autor del *Trovador* y *Simon Bocanegra* está recibiendo por su bellísima creacion, apesar de lo detestablemente que ha sido egecutada, las mas calorosas y sinceras ovaciones del pueblo todo de Madrid que llena continuamente las localidades del teatro en que se

representa, agotando en pocas horas la primera edicion que constaba de algunos miles de ejemplares.

Entre las manifestaciones de afecto que se proyectan, ocupa el primer lugar, siquiera por haber sido la que primero se inició, la de que nos dan cuenta *La Iberia* y *Las Novedades* en los siguientes términos, y á la cual, como á todas cuantas se proyecten, asociaremos nuestro nombre. Dicen así nuestros colegas:

«El partido progresista se ha apresurado á mostrar su entusiasmo por uno de los hombres que mas le honran en el campo de las letras, por el eminente poeta dramático don Antonio Garcia Gutierrez, que tan brillante triunfo acaba de alcanzar con su último drama *Venganza catalana*.

El señor Olózaga, entusiasmado con la lectura de este drama, á cuya representacion no ha podido asistir por estar de luto, propuso al Comité electoral reunido en su casa, que se abriese una suscripcion para costear una corona al ilustre poeta; y acogido el pensamiento con un entusiasmo imposible de pintar, y abierta la suscripcion allí mismo, se nombró una comision compuesta de los señores Olózaga, Montemar, Muñiz Vega, Sagasta y Carlos Rubio, para que pasase á casa del señor Garcia Gutierrez y le noticiase la honrosísima distincion de que era objeto por parte de sus correligionarios.

La comision se apresuró á cumplir su cometido.

El señor Garcia Gutierrez la recibió profundamente conmovido; y cuando el señor Olózaga, con su acostumbrada elocuencia, le hubo felicitado por su bellísima obra, y despues de darle gracias en nombre de nuestro partido, que tan orgulloso está de tenerle en su seno por lo que con su talento le honra, le manifestó lo acordado por el Comité, su turbacion contestó mas elocuentemente que sus palabras mismas. Aquella alma de poeta que sabe sentir tan profundamente, y que tan delicadamente nos pinta los mas sutiles matices de todos los sentimientos bellos, por la fuerza misma de la alegría purísima que la inundaba, parecia que no sabia como expresarse; parecia que no queria perder nada de la emocion, esteriorizándose para hablar; y cuando notamos que el señor Garcia Gutierrez dirigia una mirada á otra habitacion donde estaba uno de sus hijos á quienes tanto ama, comprendimos que su alegría se doblaba con la idea de que participaba de ella quizá en mas alto grado aun otra alma querida.

Todo esto pasó en un momento. El Sr. Garcia Gutierrez dominó su dulce emocion y dió las gracias á la comision, manifestando que en caso de hacerse un obsequio, hubiera deseado algo mas humilde que una corona; pero este era ya punto decidido, y tuvimos una satisfaccion en no poder acceder á los deseos del poeta, tan grande como modesto.

El Sr. Garcia Gutierrez tendrá su corona, tan justamente alcanzada, y el partido progresista habrá dado en breve una prueba mas de su entusiasmo por el genio.

Se ha dicho que el partido progresista era enemigo de las letras. ¿Quién fundó el *Ateneo*? ¿Quién el *Porvenir*? ¿Quién coronó á Quintana? ¿Quién corona hoy á Garcia Gutierrez? (1).

Es mas: ni aun puede culparse al partido progresista de exclusivista en este punto, pues un periódico progresista, *La Iberia*, inició no hace mucho el pensamiento de regalar una corona á Ayala con motivo de la representacion de *El tanto por ciento*; ejemplo de imparcialidad que no han dado nunca nuestros adversarios.

Se ha dicho que el partido moderado era el partido de la inteligencia. ¿Dónde tiene ese partido oradores como Argüelles, Lopez y Olózaga? ¿Dónde canonistas como Villanueva y Aguirre? ¿Dónde generales como Espartero? ¿Dónde hacendistas como Mendizabal y Canga Argüelles? ¿Dónde poetas líricos como Quintana? ¿Dónde poetas dramáticos como Garcia Gutierrez y Hartzensbusch? Lo que no tiene, ni quiere tener el partido progresista, son talentos de intriga palaciega, de esos que suben arrastrándose como las culebras para envenenar, lamiendo como los áspides, á los que los abrigan en su seno. Para lo que no tienen talento los progresistas, ni quieren tenerle, es para hacerse grandes fortunas á costa del pais: por eso son pobres; pero en ofrecer su óbolo, fruto de su trabajo, para premiar al mérito, nadie les gana.»

Otra cosa han olvidado nuestros ilustrados colegas *La Iberia* y *Las Novedades*: progresista es tambien el que propuso tiempo hace al gobierno la creacion de un *Teatro Nacional*: asunto que, dicho sea de paso, agita en estos momentos con mas fé que nunca el Director de *LA AMERICA*.

Hemos dicho que nos asociaremos con gusto á cuantas muestras de aprecio se ofrezcan al Sr. Garcia Gutierrez, porque todo nos parece poco; y por eso *LA AMERICA*, aisladamente, tendrá el honor y la satisfaccion de ofrecer al autor de *Venganza Catalana* una pluma de oro y piedras preciosas, encomendado ya al acreditado establecimiento del señor Ansorena.

Y no se crea que al consignar tambien de esa manera nuestra admiracion al Sr. Garcia Gutierrez nos mueve un impulso de pueril vanidad, no: aparte del entusiasmo que nos inspira su reconocido mérito, nosotros, por mucho que hiciéramos, nunca lograríamos patentizar cumplidamente al ilustre poeta el gran bien, el envidiable bien que le debemos, por haber asociado su nombre inmortal á nuestro humilde nombre en una obra dramática: titúlase *El Tesorero del Rey*, que con aplauso se estrenó en el Teatro Español, despues de haber sido desdenada, como otras que luego alcanzaron gran lauro, por actores-empresarios de corto entendimiento y miras mezquinas. Esa gloria que debemos á la bondadosa amistad del autor del *Trovador*, es el timbre literario que mas estimamos porque es el que mas nos honra: véase, pues, como nuestra pobre ofrenda nace de la mas justa admiracion, y á la vez de las puras fuentes de nuestro cariño y reconocimiento.

Dicen algunos periódicos que el gobierno pretende recompensar el mérito de Garcia Gutierrez con una gran cruz. ¡Una gran cruz! Eso lo alcanza cualquiera: lo que nadie en nuestra época ha logrado alcanzar es el renombre del gran poeta dramático, del autor de *Venganza Catalana*. Con cruz y sin cruz, Garcia Gutierrez es una de nuestras primeras glorias: la patria ha ceñido ya sus sienes con la corona del genio, y quien esa corona alcanza no codiciará de seguro, ciertas prodigadas distinciones.

EDUARDO ASQUERINO.

(1) ¿Y quién coronó al autor del cuadro de *Los Comuneros*, sino el Director de *LA AMERICA*?

Editor, don Diego Navarro.

Imprenta de *LA AMERICA*, á cargo del mismo, Lope de Vega, 45.

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO (Docks de Madrid).

Los docks de Madrid, á imitacion de los que se conocen en los Estados-Unidos, Alemania, Inglaterra y Francia, son unos espaciosos almacenes...

industrial, al comerciante, al dueño, en una palabra de los géneros depositados, muy luego y próxima, mente el valor que tengan estos en aquella fecha en la plaza; á lo menos, debe esperarse así de un papel negociable en virtud de las garantías y privilegios que se observan en la ley de 9 de Julio de 1862.

MOLLINEDO Y COMPAÑIA DOCKS. Almacenes generales de depósitos. DEPÓSITO GENERAL DE COMERCIO. Creados y constituidos en virtud y con sujecion á la ley de 9 de Julio de 1862 y real orden de 21 de Agosto del mismo año y 21 de Julio de 1863.

Es una estación central donde vendrán á parar las grandes vías férreas que han de cruzar la Península de N. á S. y de E. á O. en todas direcciones, atravesando sus mas importantes comarcas, facilitando su reciproca y mútua comunicacion y desembocando en los puertos principales que la Península tiene en el Océano y en el Mediterráneo.

Por la feliz combinacion de estar reunidos y dentro de un mismo recinto la aduana, los docks y el depósito general, podemos ofrecer á los que nos honren con su confianza las facilidades y ventajas siguientes: 1.º El dueño de la mercancía puede tenerla en el depósito durante dos años sin satisfacer los derechos de entrada, ni mas gastos que los que señalan las tarifas segun su clase y division.

Estas son las ventajas del depósito general.

Son las de los docks. 1.º Hacerse cargo de los bultos en el muelle del puerto de arribo en la Península, de su carga en el ferro-carril, su descarga á la llegada á Madrid y pago de los portes, dando para su pago un plazo de 60 dias al remitente.

2.º Asegurar de incendios la mercancía. 3.º Agenciar su venta ya en Madrid ya en provincias, encargándose en este último caso del envío, cobranza y reembolso al dueño.

Las consignaciones al depósito general serán declaradas y vendrán rotuladas.—Depósito general de comercio.—Mollinedo y Compañía.—Madrid.

Las tarifas, reglamentos y demas documentos explicativos de ambos establecimientos se facilitan á quien los desea en su local, carretera de Valencia, número 20 y en la oficina central, calle de Pontejos, número 4.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LINEA TRASATLANTICA.

SALIDAS DE CADIZ.

Para Santa Cruz, Puerto-Rico, Samaná y la Habana, todos los dias 15 y 30 de cada mes.

Salidas de la Habana á Cádiz los dias 15 y 30 de cada mes.

PRECIOS.

De Cádiz á la Habana, 1.ª clase, 165 ps. fs.; 2.ª clase, 110; 3.ª clase, 50.

De la Habana á Cádiz, 1.ª clase, 200 ps. fs.; 2.ª clase, 140; 3.ª clase, 60.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Barcelona y Marsella todos los miércoles y domingos.

Para Málaga y Cádiz, todos los sábados.

SALIDAS DE CADIZ.

Para Málaga, Alicante, Barcelona y Marsella, todos los miércoles á las 3 de la tarde.

Billetes directos entre Madrid, Barcelona, Marsella, Málaga y Cádiz.

De Madrid á Barcelona, 1.ª clase, 270 rs. vn.; 2.ª clase, 180; 3.ª clase, 110.

FARMERIA DE BARCELONA.—Drogas, harinas, rubia, lanas, plomos, etc., se conducen de domicilio á domicilio á mas de 500 pueblos á precios sumamente bajos.

Para carga y pasaje, acudir en MADRID.—Despacho central de los ferro-carriles, y D. Julian Moreno, Alcalá, 28.

ALICANTE Y CADIZ.—Sres. A. Lopez y compañía.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

El lunes y el viernes de cada semana, desde las ocho hasta las diez de la mañana, dispensario oftálmico ó clínica gratuita para los militares y los inválidos.

Como segun el muy célebre Guizot, los hechos bien demostrados son, hoy, la sola potencia en crédito, el Sr. A. Sepine verá con sumo placer y honor los señores facultativos asistir á estas curaciones.

Dirigirse plazuela del Angel, núm. 4, principal.

LA BENEFICIOSA. ASOCIACION MUTUA fundada para reunir y colocar economías y capitales, cuyos estatutos han sido sometidos al gobierno de S. M. y al consejo real.

Capital ingresado por imposiciones, cuentas corrientes y depósitos hasta 31 de Diciembre de 1863, Reales vellon 91.906,561'23.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Exemo. Sr. D. Anselmo Blaser, propietario, tiente general, senador del Reina y ex-ministro de la Guerra, presidente.

Exemo. Sr. D. Pedro Alejandro de la Bárcena, propietario y mariscal de campo de los ejércitos nacionales.

Sr. D. Juan Ignacio Crespo, propietario y abogado del ilustre colegio de Madrid.

Exemo. Sr. D. Antonio de Echenique, propietario, Gentil hombre de cámara de S. M., jefe superior de Administracion y Director de la Caja general de Depósitos.

Sr. D. Francisco Manuel de Egaña, propietario, abogado y oficial del ministerio de la Gobernacion.

Sr. D. José María de Ferrer, propietario y abogado.

Sr. D. Federico Peralta, propietario.

Sr. D. Rafael Prieto Caules, propietario y bogado.

Exemo. Sr. D. Lucio del Valle, propietario ó inspector del cuerpo de Ingenieros civiles.

Director general: Ilmo. Sr. D. José García Jove.

Administracion general: en Madrid, calle de Jacometrozo, núm. 62.

Esta sociedad es la primera de su clase establecida en España. Las cuantiosas imposiciones que ha recibido y las crecidas devoluciones que ha efectuado durante los cinco años que cuenta de existencia, demuestran la confianza que merece del público y la seguridad y ventajas de sus operaciones.

Consisten estas en reunir en un fondo comun todas las cantidades entregadas y en colocarlas del modo mas seguro y ventajoso para los socios, entre los cuales se distribuyen en justa proporcion los beneficios obtenidos en todos los negocios realizados.

Los socios hacen las entregas cuando les conviene: no contraen compromiso alguno respecto á cantidades ni á épocas determinadas y todas les proporcionan grandes utilidades.

Cada entrega puede ser de 20 rs. en adelante y se verifican en la Caja de Asociacion en Madrid ó en poder de sus representantes en provincias. Los socios retiran su capital cuando quieren, con arreglo á los Estatutos. Las condiciones de los Estatutos garantizan completamente el manejo de los fondos sociales.

RESULTADOS DE LAS OPERACIONES.

De las liquidaciones mensuales resulta que el interés anual líquido abonado por término medio á los imponentes, ha sido en el último ejercicio de 10,84 por 100.

IMPOSICIONES HIPOTECARIAS.

La Beneficiosa, de acuerdo con la Direccion del Banco Hipotecario de España, se encarga de recibir imposiciones con destino á su inversion en obligaciones del espresado Banco, bajo las condiciones siguientes:

1.º Se admiten imposiciones desde 10 rs. en adelante, abriéndose á cada imponente la correspondiente cuenta corriente, cuya comprobacion podrá hacer siempre que así lo estime oportuno.

2.º El total de estas imposiciones se invertirá en obligaciones del Banco Hipotecario de España, las cuales cederá dicho Banco á la par y conservará La Beneficiosa en area de tres llaves como todos los demas valores sociales.

3.º Los imponentes podrán retirar su imposicion cuando gusten, verificándose la devolucion en el acto de la demanda en Madrid, y á vuelta de correo en provincias. Las devoluciones se verificarán entregando el importe de la imposicion, hasta la cantidad que sea posible, en obligaciones del Banco Hipotecario de España por su valor á la par, cualquiera que sea el cambio que alcancen en la plaza, y en metálico el residuo que no llegue á componer el valor de una obligacion.

4.º Los intereses de las sumas impuestas se abonarán mensualmente á razon de 6 por 100 anual, verificándose el pago por meses vencidos el dia 2 del inmediato siguiente, tanto en Madrid como en provincias. Los imponentes que gusten cobrar por trimestres, semestres ó años, están autorizados á hacerlo. El cobro podrá realizarlo en la Caja central ó de los representantes de La Beneficiosa en provincias, con la simple presentacion de los recibos y conocimiento de su personalidad.

5.º El abono de intereses empezará á regir en los dias 1.º y 16 de cada mes, segun las imposiciones se verifiquen dentro de la segunda quincena del anterior ó de la primera del mismo mes en que tenga lugar la entrega.

6.º Estas imposiciones están libres del 1/2 por 100 de Caja que se exige á las de La Beneficiosa, é igualmente de toda clase de gastos, intereses y cualesquiera otros conceptos, recibiendo por consiguiente la renta los imponentes sin deduccion de ningun género.

Administracion general en Madrid, calle de Jacometrozo, 62.

LA NACIONAL, COMPAÑIA GENERAL

española de seguros mútuos sobre la vida, para la formacion de capitales, rentas, dotes, viudades, cesantías, exencion del servicio de las armas, pensiones, etc., autorizada por real órden.

Domicilio social: Madrid, calle del Prado, 19.

Director general: Sr. D. José Cort y Clair.

Esta compañía abraza, por el sistema mútuo, todas las combinaciones de supervivencia de seguro sobre la vida.

En ella puede hacerse la suscripcion de modo que en ningun caso, aun por muerte del asegurado se pierda el capital impuesto, ni los beneficios correspondientes.

Un delegado del gobierno, y un Consejo de administracion nombrado por los suscritores, vigilan las operaciones de la Compañía.

La Direccion de la Compañía tiene consignada en las cajas del Estado una fianza en efectivo para responder de la buena administracion.

Son tan sorprendentes los resultados que producen las sociedades de la índole de La Nacional, que en recientes liquidaciones ha habido suscritores que han sacado una ganancia de 30 por 100 al

año sobre su capital, sin riesgo de perderlo por muerte. Aun reduciendo este tipo á 20 por 100, y suponiéndolo permanente, en combinacion con la tabla de Deparcieur, que es la que sirve para las liquidaciones de la Compañía, una imposicion de 1,000 reales anuales, produce en efectivo metálico los resultados consignados en la siguiente tabla:

Table with columns: Edad del asegurado, En 5 años, En 10 años, En 15 años, En 20 años, En 25 años. Rows: De 1 dia á 1 año..., De 1 año á 3 años..., 3 años á 19 años..., 20 años á 29 años..., 30 años á 39 años..., 40 años á 49 años..., 50 años á 59 años..., 60 años á 69 años..., 70 años á 79 años..., 80 años.

La Compañía tiene establecidas agencias en las capitales de provincias y demás poblaciones de importancia, en donde se dan prospectos y cuantas explicaciones se pidan. Las personas que deseen suscribirse, y residan en poblacion donde no hay representante, bastará que dirijan una carta en que expresen su deseo al director general de La Nacional en Madrid, el cual proveerá, sin pérdida de tiempo, á los medios de realizar la suscripcion.

INSTITUTO CUBANO

ACADEMIA MILITAR EN NEW-HAMBURG, Dutches County, NUEVA-YORK.

Director.—D. Andrés Cassard. Vice-Director.—D. Víctor Giraudy.

RAMOS DE ENSEÑANZA.—Inglés, francés, español, alemán, italiano, latin, griego, literatura clásica, escritura, aritmética, geografía, historia, teneuría de libros por partida doble, dibujo lineal, matemáticas, dibujo natural, música, baile, equitacion, táctica militar, gimnasio y esgrima.

El Instituto cubano está establecido en el Condado de Dutches, Estado de Nueva-York, en la célebre mansion ó casa de campo conocido por «El lugar de Fowler, FOWLER'S PLACE» á 65 millas, ó sea á dos horas de la ciudad de Nueva-York, y á dos millas al Este de New-Hamburg, que se halla á la margen del rio Hudson. El local es uno de los mas bellos y saludables, y el mas á propósito para un plantel de educacion.

El curso de estudios que se sigue en este establecimiento es tal, que cualquier niño de 7 á 10 años, que se admita, á la edad de 15 estará apto para dedicarse al comercio, pues en este intervalo podrá adquirir una buena letra inglesa, aprender los idiomas inglés, francés, español y alemán, teórica y prácticamente: la teneuría de libros, aritmética mercantil, matemáticas, etc.; y entonces, si sus padres lo desean, podrá dedicarse al estudio de otros ramos científicos que se enseñarán en el Instituto.

El Colegio está bajo la disciplina militar. Los pupilos, ó Cadetes, forman todos una compañía, y bajo la direccion de un oficial competente, se ejercitan por la mañana y por la tarde en la práctica y manejo del arma. Se ha adoptado la disciplina militar como la mas conveniente y eficaz para sostener el órden, decoro, etc., que debe observarse en los dormitorios, comedores, clases, etc., y para habituar á los jóvenes á ser sumisos, obedientes y exactos.

En el Colegio hay un GIMNASIO completo, bajo el cargo de un profesor idóneo, quien hace practicar á los pupilos diaria y sistemáticamente, cuya práctica, unida al ejercicio militar tambien diario, no solo robustece y vigoriza el cuerpo, sino que tiende á promover un talle esbelto y á dar una hermosa forma varonil.

Todo castigo corporal está abolido en el Colegio.

Las clases de Inglés, Francés, Español, Italiano y Aleman, están á cargo de profesores nativos de la mas alta reputacion y talento.

En el Instituto se hablan alternativamente dichos idiomas; de manera que los pupilos adquiriran en corto tiempo un conocimiento práctico de los cuatro idiomas y podrán hablarlos con facilidad.

Los pupilos están muy bien atendidos y son tratados con esmero y cariño maternal por la Señora del Instituto, quien nada omite á fin de proporcionarles todas las comodidades y goces necesarios, cual si estuvieran en su propia casa.

Los pupilos pagarán 350 ps. fs. anuales por su manutencion, papel, plumas, lavado, composicion de ropa, música vocal y los ramos ya espresados.

LOS SECRETOS DE LA EDUCACION Y DE LA SALUD.

—Las principales materias de que trata esta obra son: El conocimiento de sí mismo.—La crianza y educacion de las criaturas basadas en la salud.—El desarrollo del cuerpo y de las facultades intelectuales.—Establecimiento de un plantel modelo y gratuito de educacion fisiológica.—Apendice.—Reglas fisiológicas sobre el modo de criar las criaturas libres de dolencias.—Origen y curso de las enfermedades.—Modo de prevenirlas.—Hidropatía, alimentos.—¿Quiere el hombre salud, riquezas, libertad, sabiduria, una esposa perfecta, criar hijos para el cielo, etc., etc.?—Conclusion, por Antonio Diaz Peña.

La obra consta de un tomo en 4.º, de elegante impresion. VÉNDESE: En Madrid, librerías de don Manuel Viana, D. Alfonso Durán y señora viuda é hijos de Cuesta. En provincias, en las principales librerías.

C. A. SAAVEDRA. PUBLICIDAD Estrañera en los principales periódicos de Madrid y provincias.— Los anuncios estrañeros para LA AMERICA, se reciben exclusivamente en las oficinas de la empresa C. A. SAAVEDRA, en París, rue Richelieu, 97 et 27, Passage des Princes.

ROB LAFFECTEUR. EL ROB LAFFECTEUR es el único autorizado y garantizado legítimamente con la firma del doctor Giraudeau de Saint Gervais. Es muy superior á todos los jarabes depurativos y reemplaza al aceite de hígado de bacalao, al jarabe anti-escorbútico, á las esencias de zarza parrilla, igualmente que á todas las preparaciones que tienen por base iodo, oro ó mercurio.

De una digestión fácil, grato al paladar, y al efecto, el Rob está recomendado por los médicos de todos los países para curar las enfermedades cutáneas, las empeines, los abcesos, los cánceros, las úlceras, la sarna degenerada, los escrofulosos, el escorbuto, pérdidas, etc.

También se receta el Rob Boyveau Laffecteur para el tratamiento de las afecciones de los sistemas nervioso y fibroso, tales como es gota, dolores, marasmo, reumatismo, hipocondrias, parálisis, esterilidad, pérdida de carnes, aneurisma del corazón, catarro de la vejiga, úlceras de útero, parálisis menstrual, golpes de sangre, oscilación, almorranas, tumores blancos, tos tenaz, asma nerviosa, hipropeles, hidropesía, mal de piedra, cólicos, periódicos, enfermedades del hígado, gastritis, gastro-enteritis, etcétera.

Este remedio de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigilo se emplea en la marina real hace mas de 60 años y cura en poco tiempo, con muy pocos gastos y sin temor pe recaldas, los flujos venéreos antiguos y modernos, las flores blancas, los cánceros del útero, las ulceraciones, retracciones y afectos de la vejiga y todas las enfermedades sifilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y á otros remedios.

Precios: 24 y 40 rs. botella.
El Rob se vende en casa de todos los farmacéuticos, y hay depósitos generales en casa de los señores:

DEPOSITOS AUTORIZADOS.

España.—Albacete, Gonzalez.—Alicante, Soler y compañía.—Algeciras, José de Muro.—Barcelona, José Martí; Magin Rivalta; Vidal y Pon; Pedro Cuy; Borell, hermanos.—Baysna, Labouf.—Bilbao, Arriaga; Monasterio.—Burgos, Barrio Canal; Julian de la Llera; Leon Colina.—Badajoz, Ignacio Ordoñez.—Cáceres, Dr. Salas.—Cádiz, Saleses Muñoz; Francisco Mendoza; Dr. José María Mateos; Tocennet y compañía; Areimes y Compañía.—Cartagena, Pablo Marqués.—Córdoba, Raya.—Elda, Ulzurrun de Sax.—Gerona, Garriga.—Gibaltar, Dautez, Patron y Omovich.—Huesca, Guallart.—Jaen, Sagriza; Perez Albar.—Játiva, Serapio Argues.—Jerez de la Frontera, Joaquin Fontan; Ortego.—Leon, Merino.—Lisboa, Baral, Alves de Acededo.—Lérida, José A. Abadal.—Madrid, José Simon, agente general; Borell hermanos, Puerta del Sol; Vicente Calderon; Vicente Collantes; Victoriano Vinuesa; Manuel Satisteban; Cesáreo M. Somolino; Eugenio Estéban Diaz; Carlos Ulzurrun.—Málaga, Pablo Prolongo.—Oviedo, Manuel Diaz Argüelles.—Palencia, Heras.—Oporto, Aroujo.—Pamplona, Miguel Landa.—Santander, José Martínez; Bernardo Sarpa.—San Francisco, Senilly.—San Sebastian, Ordozgoiti.—Salamanca, Iglesias.—Sevilla, Miguel Espinosa; J. Campelo; Francisco Otero, y Troyano, calle de Colcheros, 36.—Tafalla, Juan Miguel Landa.—Tarragona, Tomás Cucí, Castillo y compañía.—Toledo, Prez.—Valencia, Vicente Greus y D. Antonio Andreu.—Valladolid, Mariano de la Torre.—Vitoria, Za. bala; Arellano.—Zaragoza, Clavillar; Juan Herian-

Diez francos el frasco en Francia.
Cuarenta rs. en España.

Depósitos: Francia, fábrica y venta por mayor, Mr. P. Michel, farmacéutico (á Aix Provence). España: Madrid, por mayor, Exposición Estrañera, calle Mayor, 10. Por menor: Calderon, Príncipe, 13; Escolar, plazuela del Angel, 7; Albacete, Gonzalez; Alicante, Soler y Estruch; Algeciras, Muro; Almería, Gomez Talavera; Badajoz, Ordoñez; Barcelona, Martí y Artigues; Béjar, Rodriguez; Burgos, La Llera; Cáceres, Salas; Cádiz, Sanchez; Córdoba, Raya; Coruña, Moreno; Jaen, Perez; Málaga, Prolongo; Palencia, Fuentes; Toledo, Perez; Sevilla, viuda de Troyano; Valladolid, Reguera; Vitoria, Arellano; Vigo, Aguiar.

MAQUINAS PARA COSER. FORMANDO un punto de pespunte indescosible, para sastres, zapateros, sombrereros, confeccion, vestidos, corsés, sedería, lencería, etc.

De 250 á 400 francos.
Máquinas para familias á 85 francos.
Facilidad para pagar.
30, rue Rambouillet, París.

EAU DE LA FLORIDE. PARA RESTABLECER y conservar el color natural de los cabellos, sin hacer ningun daño al cutis.

El Eau de la Floride, importada por un sábio misionero católico, no es una tintura. Compuesta con unos jugos de plantas exóticas y con sustancias conservadoras, obra como la naturaleza, cuyos efectos milagrosamente reproduce. El Eau de la Floride tiene la propiedad extraordinaria de reavivar las canas, restituyéndoles la virtud colorante que han perdido, y ejerce una influencia sumamente conservadora sobre los cabellos que no hallan perdido el color. Tiene además la ventaja de mantener limpia la cabeza, espesar y hacer crecer los cabellos, impidiéndoles al mismo tiempo de caer y blanquear.

Precio de cada botella en París, en casa de Guislain, 10 francos. En Madrid, Exposición estrañera, calle Mayor, núm. 10, á 14 rs. y en provincias, en casa de sus depositarios.

COLEGIO STANISLAS EN PARIS.—ESTE colegio, uno de los ocho principales establecimientos de París que concurren por los premios de la Sorbonne, es el único cuya dirección está á cargo de una sociedad de eclesiásticos, independientemente de los estudios literarios á que se dedican la mayor parte de sus alumnos, hay tambien organizados los cursos de ciencias matemáticas y de física con objeto de preparar los alumnos, y para su entrada en las escuelas de mas nombrada (Politécnica), Central, Naval, Saint Cyr. La dirección se ha propuesto aliar la ciencia con la religion y satisfacer así los deseos de los católicos, que quieren que sus hijos sigan el progreso social sin perjuicio de los principios religiosos y morales de la familia.

La misma sociedad del colegio Stanislas dirige en San Juan de Luz (Bajos Pirineos) una institución elemental. Los jóvenes españoles que no supieron suficientemente el idioma francés para seguir los cursos de ciencias ó bien que no tuviesen la edad competente para el estudio de aquellas, hallarán en este instituto los elementos preparatorios mas adecuados.

Dirijirse para pedir los prospectos á Mr. L'Abbé Lalanne, doctor, canónigo, caballero de la legion de honor. Director del colegio Stanislas en París ó á Mr. Enjugier, director del instituto de Santa María en San Juan de Luz.

En Madrid en el escritorio de D. C. A. Saavedra, calle Mayor, núm. 10.

SIROP H. FLON

Este jarabe goza de una reputación igual para combatir las irritaciones, inflamaciones de las vias respiratorias, constipados, catarros, estincion de voz, gripe, y sobre todo para las coqueluches, enfermedades tan graves y comunes en los niños.

Las propiedades del jarabe FLON le valen veinte años hace una superioridad incontestable. Se toma una cucharada, ya sea pura, ya en tisana de leche ó de otra cosa, cuatro ó cinco veces al día. En las sociedades de buen tono se le sirve para beber agua, como un jarabe de recreo, y merecid á su buen sabor tiene gran éxito como podrá apreciar el que lo use.

Fabrica en París, 28, rue Tailboul. Depósitos en Madrid, á 16 rs., Calderon, Príncipe, 13, y Escolar, plazuela del Angel, 7.—En provincias, en casa de los depositarios de la Exposición Estrañera.

SACARIFERO DE ACEITE DE HIGADOS de bacalao del doctor Le Thiere. Este precioso polvo invención de un médico y distinguido químico de París, es agradable de tomar y mucho mas eficaz que el aceite de hígado de bacalao del comercio, que las mas veces es nocivo por el asco que dá. Certificación del Dr. Dezermaux: «Hace mucho tiempo que prescribo el sacarifero de aceite de hígado de bacalao en mi práctica médica, y lo prefiero siempre al aceite de hígado de bacalao, al natural que es menos eficaz, porque se acepta y asimila con menos facilidad.

El sacarifero lo mismo conviene á los niños que á las personas mayores, y se usa en los mismos casos que el aceite. París 12 de agosto de 1863. A. Dezermaux, 9, rue de Provenze.» Precio de la caja, 6 francos; la media 3 fr. 50 céntimos, depósito en París, 68, rue Richelieu.—Depósitos en Madrid: Calderon, Príncipe, 13; Escolar, plaza del Angel, 7.—Precios: frasco grande, 30 rs., medio frasco, 18 reales. En provincias, los depositarios de la Exposición Estrañera.

GOTA Y REUMATISMO. EL EXITO QUE hace mas de 30 años obtiene el método del doctor Laville de la Facultad de Medicina de París ha valido á su autor la aprobación de las primeras notabilidades médicas.

Este medicamento consiste en licor y píldoras. La eficacia del primero es tal que bastan dos ó tres cucharaditas de café para quitar el dolor por violento que sea, y las píldoras evitan que se renueven los ataques.

Para probar que estos resultados tan notables no

se deben sino á la eleccion de las sustancias enteramente especiales, debemos consignar que la receta ha sido publicada y aprobada por el jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, el cual ha declarado que es una dichosa asociación para obtener el objeto que se ha propuesto.

Estas fórmulas ó recetas han recibido, si así puede decirse, una sancion oficial, puesto que han sido publicadas en el Anuario de 1862 del eminente profesor Bouchardat, cuyos clásicos formularios son considerados con suma justicia como un segundo código para la medicina y farmacia de Europa.

Pueden examinarse tambien las noticias ó informes y los honrosos testimonios contenidos en un pequeño folleto que se halla en los medicamentos antigotosos. París, por mayor, casa Menier, 37, rue Saint Croix de la Bretonnerie. Madrid, por menor, Calderon, Príncipe, 13; Escolar, plaza del Angel, 7, y en provincias, los depositarios de la Exposición estrañera, calle Mayor, núm. 10. Precios. 48 rs. las píldoras ó igual precio el licor.

Nota. Las personas que deseen los folletos, se les darán gratis en los depósitos de los medicamentos, pidiéndolos á París en carta franca.

SUSCRICIONES A PERIODICOS E

trajeros.—De acuerdo la Exposición estrañera, calle Mayor, número 10, con los principales periódicos y publicaciones que salen á luz en Europa, y teniendo en cuenta por una parte la necesidad de lectura y noticias que cada dia aumenta, y por otra parte los diferentes convenios postales que hoy rigen, para proporcionar á los suscritores españoles la mayor economía, ha fijado los siguientes precios que son los mas bajos que corren en España, y que regiran desde ahora y en todo el año próximo de 1864, salvo como es natural, las alteraciones que puedan hacer los periódicos. Ofrece como siempre la mas grande exactitud en transmitir los avisos á los periódicos, como lo viene probando hace 18 años que se ocupa de esta clase de negocios. Los particulares, Ateneos, Casinos, Círculos, gabinetes de lectura, encontrarán en el cuadro puesto a continuación los títulos de las mejores hojas periódicas que se leen en Europa.

PERIODICOS.	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
Anales de la Charité.....			70
Ami de la religion.....	90	180	304
Artiste.....		150	276
Artimusal.....			150
Agricultore progressive.....			90
Armée illustrée.....			52
Armonia di Torino.....		130	240
Allmeigne Zeitung (d'Augsbourg).....			490
Bon Ton.....	45	84	160
Bels life.....	50	90	170
Bibliographies de la France.....			130
Bibliothèque de Genève.....			280
Charivari.....	106	200	400
Constitutionnel.....	90	180	344
Coseiller des dames.....			72
Cosmos.....			114
Cours familier Lamartine.....			120
Cendrillon.....			64
Correspondant.....			190
Cronique New-York.....		228	450
Cornfil magazine.....			70
Civilita católica.....			130
Daily-News.....	204	400	800
Débats.....	110	200	400
Echo agricole.....	80	130	300
Elegant.....		36	56
Echo du moniteur des modes.....			84
Figaro.....	80	120	208
Foyer des familles.....			50
Domestique.....			76
France.....	90	180	344
Galignani messenger.....	160	300	590
Gazette de France.....	90	180	344
Gazette médicale.....			96
» tribunaux des.....	96	190	370
» des beaux arts.....	76	150	300
» Musicale.....			76
Guide Sajou.....			74
Illustration francaise.....	60	120	200
» allemande.....			250
Illustrated London.....	60	120	200
Industrie Illustrée.....			70
Journal Amusant.....	40	80	120
» d'agriculture.....			90
» des chapeliers.....			36
» coiffeurs.....			124
» demoiselles grand.....			80
» petit.....			80
» pharmacie chimie.....			80
» tailleurs.....	44	72	140
» jeunes personnes.....			66
» sciences militaires.....			240
Magasin des demoiselles.....			80
» pittoresque.....			54
Modes parisiennes.....	44	82	160
Monde.....	90	180	344
» illustrée.....	40	70	120
Moniteur des dames et demoiselles.....			84
» de la mode.....			76
» universel.....	90	180	314
Morning Chronicle.....	204	400	800
Herald.....	204	400	800
Nord.....	100	200	380
Nationalité di Torino.....			180
Naval and militar and gazet.....			120
Opinion di Torino.....			130
Opinion nationale.....	90	180	344
Patrie.....	90	180	344
Patrons modeles.....			46
Pays.....	90	180	344
Perseveranza di Torino.....			180
Petit Courier des dames.....			80
Post.....	204	400	800
Presse.....	90	180	344
Progrés.....			48
Punch.....			70
Quarterly review.....			160
Revue britannique.....	70	130	250
Contemporaine.....	74	140	260
» des deux mondes.....	74	140	260
» germanique.....			90
» nationale et etranges			100
Siécle.....	90	180	344
Times.....	204	480	800
Union.....	100	190	360
Univers illustré.....			40

Trasmiten las suscripciones no solo la Exposición estrañera, calle Mayor, núm. 10, sino sus numerosos corresponsales y dependientes de las principales ciudades de España, que diariamente se designan en los anuncios de productos estrañeros.

REAL PRIVILEGIO DE INVENCION Y perfeccionamiento. Privilegios estrañeros. Ventilador aspirante. Toussaint Lemaistre.

Canalización del aire viciado ó infeccionado, aplicado á toda clase de letrinas, talleres, cocinas, tabernas, fábricas, etc., etc.

Estos aparatos producen una corriente de aire de 50 á 500 metros cúbicos por hora, y han merecido la aprobación de S. E. el ministro de Obras públicas, del Consejo de Sanidad del Sena, y de la sociedad central de Arquitectos de París; estando funcionando en muchas casas de París y de provincias y en el estrañero y en gran número de administraciones, entre otras en el Hotel de Ville de París, en la oficina de los Omnibus, en la Casa imperial de Saint Denis, en el hospicio de Evreux, etc., etc.

LA EXPOSICION DE LOS APARATOS

está en la administración, rue de Saint Denis, 290, donde se vé uno aplicado á la desinfeccion del interior de la casa y en la Exposición Estrañera, en Madrid, calle Mayor, núm. 10, en cuyo punto se admiten los pedidos.

CONTRA LAS DIGESTIONES DIFICILES. Alcohol de menta de Rieqlés. 25 años de éxito.

Este rico elixir de un gusto y perfume muy agradables, y que ha valido á su inventor honrosos certificados, goza en Francia de una inmensa reputación. No obstante ser una bebida de recreo, fortifica el estómago, aun el mas echado á perder, facilita las digestiones mas difíciles, hace desaparecer los dolores de cabeza, activa la circulación de la sangre y la purifica, tranquiliza el sistema nervioso y disipa en el momento cualquier malestar y preserva de las fiebres contagiosas.

Como su uso es poco costoso, todas las familias deberian usarlo. Durante los calores es la bebida mas sana y barata, pues algunas gotas en un vaso de agua con azúcar ó sin él bastan para quitar la sed. Se venden en frascos sellados á 5 y 2 1/2 francos, acompañado de un prospecto, debe llevar la etiqueta, el sello y la firma del inventor fabricante, H. DE RIEQLES, 8, cour d'Herbouvillie en Lyon (Francia), depósito en París, Mr. Chantal, 61, rue de Richelieu.

Madrid: Calderon, Príncipe, 13; Escolar, plaza del Angel, 7.—Provincias: los depositarios de la Exposición estrañera, calle Mayor, 10.

DOLORES DE RIÑONES Y REUMATISMOS. Cura en cuarenta y ocho horas con el Tópico Quénin, farmacéutico en París, rue du Pas de Mule, núm. 15, en París.—Ventas en España: Por menor, Calderon, Príncipe, 13; Escolar, plaza del Angel.—En provincias, los farmacéuticos depositarios de la Exposición Estrañera.

PASTA Y JARABE DE BERTHE A LA Codéina.—Recomendados por todos los médicos contra la gripe, el catarro, el garrotito y todas las irritaciones del pecho, acojidos perfectamente por todos los enfermos que obtienen con ellos alivio inmediato á sus dolencias, el Jarabe y la Pasta de Berthé han despertado la codicia de los falsificadores.

Para que desaparezcan estas sustituciones censurables en alto grado, prevenimos que se evitara todo fraude exigiendo sobre cada producto de Codéina el nombre de Berthé.

Depósito general, casa Menier, en París, 37, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.
Depósitos en Madrid: Calderon, Príncipe 13 y Escolar, plazuela del Angel, 7, y en provincias, los depositarios de la Exposición estrañera.

CASA CHEVREUIL. MAESTRO SASTRE, antes place Vendomme, ahora Boulevard de la Magdalena, núm. 9, París.—Esta casa, cuya reputación es europea, supera á todas las demás de su clase por el buen gusto de sus ropas ó trajes. Además, las amazonas y libreas de todas formas que salen de sus talleres, tienen un sello de distinción especial, advirtiendo, ¡cosa extraordinaria! que sus precios son comparativamente muy moderados.

TRASPORTES PARA EL ESTRANJERO. Servicio directo entre París y Madrid, por Lyon, Marsella y Alicante, y por Pamplona y Bayona.

C. A. Saavedra, agente especial y representante de la Compañía de los caminos de hierro de Madrid á Zaragoza y á Alicante.

Pequeña velocidad, por Alicante 15 á 20 dias.
Gran velocidad, 10 dias,
Gran velocidad por Bayona, 5 dias.

Precios completos y reducidos, segun el peso y clase de los géneros.

Servicio de París y demas puntos del estrañero a todas las principales ciudades de España.

Las tarifas se distribuyen en el despacho de la Agencia especial, travesía del Arenal, número 1.

PRIVILEGIOS DE INVENCION. C. A. SAAVEDRA. Madrid, 10, calle Mayor.—París, 97, rue de Richelieu.

Esta casa viene ocupándose hace muchos años de la obtencion y venta de privilegios de invención y de introduccion, tanto en España como en el estrañero, con arreglo á sus tarifas de gastos comprendidos los derechos que cada nacion tiene fijados.

Se encarga de traducir las memorias ó descripciones, dar los pasos necesarios, y por último, remitir los diplomas á los inventores. Tambien se ocupa de la venta y cesion de estos privilegios, así como de ponerlos en ejecución llenando todas las formalidades necesarias. Las órdenes y demás instrucciones se reciben en las señas arriba citadas.



MEDALLA DE LA SOCIEDAD de Ciencias industriales de París. No mas cabellos blancos. Melanogene, tintura por escelsencia, Diqueumare-Aino de Rouen (Francia) para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba, sin ningun peligro para la piel y sin ningun olor. Esta tintura es superior á todas las empleadas hasta hoy.
Depósito en París, 207, rue Saint Honoré. En Madrid, Caldroux, peluquero, calle de la Montera; Clement, calle de Carretas; Borges, plaza de Isabel II; Gentil Duguet calle de Alcalá; Villalon, calle de Fuencarral.



AVISO A LOS PROPIETARIOS de caballos, cuarenta años de éxito, no mas fuego.

Curación radical de las cojeras, mataduras, tumores, etc., con el «linimento Boyer-Michel» de Aix (Francia).

La verdadera voga de que hoy goza en Madrid este producto, y sus curas siempre incontestables desde hace cuarenta años, son las mejores garantías.

Depósito por mayor para España; en Madrid, Exposición estrañera, calle Mayor, 10.—Por menor, Calderon, Príncipe, 13; Escolar, plazuela del Angel, 7, y en provincias, en la casa de los depositarios de la Exposición estrañera.



PAPEL DISCRETO. NUEVO papel para cartas, privilegiado en Francia y en el estrañero. Inviolabilidad en el secreto de la correspondencia. Autenticidad siempre segura en el correo. Garantía completa de cualquier clase de valores declarados.

Fábrica y depósito en París, calle Vieilli du Temple, 110. Depósito en MADRID, EXPOSICION ESTRANJERA, calle Mayor, núm. 10. Precios, 10 á 20 rs. la resmilla.

ELIXIR ANTI-REUMATISMAL DE SARRAZIN MICHEL, de Aix.—Curación segura y pronta de los reumatismos agudos y crónicos, gota lumbago-ciática, jaquecas, etc.